

Elites, redes de poder y régimen político en Honduras

Marvin Barahona
Investigador principal



Equipo de Reflexión,
Investigación y Comunicación



Compañía de Jesús



OXFAM

Elites, redes de poder y régimen político en Honduras

Elites, redes de poder y régimen político en Honduras

Marvin Barahona
Investigador principal



© Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación
de la Compañía de Jesús en Honduras (ERIC-SJ).
Apartado postal No. 10, El Progreso, Yoro.
Teléfonos: (504) 2647-4227 / 2648-1412
Fax: (504) 2647-0907
www.eric-rp.org

ISBN: 978-99979-843-2-6

Este documento se produjo con el apoyo de Oxfam,
Gobierno Vasco y Alboan. El contenido de esta publi-
cación es responsabilidad exclusiva del Equipo de Re-
flexión, Investigación y Comunicación de la Compañía
de Jesús, y no refleja necesariamente la opinión de
Oxfam, Gobierno Vasco y Alboan.

Primera edición: junio de 2018
Segunda edición: mayo de 2019

Investigador principal:
Marvin Barahona

Edición y diseño:
Editorial Guaymurás

Diseño de portada:
Marianela González

Impreso y hecho en Honduras.
Reservados todos los derechos.

El contenido puede utilizarse libremente,
siempre que se cite la fuente.

ÍNDICE

Introducción.....	11
-------------------	----

I

LAS TRANSICIONES EN LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA

1. La transición política de 1982 y sus consecuencias.....	17
2. La transición económica de 1990 y sus consecuencias actuales	20
3. Conclusiones sobre la transición política y la transición económica del periodo 1982-2017	25

II

ESFERAS DE PODER POLÍTICO

Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

1. Las características del espacio político hondureño.....	30
2. El caso de los diputados de las elites (1989-2013).....	33
3. La representación de los grupos con poder económico en el Poder Legislativo	40
4. Representación de los grupos con poder económico en el Poder Ejecutivo	42
5. La rotación del personal político en los tres poderes del Estado	48

III

PRINCIPALES GRUPOS FINANCIEROS, INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES

1. Caracterización general	54
2. Caracterización de los grupos financieros más importantes	55
<i>Grupo Ficohsa</i>	56

	<i>Grupo Financiero Atlántida</i>	65
3.	Grupos más representativos del sector industrial y agroindustrial	70
	<i>Grupo Terra</i>	70
	<i>Corporación Dinant</i>	73
	<i>Conglomerado estratégico globalizado: Grupo Karim´s de Honduras</i>	77
4.	Familias y grupos familiares en la concentración del poder económico	79

IV

LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA CONCESIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS GRUPOS DE PODER

1.	Los mecanismos para expoliar el Estado y los recursos públicos	83
2.	La privatización y el usufructo de los recursos públicos: el caso de Coalianza	89
	<i>La Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)</i>	105
	<i>La construcción y operación del aeropuerto internacional en Palmerola</i>	108
3.	Las exoneraciones fiscales y la política tributaria del Estado (2008-2016)	114
	<i>Las exoneraciones fiscales del periodo 2012-2016</i>	116
4.	Las fundaciones y la imagen benefactora de las elites y el gran capital	124
	<i>Fundahrse y sus vínculos con el poder empresarial</i>	128

V

DISCUSIÓN SOBRE LOS GRUPOS ECONÓMICOS DE PODER EN HONDURAS (2007-2016)

1.	El estudio del CEDOH sobre los poderes fácticos	130
2.	Las redes de corrupción en la era neoliberal	142
	<i>Red de corrupción en el IHSS</i>	143

<i>El caso del grupo Rosenthal</i>	144
<i>El financiamiento de la política</i>	145
<i>El informe de InSight Crime</i>	148
<i>El informe de Sarah Chayes</i>	152
Conclusiones fundamentales	155
Bibliografía.....	169

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Peso porcentual de diputados propietarios reelectos al Congreso Nacional (1989-2013)	33
Cuadro 2	Diputados reelectos cinco o más periodos.....	36
Cuadro 3	Ministros y asesores vinculados con grupos económicos y empresariales	46
Cuadro 4	La rotación de cargos en los poderes Ejecutivo y Legislativo	49
Cuadro 5	Nombre y ubicación geográfica de las entidades pertenecientes al grupo Ficohsa.....	57
Cuadro 6	Proyectos y fideicomisos otorgados por el Estado a Banco Ficohsa	60
Cuadro 7	Posición del sistema de bancos Patrimonio administrado en fideicomiso al 31 de mayo de 2016	64
Cuadro 8	Sectores y subsectores en el programa de Coalianza	90
Cuadro 9	Proyectos APP adjudicados y en ejecución.....	91
Cuadro 10	Deuda pública interna y externa de la administración central	114
Cuadro 11	Resumen de exoneraciones fiscales concedidas en 2012-2016.....	118
Cuadro 12	Ingresos por remesas familiares	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Diputados propietarios reelectos cinco o más veces.....	35
Figura 2	Diputados reelectos hasta cuatro veces	37
Figura 3	Diputados propietarios reelectos tres veces.....	38
Figura 4	Principales empresas exoneradas en 2008	115
Figura 5	Principales empresas exoneradas en 2012	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Cartera de préstamos de Banco Ficohsa 2012-2015	61
Gráfico 2	Clasificación de préstamos de Banco Ficohsa (2015)	62
Gráfico 3	Clasificación de los préstamos de Ficohsa por rubros (2015)	63
Gráfico 4	Cifras relevantes del Banco Atlántida entre 2011 y 2015	65
Gráfico 5	Banco Atlántida: préstamos en millones de lempiras a diversos sectores 2014-2015	67

INTRODUCCIÓN

Las revelaciones hechas en tribunales de los Estados Unidos por líderes de organizaciones ilícitas, que amparan el narcotráfico y el crimen organizado, anuncian el cierre de un ciclo en la reconfiguración de las elites hondureñas. Este ciclo inició a mediados de la década de 1980 y su marcha ascendente se acentuó desde 1990, con la instauración del neoliberalismo durante el gobierno de Rafael Callejas (1990-1994). Según un informe de la organización estadounidense InSight Crime —que trata detalladamente el tema de la criminalidad organizada en Honduras—, las elites hondureñas pueden ser caracterizadas como tradicionales, burocráticas y transnacionales según su origen, ubicación y formas específicas de acción en el contexto político, económico y social del país¹.

A pesar de tal clasificación, los tres tipos de elites encontraron en las últimas décadas mecanismos y estrategias para interrelacionarse, con el fin de conformar y actuar como un solo cuerpo en las más altas esferas del poder. El modo particular que asumieron en Honduras esas estrategias y mecanismos de acción, es lo que le atribuye rasgos particulares a estas elites en el contexto centroamericano y latinoamericano.

Desde esta dimensión del análisis social, estas elites y el país en que desplegaron sus estrategias y mecanismos se convierten en un relevante estudio de caso por las consecuencias políticas, económicas y sociales de sus acciones sobre el conjunto de una nación. Una de tales consecuencias es la construcción de un modelo atípico de Estado de derecho y de democracia, así como de un modelo

1. Informe «Élites y crimen organizado en Honduras», InSight Crime/IDRC, marzo 2017, pp. 6-9.

de explotación de los recursos naturales, estatales y sociales a los que han podido acceder por medio de una concentración absoluta del poder en el plano económico, político y social.

Este estudio —cuyo contenido oscila entre 1982 y 2017— trata sobre las maneras específicas en que la acción económica, política y social de estas elites se fue configurando en los últimos treinta años para consolidar su poder y crecer hacia dentro y hacia fuera, hasta convertirse en un poder absoluto en el que destaca un rasgo fundamental: el despliegue de una forma específica y atípica para construir su poder en la que resulta difícil distinguir entre lo lícito y lo ilícito, entre lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo ilegítimo. Estos «mundos paralelos» y sus respectivas dimensiones se traslaparon en la política, la economía y la sociedad, siendo este el rasgo que más destaca cuando se estudia la realidad hondureña de hoy. En última instancia, es ese traslape de poderes, actores y acciones el que determina la vida cotidiana del Estado y la sociedad hondureña en la actualidad.

Este estudio se propone contribuir al conocimiento de la forma específica de construcción de la trama por la que el Estado hondureño y sus agentes clave se convirtieron en el principal instrumento para retorcér las funciones del Estado y colocarlo en la dirección opuesta a los intereses de la sociedad y la comunidad de ciudadanos. En el curso de este proceso desempeñó un importante papel la transición que Honduras inició desde 1982 en su dimensión política, y desde 1990 en el plano económico. Esta transición constituye el hilo conductor, el telón de fondo para comprender los mecanismos y estrategias que utilizaron las elites para apropiarse, lícita o ilícitamente, de los recursos políticos y económicos del país.

En este caso, el propósito es revelar tanto el proceso de reconfiguración de las elites, como las estrategias y los mecanismos utilizados por estas para poner al Estado a su servicio exclusivo. Ahora y durante el curso del presente siglo —cuando el Estado hondureño es reconocido internacionalmente como uno de los más corruptos del mundo—, su historia reciente constituye la narrativa de su ena-

jenación por redes de poder con una proyección multidimensional, que lo perciben y utilizan como un instrumento para su usufructo.

Como se verá a continuación, la construcción de un auténtico Estado de derecho, de una democracia digna de tal nombre y de una sociedad de ciudadanos nunca fue el interés primordial de quienes condujeron dichas transiciones; así lo demuestra el curso de la historia política de Honduras desde 1982, y lo reafirma el golpe de Estado de 2009 y los hechos que ahora comienzan a ser conocidos en los tribunales de los Estados Unidos, donde se enjuicia a importantes capos hondureños del narcotráfico. Estos últimos y los Estados Unidos —no la institucionalidad hondureña— han sido quienes más han contribuido a revelar una parte importante de la trama en que se han visto involucrados importantes agentes de las elites hondureñas y sus servidores en las instituciones estatales más relevantes.

Este estudio se divide en cinco capítulos. El primero está dedicado a las transiciones política y económica que se presentaron al iniciarse las décadas de 1980 y 1990. Estas transiciones son clave para comprender el nuevo paradigma asumido por el Estado y los agentes privados en un breve lapso de tiempo, y para visualizar ese periodo como determinante en la definición del presente en que vivimos. No obstante, se reconoce que el golpe de Estado de 2009 representó un quiebre importante en el giro de la política y la economía hacia formas más radicales y menos democráticas en la administración de los bienes públicos.

En el segundo capítulo se caracteriza el espacio político hondureño como un campo en que se produce una sobrerrepresentación de los intereses privados, en detrimento del interés público y del Estado de derecho. La dualidad que se produce en la conducción política se refleja en la sobredimensionada representación de los intereses privados en los tres poderes del Estado, que termina por copar los espacios de la representación política y anular la representación ciudadana. A partir del predominio de los intereses privados se fueron reconfigurando las elites que han gobernado en

Honduras desde las transiciones señaladas en el primer capítulo, asumiéndose como tales a escala nacional, regional y local.

El tercer capítulo focaliza su atención en una caracterización general, con algunos breves estudios de caso, de los grupos financieros, industriales y agroindustriales que tienen mayor peso y poder de decisión en lo económico y lo político. Además, sin ser exhaustivos, se enuncian las principales familias vinculadas con los sectores económicos más pujantes, con el fin de destacar la elevada concentración de la riqueza nacional en un número cada vez más reducido de familias y grupos económicos familiares.

En el cuarto capítulo —además de identificar algunos mecanismos utilizados por agentes privados para expoliar los recursos nacionales bajo un régimen concesionario autorizado por el Estado—, se incursiona en tres aspectos fundamentales relacionados con la concentración del poder económico y la consiguiente inequidad socioeconómica que generan. El primero es el papel que desempeña la entidad estatal Coalianza y la figura de las alianzas público-privadas en la privatización de los servicios públicos y la concesión de los recursos estratégicos de la economía nacional al sector privado. El segundo se refiere a las exoneraciones fiscales y la política tributaria del Estado durante el periodo 2008-2016 que ilustra, desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, los cuantiosos recursos y beneficios que reciben los agentes privados como estímulos para invertir y permanecer en Honduras, a la vez que se implementa una política tributaria regresiva y empobrecedora. El tercer aspecto se relaciona con las fundaciones sociales del empresariado, que actúan como constructoras de la imagen pública de sus patrocinadores, a la vez que funcionan como intermediarias entre dos mundos separados por las infranqueables barreras de la riqueza y la pobreza.

El quinto capítulo intenta resumir varios estudios antecesores de este y algunas obras vinculadas con el tema, con el propósito de enriquecer este análisis y de encontrar una perspectiva más amplia sobre los presupuestos fundamentales con que se ha abordado este tema desde inicios de este siglo. El resultado va más allá de la

simple revisión bibliográfica, por cuanto se establecen paralelos, a la vez que se actualiza la información del pasado al confrontarla con la recopilada en el presente.

La parte final está dedicada a las conclusiones que se consideran fundamentales para la explicación de conjunto, que no es otra cosa que una visión abarcadora en la que el proceso histórico de construcción de las nuevas elites dirigentes se integra con los temas de orden coyuntural que se presentan con mayor diversidad y agudeza en la década actual. Desde esa perspectiva, las transiciones política y económica se perciben como un hilo conductor en el que sobresale la imposición del orden neoliberal y su aceleración en la actualidad.

I

LAS TRANSICIONES EN LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA

1. La transición política de 1982 y sus consecuencias

Cuando los civiles reasumieron el control del gobierno, a finales de enero de 1982, los dos partidos tradicionales (Liberal y Nacional) dirigidos por cúpulas conservadoras y envejecidas, tenían un escaso margen de maniobra ante los militares que volvían a sus cuarteles. Así, la transición política de 1982 quedó marcada por la paradójica asimetría de poder que se produjo entre los resultados en las urnas tras una votación masiva en 1981, y el control efectivo de las decisiones sobre el rumbo que asumiría dicha transición, determinado por las Fuerzas Armadas, cuyo logro principal fue asegurarse que serían las garantes de la nueva Constitución Política decretada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1982. Con tal fin, los mismos militares redactaron el capítulo correspondiente a las Fuerzas Armadas en la nueva Constitución.

La semilla del militarismo quedaba así sembrada, para florecer en los momentos en que fuese útil para los fines de las elites que dirigieron la transición política de 1982 y su aliado indispensable: Estados Unidos de América. Al final, como señaló Matías Funes Valladares en uno de sus escritos, aunque los procesos de paz parecían haber vencido al fusil,

muchas de las raíces de la violencia —que es la verdadera antítesis de la paz— quedaban allí, intactas, y seguirán estándolo mientras

no se redistribuya la riqueza, se respeten los derechos humanos en todos los órdenes y se asimile una cultura verdaderamente democrática².

Es decir, las elecciones no fueron garantía de democracia y tampoco de democratización, y mucho menos de desmilitarización y fortalecimiento de la ciudadanía.

Paradójicamente, el país con mejores indicadores de democracia en Centroamérica —Costa Rica—, y el único país donde triunfó una revolución popular tras derrocar una dictadura aliada de Estados Unidos —Nicaragua—, son los únicos de la región que no enfrentan indicadores de violencia ni una presencia decisiva del narcotráfico en sus territorios. En cambio, los países del Triángulo Norte, aliados tradicionales de Estados Unidos en sus cruzadas políticas internacionales, se ven seriamente afectados por las incidencias de la violencia, el narcotráfico y la migración de su población al extranjero; a tal grado que ahora necesitan un nuevo programa de asistencia económica y social respaldado por Estados Unidos y sus empresas transnacionales, que comienza a concretarse en la Alianza para la Prosperidad.

La vinculación de las transiciones políticas con el militarismo no es casual, sino más bien un rasgo de identidad de los procesos políticos hondureños desde la segunda mitad del siglo XX. La transición de 1982 asumió como propio ese rasgo que, durante la década de 1980, se transformó en una dominación disfrazada de los militares sobre el poder civil, con un firme apoyo de los Estados Unidos y bajo la excusa de salvaguardar la seguridad nacional del peligro subversivo latente en la crisis regional del periodo 1980-1990. La militarización política y social de esa década encontró en la doctrina de seguridad nacional la justificación ideológica propicia para reafirmar el poder militar, con el beneplácito de los partidos políticos tradicionales, por lo menos hasta la firma de los acuerdos regionales de paz en el decenio de 1990.

2. Matías Funes V., *Los deliberantes. El poder militar en Honduras*, 2ª ed., Guaymuras, Tegucigalpa, 2000, pp. 358-359.

Al reaparecer el militarismo en la primera década del siglo XXI, con la declaración de guerra a las maras en el gobierno de Ricardo Maduro (2002-2006), la principal justificación fue la presencia de un enemigo incluso más poderoso que la «subversión» de 1980-1990. Sin embargo, este era apenas un asomo del lenguaje guerrerrista y militarista que finalmente se impuso tras el golpe de Estado de 2009 y que se ha venido reafirmando desde 2014 durante el gobierno de Juan Orlando Hernández (2014-2018).

El militarismo y su renovada alianza con el poder político en la presente coyuntura están por tanto estrechamente asociados con los acontecimientos que interrumpieron el orden constitucional con el golpe de Estado del 28 de junio de 2009. La coyuntura abierta por esta ruptura merece un trato más detallado del que se le otorga en este estudio, por cuanto rompió con el esquema evolutivo que el régimen político hondureño había seguido hasta ese momento y, como tal, deslegitimó los logros y avances que la democracia y la administración del poder político habían obtenido desde 1982. Tales logros y avances pueden ser caracterizados, en términos políticos, como reformistas, moderados y tardíos. Sin embargo, en el curso de su desenvolvimiento pusieron en escena un esquema organizativo de las elecciones y la democracia que aportó cierto grado de estabilidad al régimen político.

La principal consecuencia del golpe de Estado fue la de aumentar el grado de incertidumbre y de inestabilidad política en el contexto histórico creado por la transición de 1982. De hecho, incertidumbre e inestabilidad han sido los conceptos más utilizados por los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil e incluso por los actores principales del régimen político desde 2009 para definir la coyuntura política prevaleciente a partir de entonces. Y tanto la incertidumbre como la inestabilidad están reconduciendo al régimen político hondureño a retornar a un momento anterior a la transición política de 1982, cuando se buscaba en los militares un refugio para estabilizar el gobierno oligárquico y reafirmar un orden autoritario que desconocía la democracia como forma de gobierno y se legitimaba en el servilismo hacia la política contrainsurgente de los EUA en América Latina.

Como en la historia del medio siglo anterior, el militarismo del siglo XXI sirve también para anunciar una nueva transición política que consolide durante un largo periodo la etapa actual de radicalización del neoliberalismo económico, la hegemonía de un solo partido y la imposición de un pensamiento único sobre todas las dimensiones de la vida política, económica y social. Esta etapa supone, por tanto, el establecimiento de una modalidad de gobierno en que confluyan la concentración total del poder económico y la concentración absoluta del poder político, respaldados y sustentados por un militarismo renovado y omnipresente, con el apoyo, intervención y monitoreo de los Estados Unidos.

En otros términos, la remilitarización de la sociedad hondureña es un eslabón indispensable para afianzar en el poder a una dictadura, cuya última finalidad es garantizar la primacía del capital extranjero en los rubros estratégicos de la economía y la alianza de este con el capital nacional para consolidar la participación de Honduras en circuitos específicos de la economía globalizada.

2. La transición económica de 1990 y sus consecuencias actuales

En la década de 1990 se produjo en Honduras una transición económica, cuyo antecedente fundamental fue la transición política de 1982. La transición económica, por la que se buscaba sustituir el modelo de economía que con algunas variantes había prevalecido desde la década de 1950 (sustitución de importaciones, producción orientada al mercado nacional y centroamericano), registró varias etapas de continuidad y cambio desde 1990³.

3. El economista Bulmer-Thomas califica como «híbrido» el modelo de sustitución de importaciones de Centromérica, dado que la matriz agroexportadora se mantuvo y siguió siendo preponderante. Cfr., Bulmer-Thomas, Victor, *La economía política de Centroamérica desde 1920*. San José, Costa Rica, Banco Centroamericano de Integración Económica/EDUCA, 1989.

La primera se inició en 1990 y se interrumpió brevemente durante la coyuntura provocada por el huracán Mitch en 1998; sus objetivos principales fueron reordenar la economía y promover su transformación estructural⁴. Los programas de ajuste estructural de la economía predominaron en la última década del siglo XX en los dos gobiernos bipartidistas de ese periodo, y continuaron por otros mecanismos en algunos de los gobiernos posteriores.

Tales objetivos fueron promovidos desde una propuesta más amplia de cambios institucionales, cuya fuente principal era el proyecto de Modernización del Estado iniciado por la administración Callejas Romero (1990-1994). Su logro principal se centró en la reactivación del aparato productivo y el aumento del comercio, cuya expansión se orientó principalmente a la exportación de textiles ensamblados hacia Estados Unidos. Su concreción más relevante: la industria maquiladora establecida en la Costa Norte, con antecedentes desde mediados de la década de 1980⁵.

La matriz originaria de la economía actual de Honduras se constituyó durante esa etapa y su evolución posterior siguió una línea continua de expansión basada en los postulados económicos del neoliberalismo, que desde ese momento se volcó a la exportación de productos terminados al mercado estadounidense, reforzando así la tradición iniciada por la economía de enclave desde las últimas décadas del siglo XIX. En menor volumen, el nuevo modelo económico introdujo además algunos productos agrícolas para diversificar las exportaciones. La clave principal para comprender el diseño de la matriz que ha reorientado la economía hondureña en

4. *Para que los hechos no se repitan*: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, julio, 2011, p. 65. Sobre el programa de ajuste estructural de la economía, véase: Noé Pino, Hugo, «El Ajuste Estructural en Honduras», en: *Pensamiento Económico*, Revista del Colegio Hondureño de Economistas, Tegucigalpa, enero-junio, 1990; y, Hernández Ch., Alcides., *Del reformismo al ajuste estructural*, Guaymuras, Tegucigalpa, 1992.

5. Para una visión más abarcadora sobre la industria maquiladora de la Costa Norte, véase: Mateo Crossa Niell, *Honduras: maquilando subdesarrollo en la mundialización*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2016.

los últimos 25 años, es el modo particular en que el país asumió su papel en la nueva división internacional del trabajo predominante en el capitalismo globalizado.

La primera etapa concluyó en 1998, en una coyuntura determinada por los estragos materiales y el estancamiento de la economía a raíz del huracán Mitch a finales de ese año. Este intermedio obligado condujo a la proclamación de un proceso de reconstrucción nacional, que en lo económico mantuvo su orientación hacia la apertura, la recepción de financiamiento externo, y la reconstrucción y reactivación del aparato productivo. En este contexto emergieron los rubros que hoy caracterizan marcadamente la economía hondureña, entre estos la diversificación agrícola para cubrir demandas precisas del mercado externo globalizado y la incorporación progresiva de otros productos de la industria maquiladora.

La segunda etapa, que adquirió un perfil más definido desde 2005, fue determinada principalmente por la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y los Estados Unidos (CAFTA-RD, por sus siglas en inglés). En esta etapa se aceleró y profundizó la predisposición del Estado hondureño a diseñar y ampliar un modelo de régimen concesionario sobre el territorio y sus recursos, que otorga extensos derechos de explotación y amplios beneficios al gran capital nacional y extranjero, sobre todo a este último. Este régimen focalizó su atención en los recursos naturales (suelo, subsuelo y recursos hídricos) que presentan un mayor potencial para su explotación y la generación de mayores beneficios para los inversionistas.

La afectación de los recursos públicos, así como la desnacionalización de la economía, implícitas en las consecuencias del régimen concesionario, constituyeron el blanco principal de la crítica social dirigida hacia los sucesivos gobiernos bipartidistas que lo instauraron y profundizaron en las últimas décadas. Los señalamientos críticos de diversos sectores de la sociedad se fundamentaron, además, en los pobres resultados que obtuvo un régimen concesionario similar durante la transición del siglo XIX al siglo XX, basado en generosas concesiones a la explotación minera en la región central y

la plantación bananera en la Costa Norte. Este modelo de régimen concesionario muestra fisuras importantes y rasgos de una crisis en evolución, especialmente tras el asesinato de la líder indígena Berta Cáceres, en marzo de 2016.

El compromiso asumido por el Estado para profundizar la inserción de Honduras en la economía global constituye una tercera etapa en el proceso de transición de la economía hondureña hacia la modalidad imperante actualmente. El rasgo principal de esta es su marcada tendencia a unificar el poder económico con el poder político, especialmente tras el golpe de Estado de 2009. Este hecho se puede considerar como el momento culminante en la desnacionalización casi total de la economía, por el número de concesiones otorgadas durante ese breve lapso al capital extranjero y nacional para la explotación de los recursos naturales y del subsuelo; por el número de leyes aprobadas en su favor; por la consolidación de la hegemonía del capital financiero; por la reafirmación de la vocación de la economía de crecer «hacia afuera» y, sobre todo, por el crecimiento sostenido y acelerado del militarismo tras la ruptura constitucional.

Al conocer ahora los pilares políticos y económicos levantados en Honduras tras ese hecho, se puede afirmar con mayor solvencia que el golpe de Estado de 2009 fue la desviación más clara del régimen político hacia un régimen autoritario y dictatorial desde la transición de 1982. Desde su instauración en 2009, este régimen se ha caracterizado por tomar distancia de la democracia, gobernar al margen del Estado de derecho instituido por la transición política de 1982 y por asumir un proyecto económico y político divorciado totalmente de los intereses nacionales. En suma, el golpe de Estado de 2009 no solo resumió lo esencial de las tendencias autoritarias prevalecientes antes y después de la transición política de 1982, sino que también las convirtió en el factor preponderante del poder.

Esta etapa, que se prolonga hasta la actualidad (2017), registra un incremento significativo de la presencia del capital extranjero en los rubros esenciales al nuevo modelo económico, particularmente en la industria maquiladora, la minería, las telecomunicaciones y

el sector financiero. En tanto que el capital nacional asumió una cuota más representativa en la agroindustria de exportación, la generación de energía eléctrica con diversas fuentes y el turismo. Esta orientación de las inversiones del capital extranjero y nacional, según sus prioridades y posibilidades respectivas, no excluye la participación conjunta de ambos actores en sectores estratégicos dominados por uno u otro. Esto es evidente en la industria maquiladora, la minería, la agroindustria de exportación y la banca, sectores en los que el capital nacional tiene también una cuota importante de participación.

El dinamismo que alcanzó la reorientación de la economía ha generado dos fenómenos específicos, particularmente durante las últimas dos décadas. El primero es el desplazamiento progresivo de los rubros tradicionales de la economía hondureña como el banano, la madera y la carne, entre otros que sustentaban la antigua matriz productiva en el sector agrícola, forestal y ganadero. Y el segundo es que durante esta etapa se originaron, multiplicaron y visibilizaron los conflictos sociales que actualmente enfrentan a diversas empresas extranjeras y nacionales con algunas de las poblaciones y comunidades donde han pretendido explotar recursos naturales. Estos conflictos se concentran, principalmente, en territorios poseídos históricamente por pueblos originarios y afrodescendientes. La represión contra estos pueblos —destaca el asesinato de Berta Cáceres, de indígenas tolupanes y otros defensores del ambiente— demuestra que el régimen concesionario y su vocación para desnacionalizar la economía provocan una tensión crítica con la población local y es fuente de conflictos sociales a escala nacional.

Los dos rasgos mencionados expresan las consecuencias de la imposición de un modelo de crecimiento económico basado en el libre comercio, las reglas impuestas por el gran capital globalizado y el sustento ideológico que provee el neoliberalismo. Asimismo, dejan al descubierto que en la nueva etapa de reacomodo y expansión de la economía hondureña el Estado asume un papel obediente y un compromiso de lealtad respecto de los centros hegemónicos de la economía globalizada. Así, el Estado garantiza a las elites locales

una participación importante, aunque minoritaria, en la división internacional del trabajo dictada por los centros hegemónicos.

Como se constata en diversos hechos, el entramado de relaciones que se ha tejido entre el capital nacional y el transnacional se traduce en la creación de influyentes redes de poder que permean la institucionalidad estatal, desde la cual dictan mandatos que fortalecen su presencia y dominación económica y social. Estas redes van desde las alianzas tradicionales entre capitales de diverso origen y las alianzas políticas, hasta la acción mancomunada de las elites empresariales en labores de asistencia social a través de fundaciones y campañas publicitarias para transformar su imagen en un instrumento de manipulación y dominación social.

3. Conclusiones sobre la transición política y la transición económica del periodo 1982-2017

A partir de los rasgos de ambas transiciones se puede afirmar —como lo hizo la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) respecto de la transición política de 1982—, que «... el surgimiento de la nueva democracia se basó en un compromiso de las elites establecidas y no representó un consenso de intereses sociales con inclusión de todos los sectores representativos del país, siendo, por ello, una transición desde arriba».

En otros términos, la matriz oligárquica que sirvió como modelo al régimen político establecido por la transición política de 1982, fue la horma sobre la que se diseñó una transición económica basada en el neoliberalismo, que se sustentó en la apertura de la economía al libre comercio y se amparó en un régimen concesionario al servicio del gran capital extranjero y nacional. Del proceso se excluyó —siguiendo el carácter excluyente de la transición política— a la mayoría de los rubros de la economía tradicional y de los tejidos socioeconómicos en los que estos se desenvuelven.

Como resultado de la aplicación de una política económica basada en una matriz y unos principios sustentados en la exclusión económica y social, el neoliberalismo promovió, durante la transición económica, la privatización total (venta) o parcial (fragmenta-

ción y concesión) de las empresas estatales y extendió el régimen concesionario hacia los recursos naturales estratégicos de la nación. Esto facilitó el predominio del capital extranjero en algunos sectores específicos de la economía, como las telecomunicaciones y el sector industrial exportador, para lo cual dispensó facilidades y estímulos a fin de atraer nuevos capitales al país.

En consecuencia, la economía nacional tiende a especializarse en el ensamble de productos terminados para la exportación (textiles y autopartes), que generan menor valor agregado. Esta misma característica asume la producción de vegetales selectos para el mercado asiático, la palma africana y los mariscos cultivados. En conjunto, el modelo de economía prevaleciente en Honduras desde inicios de la década de 1990, que se concretó en modalidades específicas de industria y agroindustria para la exportación, es el principal generador de la precariedad laboral predominante actualmente y que se manifiesta en la baja calidad de los salarios devengados por los trabajadores, en la falta de estabilidad laboral, el desconocimiento de sus derechos por parte del Estado y la ruptura del antiguo patrón de estabilidad de las familias.

Lo anterior conduce directamente a una especialización económica altamente vulnerable, que en gran medida es determinada por factores externos debido al carácter temporal de la industria maquiladora, la tendencia creciente hacia la disminución del contingente de fuerza laboral ocupado en esta industria y la proclividad de los inversionistas a competir en función de bajos salarios y no de incrementos a la productividad. Al margen del peso que se le pueda atribuir a estos factores, la consecuencia más negativa es la distorsión de la economía nacional al reestablecer la modalidad tradicional de los enclaves económicos que, como matriz original de la economía hondureña, predominaron desde finales del siglo XIX hasta la penúltima década del siglo XX.

Desde esta perspectiva, el neoliberalismo, la apertura al libre mercado y la orientación de la economía hacia la satisfacción de la demanda externa y la acumulación de capitales a favor de la inversión externa, contribuye significativamente a la reproducción de los rasgos que en el pasado condenaron a Honduras a la dependencia,

el subdesarrollo de sus regiones interiores, la multiplicación progresiva del desempleo y el subempleo, los bajos salarios, y ahora también a la precariedad de la estabilidad laboral y la consiguiente ola migratoria hacia el extranjero.

En suma, la base material de la modernización que viabilizó la transición económica iniciada en 1990 originó un nuevo proceso de concentración de capitales, recursos productivos, fuerza laboral, beneficios y poder económico en un nuevo y reducido grupo de empresas industriales, agroindustriales y financieras. Este proceso determinó las características fundamentales de la actual economía de Honduras, sin lo cual no podría explicarse la reconfiguración del poder político y económico de las elites en las últimas décadas, su articulación en nuevas redes de poder, mecanismos y estrategias de acción.

El objetivo mejor consolidado de esta articulación es haber logrado, desde 2014, una plena identificación entre el proyecto político heredado de la transición de 1982 —incluida la ruptura provocada por el golpe de Estado de 2009— y el proyecto económico derivado de la transición económica de 1990. A diferencia de lo ocurrido en la década de 1980, cuando el proyecto político impuso su hegemonía sobre el proyecto económico, en el momento actual el proyecto económico busca establecer su hegemonía bajo el disfraz de un proyecto político, que es su punta de lanza y su rostro más visible.

Aunque los antecedentes del proyecto económico neoliberal se remontan al gobierno de Rafael Callejas (1990-1994), es actualmente cuando el proyecto político y el económico manifiestan su propensión a ser uno solo, único e indivisible. En ausencia de esta correspondencia necesaria entre política y economía, el régimen actual no podría avanzar hacia la radicalización de lo esencial del proyecto económico, basado en una renuncia total al nacionalismo político y económico, como lo demuestra su afanosa búsqueda por vender o alquilar el territorio nacional, establecer «ciudades modelo» y concesionar el suelo y el subsuelo a cualquier costo.

A pesar de las diferencias señaladas entre la década de 1980 y el momento actual, la coyuntura de hoy es el puente que vincula la última etapa de la historia hondureña del siglo XX y la historia

inmediata del siglo XXI. El denominador común de este vínculo es el recurso al militarismo como instrumento para garantizar la fusión del proyecto político con el proyecto económico, con mayor agudeza desde el golpe de Estado de 2009. Recurrir al militarismo, como medio de control y coerción política y social, demuestra que la modernidad del proyecto económico neoliberal es relativa, en la medida que su imposición depende de uno de los rasgos políticos más significativos de la historia nacional de la segunda mitad del siglo XX, que amenaza con reproducir —en pleno siglo XXI— el pasado político que Honduras arrastra desde el siglo XIX. En consecuencia, el militarismo y la vocación dictatorial de algunos partidos y caudillos civiles representan la principal amenaza contra el precario equilibrio prevaleciente entre libertad y obediencia, entre democracia y autoritarismo, entre Estado de derecho y dictadura.

Se produce así una convergencia entre la radicalización de las políticas económicas neoliberales y su correlato político, caracterizado por una crisis de descomposición de las formas tradicionales de ejercicio del poder político y de la institucionalidad que las ha sustentado. Y así se fortalece el aparato militar del Estado para asegurar el tránsito hacia una vía aún más autoritaria de control y ejercicio del poder, hasta llegar a la situación actual, en que la institucionalidad de defensa y seguridad amenaza con convertirse en la única institucionalidad con posibilidades reales de supervivencia en el nuevo contexto, especialmente si se considera el peso adquirido por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, similar al que tuvo en la década de 1980 el Consejo Nacional de Seguridad, que aplicó la doctrina de seguridad nacional para combatir «el peligro subversivo».

El camino hacia una «democracia tutelada», pavimentado por la transición política de la década de 1980, amenaza ahora con convertirse en una «democracia» vigilada y militarizada, sin abandonar el proyecto original: crear una «democracia solo para minorías». En el tiempo transcurrido entre la transición política de 1982 y la actualidad, este modelo fallido de democracia degeneró en la creación de una institucionalidad estatal que, en repetidas ocasiones, ha sido señalada de estar al servicio o actuar en colusión con

los agentes de la corrupción y salvaguardar la comisión de delitos de esta naturaleza, manteniendo su impunidad; en algunos casos, incluso, en colusión con el narcotráfico y el crimen organizado⁶.

Esta investigación informa sobre la estrecha vinculación entre los poderes económico y político, sobre los mecanismos que le dan fluidez a la alianza que se establece entre estos, sobre las formas concretas de su reproducción institucional y social, y las estructuras económicas y políticas que sustentan al sistema que crean conjuntamente. En tal proceso, el Estado deviene la estructura fundamental, en torno a la cual giran los intereses de orden político y económico.

En consecuencia, el Estado sigue siendo el espacio privilegiado para escenificar las relaciones de poder, tanto cuando se trata de las elites que se proponen mantenerlo bajo su control y hegemonía, como cuando estas elites deben enfrentar a otras fuerzas sociales que pretenden invertir a su favor las relaciones de poder. En tal virtud, se concibe al Estado y sus instituciones como el principal mecanismo de reproducción por el que se establece un modelo específico de dominación política y un modelo también específico de economía en concordancia con aquél. Considerando estos antecedentes y perspectivas, conviene delimitar los campos de poder respectivos, señalar sus características y delinear sus mecanismos de funcionamiento.

6. Al respecto, sobresalen los elevados indicadores de desconfianza que la ciudadanía muestra ante las instituciones estatales, entre estas las de defensa y seguridad, el gobierno central y las de justicia. Cfr., *Sondeo de Opinión Pública. Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2015*, Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ), El Progreso, Yoro, enero de 2016, especialmente la tabla 23, p. 14.

II

ESFERAS DE PODER POLÍTICO Y MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO

1. Las características del espacio político hondureño

El espacio político hondureño presenta diversas características a tener en cuenta como factores o elementos clave en la comprensión del conjunto considerado. El primero es que los actores políticos no solo ocupan el lugar reservado a la política, sino que a la vez ostentan una multiplicidad de representaciones que van desde la figuración pública hasta los negocios privados.

En la figuración pública desempeñan el papel de reproductores y difusores de planteamientos políticos, económicos y sociales elaborados por las elites. En tanto que los negocios privados no representan para ellos un conflicto de intereses con el ejercicio de la función pública, aunque afecten la institucionalidad estatal y deslegitimen el Estado de derecho cuando surge algún conflicto de intereses entre el sector público y el privado⁷.

7. Aunque en el pasado han aflorado diversos conflictos de intereses entre agentes públicos y privados, uno de los que mayor impacto potencial tuvo sobre los procedimientos democráticos que el Estado debe garantizar, es la contratación por el Tribunal Supremo Electoral, en junio de 2017, de la empresa Mapa Soluciones para la transmisión de los resultados de las elecciones generales de noviembre de 2017. La empresa fue denunciada ante el Ministerio Público por el Consejo Nacional Anticorrupción por irregularidades en su constitución legal y en su contratación por el organismo electoral; además, por ser propiedad de personas vinculadas al

La segunda característica es que desde la transición de 1982, el espacio político presenta una elevada concentración de poder en los dos partidos de la tradición política hondureña: el Partido Liberal y el Partido Nacional. Este rasgo es decisivo en la determinación de otras características relevantes en tal espacio, entre las cuales destaca el monopolio ejercido por ambos partidos en la toma de decisiones políticas en general, y sobre el modelo de institucionalidad que se define y decreta desde los tres poderes del Estado.

El bipartidismo ha sido en los hechos un duopolio que ha sometido a su arbitrio a los partidos restantes, asumiendo las características que los estudios económicos le atribuyen a la figura denominada *oligopolio colusivo*. Esta figura se utiliza cuando dos o más empresas ofertantes se ponen de acuerdo para fijar un precio único y repartirse el mercado, o limitar la producción de un bien para obtener mayores beneficios. Las empresas que actúan de esta manera conforman un cartel. De esta forma, pueden obtener el máximo de beneficios que obtendría un monopolio. Sin embargo, siempre cabe la posibilidad de que una empresa traicione a las otras para obtener más beneficios de los que lograría como partícipe del acuerdo oligopólico⁸. El símil con el tradicional bipartidismo hondureño es más que evidente.

La tercera característica es una escala a través de la cual se concreta una institucionalidad política diferenciada en varios niveles. Estos niveles se diferencian por la función que cumplen en la administración y sostenimiento del poder a escala nacional, regional y local. En esta escala el poder es ejercido por una suerte de «clase política» que, a la vez, es asumida como una clase en lo económico y lo social. En la escala nacional, los diputados representan

partido gobernante (Nacional). El Partido Liberal denunció tales hechos y amenazó con desconocer los resultados electorales en caso de mantenerse vigente la contratación de Mapa Soluciones. Cfr., <http://tiempo.hn/mapa-soluciones-se-constituyo-10-mil-lempiras/> y <http://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2017/partidoliberal/1078345-508/empresa-mapa-soluciones-proceder%C3%A1-legalmente-contraluis-zelaya-por-declaraciones>

8. Cfr., David Burningham, Paul Bennett *et. al.*, *Economía*, Ediciones Pirámide, Madrid, 1986, pp. 179-180. Además, http://custurateodora.blogspot.com/2010/01/tema-6-modelos-de-mercados_17.html y https://es.slideshare.net/karl_ita_guaman/oligopolio-colusivo

el ejemplo más evidente, por cuanto pueden desempeñarse como empresarios en la escala nacional a través de su participación en empresas de mayor tamaño, y a escala local en empresas propias aunque de menor tamaño. Un diputado con estas características puede además cumplir con la función de miembro e incluso líder de la elite local, departamental y regional, y a veces puede acceder a las elites de escala nacional.

En algunos casos, algunos alcaldes, especialmente de las ciudades más importantes, pueden desempeñarse como miembros de las elites en diversos niveles, aunque no lleguen a tener el mismo peso que un diputado con mayores credenciales y capital. Por esta vía las elites monopolizan el control de los espacios de poder existentes en todos los niveles de la escala. Esta multiplicidad en el desempeño de diversas funciones refleja, asimismo, el reducido número de miembros con que cuentan las elites nacionales desde la transición política de 1982 y la transición económica de 1990.

Una última característica es la fluida rotación que se produce entre los agentes políticos y la institucionalidad en que actúan, por la cual un actor puede pasar del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo o Judicial; es común en Honduras en el nombramiento de diputados en cargos del Ejecutivo, como las secretarías y subsecretarías de Estado, o en entes descentralizados como el Banco Central o las comisiones gubernamentales. En otros casos, un miembro prominente de las elites puede ejercer cargos importantes en el Estado e influir en las decisiones de este, con solo ocupar un puesto como «asesor presidencial», un cargo muy apetecido por los miembros más conspicuos de las elites nacionales.

Esta circularidad en el desempeño de funciones relativas al ejercicio del poder puede presentarse también en la escala local; es el caso de alcaldes municipales que más tarde llegan a ser diputados y, una vez electos, pueden pasar a ocupar otros cargos como directores de entidades públicas (desde empresas de servicio público hasta bancos estatales); o desempeñarse como secretarios de Estado, o como asesores en cualquier otro ente estatal. Los ejemplos en cada escala son abundantes y ampliamente conocidos en Honduras.

La rotación del personal político en las instituciones fundamentales del Estado representa, por tanto, un instrumento de poder por

medio del cual se reafirman los grupos dirigentes en los diversos niveles de la escala, a la vez que se consolida el carácter jerárquico de la pirámide de poder. Este carácter jerárquico es notorio en la fluidez que se presenta en la rotación de los cargos políticos. Sin embargo, se observa que el ejercicio continuado de algunos cargos, por una misma persona y durante periodos prolongados, está reservado a unos pocos miembros de las elites, según el lugar que ocupan en la configuración general del poder político en determinadas coyunturas.

2. El caso de los diputados de las elites (1989-2013)

Las características señaladas resaltan en la información sobre los diputados propietarios reelectos en las elecciones generales que se llevaron a cabo entre 1989 y 2013 (siete procesos electorarios continuos), periodo que se ha tomado aquí como referencia cronológica para caracterizar el comportamiento de tales actores desde inicios de la transición política hasta la actualidad. El siguiente cuadro ilustra el hecho de que los partidos Nacional y Liberal acapararon, durante el periodo señalado, el 94.7% de los diputados propietarios reelectos, ante un insignificante 5.3% de otros partidos en contienda.

CUADRO 1
PESO PORCENTUAL DE DIPUTADOS PROPIETARIOS REELECTOS AL CONGRESO NACIONAL (1989-2013)

Partido	Porcentaje de diputados propietarios reelectos
Partido Nacional	50.6
Partido Liberal	44.1
Partido Unificación Democrática	2.1
Partido Demócrata-Cristiano	1.8
Partido Innovación y Unidad-Social Demócrata	1.4
Total	100

Fuentes: Tribunal Supremo Electoral, declaratorias oficiales de resultados de las elecciones generales 1989-2013, en: *La Gaceta*, 20 de diciembre de 1989, Acta N° 850; *La Gaceta*, 23 de diciembre de 1993, Acta N° 1114; *La Gaceta*, Decreto 143-90 del 31 de diciembre de 1997; *La Gaceta*, Acta especial N° 05-2001-2002, Decreto 07-2001, del 19 de enero de 2002; *La Gaceta*, Acuerdo 24-2005 del 27 de diciembre de 2005 y *La Gaceta* N° 33305, Acuerdo 13-2013 del 16 de diciembre de 2013.

Esta desproporcionada distribución de diputados propietarios reelectos durante la mayor parte de la transición política, ilustra el poder absoluto que los dos partidos tradicionales han tenido durante el periodo inicial y en la evolución seguida por el proceso iniciado en 1982, hasta que el bipartidismo se constituyó en una alianza hegemónica en la conducción de los tres poderes del Estado. Tal alianza se reprodujo continuamente en el espacio político nacional, regional y local a través, entre otros, de mecanismos como la reelección de diputados propietarios y de otros cargos de elección popular en la escala local.

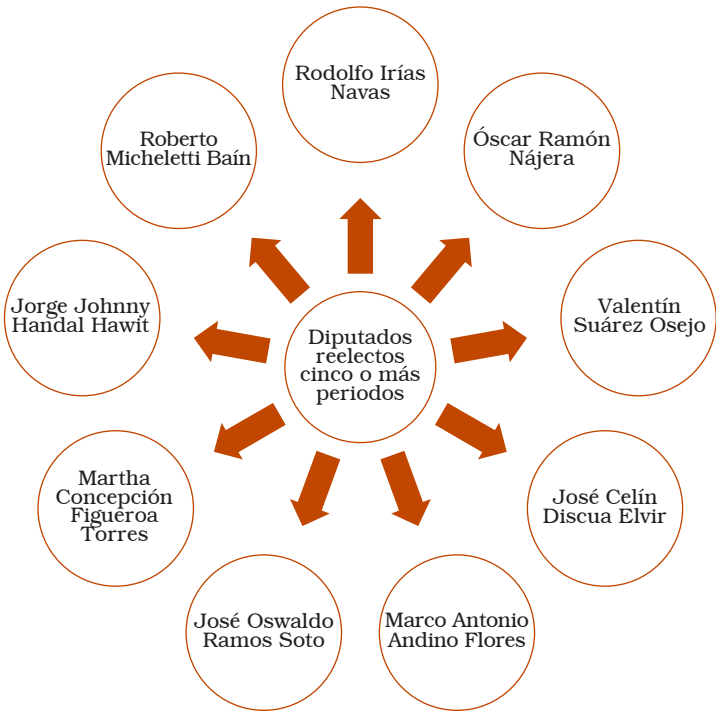
En la cúspide de los reelectos se encuentran los diputados que obtuvieron este privilegio en cinco o más ocasiones durante el periodo, entre quienes figuran algunos que alcanzaron posiciones cimeras en los tres poderes del Estado: Roberto Micheletti Baín (liberal, presidente del Congreso Nacional en 2006-2009 y presidente de facto de la República en el segundo semestre de 2009, diputado en cinco periodos); Rodolfo Irías Navas (nacionalista, presidente del Congreso Nacional durante el periodo 1990-1994, diputado en siete periodos consecutivos), y Oswaldo Ramos Soto (nacionalista, presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1990-1992, diputado en cinco periodos). Con pocas excepciones, la mayoría representa al Partido Nacional y, al menos tres de ellos, han sido señalados de pertenecer al «lado oscuro» de dicho partido, una corriente interna informal que reúne a los militantes más refractarios al cambio político y social.

Una característica adicional es que de los nueve diputados propietarios reelectos cinco o más veces, casi todos representan a departamentos ubicados en el «corredor central de desarrollo» (Francisco Morazán, Comayagua, Cortés, Yoro, Atlántida y Colón)⁹. Seis de ellos figuran en otros espacios como empresarios. Y, excepto una

9. Este se extiende desde Tegucigalpa hasta el puerto de Castilla en el Mar Caribe, una de las áreas más densamente poblada y urbanizada del país, en la que se ubican la capital y casi todas las ciudades y puertos reconocidos como importantes en la geografía nacional.

mujer, los ocho restantes son hombres. Es decir que, entre 1989 y 2010, los líderes políticos ubicados en la cúspide del bipartidismo y que ocuparon los cargos más significativos en la conducción del Estado, son hombres procedentes de los departamentos más poblados y urbanizados en la región central y la región norte. La mayoría son del Partido Nacional y dos tercios del total son empresarios. En la figura 1 se identifica a los diputados propietarios reelectos por cinco o más veces.

FIGURA 1
DIPUTADOS PROPIETARIOS REELECTOS CINCO O MÁS VECES



Fuente: Declaratorias del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En el siguiente cuadro se consigna el número de veces que estos nueve diputados han sido reelectos, así como sus departamentos de origen.

CUADRO 2
DIPUTADOS REELECTOS CINCO O MÁS PERIODOS

Nombre	Departamento	Número de veces
Rodolfo Irías Navas	Atlántida	7
Óscar Ramón Nájera	Colón	6
Valentín Suárez Osejo	Comayagua	5
José Celín Discua Elvir	El Paraíso	5
Marco Antonio Andino Flores	Francisco Morazán	5
José Oswaldo Ramos Soto	Francisco Morazán	5
Martha Concepción Figueroa Torres	Santa Bárbara	5
Jorge Johnny Handal Hawit	Yoro	5
Roberto Micheletti Baín	Yoro	5

Fuente: Declaratorias oficiales del TSE, Diario Oficial *La Gaceta*, resultados de elecciones generales de 1989, 1993, 1997, 2001, 2005, 2009 y 2013.

En otra muestra, correspondiente a los diputados reelectos en cuatro periodos, se observan rasgos similares. Sin embargo, el número de estos se duplica, sumando 17. En este grupo, la mayoría son hombres pertenecientes al Partido Nacional y su adscripción geográfica varía en relación con el grupo anterior. No obstante el aumento del número de diputados repitentes, solo una mujer forma parte de este grupo, al igual que en el anterior.

También destaca la presencia de algunos empresarios del «corredor central de desarrollo», particularmente de la Costa Norte y del departamento de Santa Bárbara.

Sin embargo, el hecho más relevante en este grupo, es que entre estos diputados se encuentran el actual presidente de la República y el actual presidente del Congreso Nacional.

En la figura 2 se indican los diputados que han resultado electos en cuatro periodos.

FIGURA 2
DIPUTADOS REELECTOS HASTA CUATRO VECES



Fuente: Declaratorias oficiales del TSE publicadas en *La Gaceta*. Resultados de elecciones generales de 1989, 1993, 1997, 2001, 2005, 2009 y 2013.

Si a los dos grupos anteriores se agrega el grupo de parlamentarios electos en tres periodos, la suma de los que han logrado la reelección aumenta significativamente. Un total de 36 diputados propietarios fueron reelectos en tres periodos, y dos de ellos alcanzaron la Presidencia de la República: José Manuel Zelaya Rosales y Porfirio Lobo Sosa, ambos empresarios y ricos propietarios del departamento de Olancha. En este tercer grupo destaca el incremento de mujeres, sumando siete las que se reeligieron en tres periodos. En la figura 3 se consignan los nombres de estos diputados.

FIGURA 3
DIPUTADOS PROPIETARIOS REELECTOS TRES VECES

Juan de la Cruz Avelar Leiva	Manuel Iván Fiallos Rodas	María Antonietta Botto Handal	José Manuel Zelaya Rosales	Ángelo Roberto Botazzi Suárez	Juan Ramón Martínez
Victoria Margarita Contreras Meléndez	Juan Ramón Velásquez Názar	Soad Salomón Hode	Ramiro Adalid Chacón Ferrufino	Doris Alejandrina Gutiérrez	José Adolfo Alvarado Lara
Víctor Manuel Argeñal Espinal	Juan Francisco Argeñal Espinal	Gladys Benarda Casco Cruz	Elvia Argentina Valle Villalta	José Antonio Fuentes Posas	Marcio René Espinal Cardona
Samuel Enrique Bográn Prieto	Gustavo Simón Núñez	Enrique Eduardo Arias Guillén	Jorge Arturo Reina Idiáquez	Luis Mamilio Rodas Gamero	Juan Ramón Salgado Cuevas
Rossel Renán Inestroza Hernández	Antonio César Rivera Callejas	Elden Vásquez	Porfirio Lobo Sosa	Orle Aníbal Solís Meraz	Gilliam Guifarro Montes de Oca
María de la Paz Rivera	Manuel Antonio Vides Fuentes	José Tomás Ponce Posas	Jack Arévalo Fuentes	Eleázar Alexánder Juárez Sarabia	Ángel Alfonso Paz López

Fuente: Declaratorias oficiales del TSE publicadas en *La Gaceta*.

De estas muestras relevantes se deducen varias características del comportamiento de los actores políticos en la instancia de poder más representativa del voto popular. La primera es que, desde hace doce años, se ha impuesto la tendencia de que el Presidente de la República salga de las filas de los diputados al Congreso Nacional (Zelaya Rosales, Lobo Sosa y Hernández Alvarado; incluso Micheletti Baín, presidente de facto en 2009).

La segunda es que los diputados han logrado cierto grado de autonomía respecto de sus partidos, sustituyendo la autoridad partidaria por el consenso político que se establece en los cabildeos y negociaciones que se llevan a cabo en el Poder Legislativo. Y si tal cosa ocurre respecto de los partidos políticos, la separación respecto de los votantes de sus departamentos y comunidades de origen debe de ser aún mayor. La presencia de diputados-empresarios de alto perfil en el Congreso Nacional, que ha sido significativa durante el periodo bajo estudio, tiende a avalar esta hipótesis.

En caso de confirmarse este supuesto, la autonomía que demuestran los poderes Legislativo y Ejecutivo ante los partidos y la geografía de origen tendería a revelar la consolidación de una clase política que se ha venido configurando desde la transición política de 1982, que ha evolucionado a través de la sucesiva reelección de los diputados de más alto perfil político y económico.

La convergencia de políticos y empresarios en el Legislativo y en las secretarías de Estado demuestra que la institucionalidad creada por la transición política de 1982 se convirtió lentamente en intermediaria de un proceso que, en la actualidad, ha conducido a la reconfiguración de las elites y de una clase política que se organiza en torno de intereses económicos, como plantea una de las hipótesis de este estudio.

Desde esta perspectiva, es pertinente elaborar una caracterización básica de los principales grupos económicos presentes en Honduras, y sus vínculos con los principales agentes políticos.

3. La representación de los grupos con poder económico en el Poder Legislativo

La representación de empresarios en el Congreso Nacional, sobre todo de los más poderosos, ha sido una regla en todos los gobiernos surgidos de la transición política de 1982. Cuando el espacio legislativo no ha existido —para el caso durante los gobiernos militares—, los empresarios se han expresado a través de sus organizaciones corporativas tradicionales (Cohep, cámaras de comercio), que emiten pronunciamientos públicos para sentar su posición e instruir al gobierno de turno sobre el rumbo que debiera tomar la conducción de la economía.

Considerando tal antecedente, la transición política de 1982 solo legitimó y viabilizó el hábito de los empresarios de ser los primeros en opinar, orientar, decidir y conducir toda decisión gubernamental que afecte el curso de la economía en general y de sus intereses en particular. Tal afirmación se constata en el alto grado de representación que obtuvieron en los gobiernos electos entre 1982 y 2013¹⁰.

En el Legislativo, la presencia empresarial ha sido permanente, si se considera que en determinados periodos los empresarios se han hecho representar por personas de su confianza, que no necesariamente son empresarias. La característica más importante de esta representación es la heterogeneidad, constituida mayoritariamente por los sectores con mayor peso en la economía, entre los que destacan la industria de la construcción, la agroindustria y los grandes productores agrícolas, la ganadería, los medios de comunicación corporativos, la industria textil, la minería, el sector financiero y las empresas generadoras de energía termoeléctrica.

Otra característica de estos empresarios, como ya se señaló, es el hábito de utilizar la tribuna del Congreso para promover sus can-

10. Entre otros ejemplos destacan el Plan de Acción Inmediata presentado por el empresario Miguel Facussé al gobierno electo en 1982, el Memorándum Facussé y las «Cartas a la nación» que el empresario Jaime Rosenthal dirigía al gobierno en esa misma década. Cfr., Barahona, M., *Honduras en el siglo xx. Una síntesis histórica*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2005, pp. 259-269.

didaturas a la Presidencia de la República, lo cual resulta evidente en el hecho de que todos los presidentes electos entre 1986 y 2013 han sido diputados previamente. Otros empresarios importantes, que en algún momento fueron también diputados, aspiraron sin éxito a la Presidencia de la República (Jaime Rosenthal, por ejemplo).

La representación de los grupos económicos más poderosos no siempre ha sido delegada a personas de confianza. En varias ocasiones, quienes encabezan el grupo han ejercido directamente la representación; son los casos de Jaime Rosenthal (Grupo Continental), Carlos Kattán (industria textil maquiladora), Manuel Zelaya y Porfirio Lobo (sector agrícola, ganadero y agroindustrial), Gilberto Goldstein (Grupo Atlántida) y Ángelo Botazzi y Nazry Asfura Zablah (industria de la construcción), entre otros.

Según la importancia que le atribuyan a determinada coyuntura política y económica, también se pueden hacer representar por sus hijos e hijas, a quienes la tribuna legislativa les sirve como un espacio propicio para visibilizarse, para acumular experiencia, e incluso para mantener viva en la opinión pública la relevancia del patronímico al que representan. En algunas coyunturas, diversos actores de la sociedad civil han señalado que la presencia en el Congreso de hijos e hijas de los expresidentes y de otros reconocidos miembros de la elite económica y política, indica que estos intentan perpetuarse en el poder y que su propósito final es crear una dinastía, destinada a ejercer el poder por el mayor tiempo posible.

Estas voces críticas obedecen al hecho de que algunos hijos, hijas y otros parientes cercanos de los expresidentes de la República, de reconocidos empresarios o de familias que tradicionalmente han ejercido el poder, se presentan regularmente como candidatos a diputados, o son nombrados en puestos de relevancia en los gobiernos de turno¹¹. Casi sin excepción, todos los gobiernos nacidos de

11. Se trata de un fenómeno que en la jerga política asumió el sobre nombre de «bebesaurio», un término definido como «hijo de político tradicional mañoso» (<http://www.tubabel.com/definicion/10292-bebesaurio>). Otra publicación afirma que «... ahora los más connotados líderes están heredando sus estirpes como formas de hacerse perdurar en el campo político. Los liberales especialmente son los más entusiasmados en heredar su carrera a sus hijos y así los apellidos más comunes en las diferentes

la transición política presentan esta tendencia. Este mecanismo es un rasgo general del sistema político hondureño, caracterizado por su orientación hacia un régimen de estilo oligárquico y nepotista.

4. Representación de los grupos con poder económico en el Poder Ejecutivo

En el Ejecutivo, siete de los nueve presidentes electos son empresarios reconocidos o políticos estrechamente vinculados con el sector empresarial: José Azcona (1986-1990, industria de la construcción); Rafael Callejas (1990-1994, banca privada); Carlos Flores (1998-2002, industria editorial y medios de comunicación); Ricardo Maduro (2002-2006, Grupo Unimer y Grupo Roble); Manuel Zelaya (2006-2009, agricultura y ganadería); Roberto Micheletti (junio de 2009 - enero de 2010, rubro del transporte); Porfirio Lobo (2010-2014, agroindustria y ganadería) y Juan Orlando Hernández (2014-2018, diversos negocios familiares y estrechos vínculos con la banca privada y el sector exportador).

En el Ejecutivo, la representación de los grupos con predominio económico —aunque no siempre lo logran—, se ubica en los puestos clave del gabinete de gobierno; algunos de los más apetecidos son la presidencia del Banco Central, la Secretaría de Economía, Industria y Comercio (o el nombre que asuma), la Secretaría de Finanzas y otros cargos muy cercanos al mandatario, como el de asesor presidencial en rubros específicos. Desde la década de 1990 son también muy apetecidas las secretarías de recursos naturales, ambiente, agricultura y ganadería, por su estrecha relación con los nuevos rubros de explotación como la minería y la generación de energía eléctrica.

corrientes del liberalismo: Reina, Rosenthal, Pineda, Flores, Ortez, Azcona, parecieran ser los afortunados por el designio de la política marcado por sus influyentes padres». (<http://www.angelfire.com/ca5/mas/MECA/m017.html>). En otros casos se niega el caudal político heredado, reclamando un patrimonio político propio. Véase, por ejemplo, «No soy un bebesaurio; no escalé posiciones por mi apellido: Toño Rivera», en: *La prensa*, San Pedro Sula, 28 de agosto de 2016, (<https://www.laprensa.hn/honduras/994366-410/no-soy-un-bebesaurio-no-escal%C3%A9-posiciones-por-mi-apellido-to%C3%B1o-rivera>).

Algunos ministros son seleccionados entre los diputados, lo cual se ha convertido en una práctica rutinaria que garantiza la presencia de personajes del mundo político y económico en el engranaje gubernamental. A diferencia de los diputados —cuyo cargo depende de los resultados de las elecciones—, los ministros surgen de negociaciones entre los grupos de poder y el partido político gobernante.

Este mercado, en el que se negocian los puestos clave en el Ejecutivo —desde secretarías de Estado hasta las gerencias de entes descentralizados¹²— determina la configuración del gabinete de gobierno sin otras consideraciones sobre la idoneidad de la persona escogida. El estilo político oligárquico y el nepotismo, así como la corrupción imperante en la mayoría de los gobiernos durante el régimen bipartidista, han sido los principales obstáculos para establecer un modelo meritocrático en la selección de los funcionarios gubernamentales.

Este mecanismo de selección y reparto facilita la creación de redes que favorecen la conjugación de intereses entre el mandatario, su partido y los grupos de poder más influyentes en los tres poderes del Estado. Uno de los casos más conocido es el de Jaime Rosenthal (Grupo Continental de San Pedro Sula), de quien se afirmó en muchas ocasiones que negociaba el control sobre la Corte Suprema de Justicia, amparado en la facción política que lideraba en el Partido Liberal, si este ganaba las elecciones¹³.

Manuel Torres Calderón, en su artículo «El poder de los Señores Mediáticos», refiriéndose a la influencia de Jaime Rosenthal en la toma de decisiones políticas en el país, sostenía en 2008 que:

En política es un permanente aspirante a la nominación presidencial de su partido, la que hasta ahora nunca ha logrado, pero en cada intento gana en sus pretensiones de influencia y poder. A tra-

12. Por ejemplo, la gerencia de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, de la Empresa Nacional Portuaria, Hondutel o la presidencia de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, también son cargos apetecidos por poderosos grupos económicos.

13. Al respecto, véase, por ejemplo, «Así cayó el imperio Continental de Honduras», 21 de octubre de 2015, en: <https://ladobe.com.mx/2015/10/asi-cayo-el-imperio-continental-de-honduras/>

vés de su Movimiento Jaimista, a Rosenthal se le ha considerado —en los gobiernos liberales— «dueño» de una cuota de poder en el Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y ministerios o dependencias claves de la administración pública...¹⁴.

La mayoría de estas redes no son visibles ni actúan con la transparencia que se espera de un gobierno surgido de elecciones libres. Por el contrario, son el resultado del peso adquirido en los tres poderes del Estado por los financiadores de las campañas electorales de los partidos que, hasta 2017, no eran objeto de supervisión y vigilancia por parte de los órganos contralores del Estado¹⁵.

Desde esta misma perspectiva, el mecanismo de selección y reparto de los puestos clave en el poder Ejecutivo puede —y en la práctica así es—, generar el nepotismo y una participación más activa y directa de la familia presidencial en las redes que se tejen en el gobierno para favorecer intereses privados o sectoriales, o incluso personales, como se ha observado en muchos de los gobiernos durante el periodo inaugurado por la transición política de 1982. De nepotismo han sido señalados los gobiernos más recientes, sin excepción.

Así, quienes más veces repiten en el desempeño de un cargo ministerial, son también quienes están mejor vinculados y asumen una representación más orgánica de los grupos de poder económico a los que deben su presencia en el gabinete de gobierno. En algunos casos, un puesto ministerial, o un alto cargo en una institución descentralizada, puede dar paso a la formación de una red familiar que adquiere presencia en los órganos de gobierno y participa activamente en los negocios del Estado con el sector privado; es el caso

14. Manuel Torres Calderón, «El poder de los Señores Mediáticos», 08/01/2008, en: <https://www.alainet.org/es/active/21524>

15. En enero de 2017 entró en vigencia la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a partidos políticos y candidatos, más conocida como «Ley de política limpia». Esta es una iniciativa introducida en el Congreso Nacional por la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih), entidad creada por la OEA. Esta Ley creó la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, cuyas funciones son auditar, investigar y sancionar a partidos políticos y candidatos que infrinjan la Ley. La Unidad inauguró funciones en el proceso electoral de 2017, pero los resultados aún están por verse.

de la red de corrupción y nepotismo que condujo a la destrucción financiera del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); y otros, en que las víctimas han sido las secretarías de Salud, Educación y las instituciones de previsión social¹⁶.

En el siguiente cuadro se presenta una muestra de ministros y asesores presidenciales vinculados con grupos de poder económico en los gobiernos del periodo 1986-2013. El principal rasgo que se observa es la presencia de empresarios importantes en todos los gobiernos del periodo señalado, al margen del partido político ganador de las elecciones.

Sin embargo, el número de tales empresarios y el peso específico del cargo ministerial que ocuparon varía de un gobierno a otro; para el caso, los empresarios nombrados por el presidente Azcona Hoyo en su gabinete provenían sobre todo de San Pedro Sula, específicamente del sector empresarial con el que sostenía una alianza política.

En tanto que el gabinete económico nombrado por el presidente Reina Idiáquez estaba integrado por empresarios que representaban a diversos grupos de poder de Tegucigalpa y San Pedro Sula, particularmente de la banca y las finanzas, con algunas excepciones meritocráticas.

Una pauta similar se observa en los gobiernos siguientes, en los que la representación de los diversos sectores y grupos de poder económico sigue manifestando cierto grado de diversidad, sin obviar que la presencia del sector bancario y financiero tiene un peso creciente y cada vez más notorio.

16. En mayo de 2017 el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) interpuso una denuncia ante el Ministerio Público sobre la adulteración de precios de los medicamentos adquiridos por la Secretaría de Salud en empresas privadas. En años anteriores, la misma Secretaría fue denunciada por la compra de equipos y medicamentos sobrevalorados. Cfr., <http://tiempo.hn/cna-denuncia-a-empleados-de-salud-por-supuesta-sobrevaloracion-de-sistema-informatico/>; <http://www.elheraldo.hn/pais/1072649-466/cna-la-corrupci%C3%B3n-en-salud-podr%C3%ADa-ser-mayor-que-en-el-ihss>; <http://www.latribuna.hn/2016/03/16/cna-denuncia-alta-funcionaria-salud-sobrevaloracion-compras/>; <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/712023-98/honduras-aplazadas-en-transparencia-52-instituciones-estatales>

CUADRO 3
MINISTROS Y ASESORES VINCULADOS CON GRUPOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES

Periodo de gobierno	Nombre	Cargo	Grupo económico o empresa
1986-1990 Presidente José Azcona Hoyo	Reginaldo Panting Peñate	Ministro de Economía, también secretario de Economía y Comercio 1998-2002	Distribución de combustibles, caña, banca comercial.
1986-1990 Presidente José Azcona Hoyo	Jaime Rosenthal Oliva	Designado a la Presidencia	Grupo Continental
1990-1994 Presidente Rafael Callejas	Emín Abuffele	Asesor Presidencial	Grupo Corona - IMSA Manufactura y comercialización de productos para el hogar y la construcción. Agroindustrial y procesador de alimentos.
1990-1994 Presidente Rafael Callejas	Ricardo Maduro Joest	Presidente del Banco Central de Honduras	Grupo Roble Grupo Inversiones La Paz
1994-1998 Presidente Carlos Roberto Reina	Delmer Urbizo Panting	Ministro de Economía y Comercio	Banca comercial
1994-1998 Presidente Carlos Roberto Reina	Juan Ferrera López	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Expresidente del Cohep, fundador de Fedecamaras, Grupo Ferco

1994-1998 Presidente Carlos Roberto Reina	Guillermo Bueso	Coordinador del Gabinete Económico	Grupo Banco Atlántida, Presidente de su Junta Directiva, hasta su deceso en 2009. En varios periodos se desempeñó como presidente del Banco Central de Honduras
1994-1998 Presidente Carlos Roberto Reina	Jorge Bueso Arias	Asesor económico	Presidente y fundador de Banco de Occidente. Empresa tabacalera «La Flor de Copán» y de «Tabacos Hondureños S.A.».
1998-2002 Presidente Carlos Flores Facussé	Elvin Ernesto Santos Lozano	Secretario de Recursos Naturales y Ambiente	Industria de la construcción
1998-2002 Presidente Carlos Flores Facussé	Juan Bendeck	Ministro asesor de la Presidencia	Medios de comunicación, industria turística
2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Vicente Williams Agasse	Designado Presidencial	Banco Futuro S.A., industria de la construcción.
2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Alberto Díaz Lobo	Designado Presidencial	Concretos S.A., y Grupo Eterna, industria de la construcción en la Costa Norte. Vicepresidente de Fundahrse 2015-2017.
2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Camilo Alejandro Atala Faraj	Asesor Presidencial en Atracción de Inversiones y Producción	Fundador y presidente del Grupo Ficohsa

2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Eduardo Kafati	Asesor Presidencial en Servicio al Público	Comidas rápidas: Grupo INTUR
2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Johnny Kafati	Asesor Presidencial en Vivienda	Presidente Banco La Constancia, industria de la construcción.
2002-2006 Presidente Ricardo Maduro	Juliette Handal	Ministra de Economía y Comercio	Expresidenta del Cohep, industria farmacéutica.
2006-2009 Presidente Manuel Zelaya Rosales	Yani Rosenthal Hidalgo	Secretario de la Presidencia	Grupo Continental
2010-2014 Presidente Porfirio Lobo Sosa	José Adonis Lavaire	Secretaría de Industria y Comercio	Sector cooperativista y Banco de los Trabajadores

Fuente: Elaboración propia con información del Poder Legislativo, entidades empresariales y medios de comunicación.

5. La rotación del personal político en los tres poderes del Estado

De acuerdo con lo señalado respecto a los poderes Legislativo y Ejecutivo¹⁷, sobre la configuración del poder político en torno de una matriz oligárquica determinada por los grupos con mayor poder económico, emerge una modalidad retorcida de circularidad del personal que ejerce el poder político a través de un reducido número de miembros de las elites. Estos se ubican en el espacio

17. Aunque el propósito de este estudio era incluir también al Poder Judicial, esto no se logró debido a la escasa información disponible para

nacional, regional y local de poder, donde la elite «recluta» a sus miembros, representantes de confianza, empleados y servidores.

Esta matriz se traduce en una constante repetición en el ejercicio de los cargos de los miembros de la elite, según el partido y la facción del capital que haya triunfado en las elecciones. El predominio del bipartidismo es absoluto en este proceso de circularidad del funcionariado, así como en todo el proceso de selección y nombramiento del personal en los tres poderes del Estado.

CUADRO 4
LA ROTACIÓN DE CARGOS EN LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Nombre	En el Ejecutivo	En el Legislativo	Partido al que pertenece	Departamento
Celeo Arias Moncada	Designado a la Presidencia (1982-1986), Ministro de la Presidencia 1986-1990	Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente	Partido Liberal	Choluteca
Ramón Villeda Bermúdez	Ministro de Agricultura y Ganadería Ministro de Recursos Naturales y Ambiente (1994-1997) Presidente de Banadesa (1998-2000). Director Ejecutivo del Banco Central de Honduras (2010-2012)	Vicepresidente del Congreso Nacional (2004-2005).	Partido Liberal	Francisco Morazán

identificar vínculos específicos entre los magistrados y los poderes económicos, excepto cuando algunos de ellos fueron mencionados como representativos de empresarios que, a la vez, actuaban como líderes de corrientes internas de los partidos tradicionales. En el caso de la Corte Suprema de Justicia se reconoce la existencia de un pacto bipartidista para repartirse los magistrados que nombra el Congreso Nacional: la mayoría para el partido ganador y la minoría para el perdedor. Un dato no menos importante es que la mayoría de magistrados no obedece estrictamente a su institución política, sino al «hombre fuerte» del partido que los selecciona.

Rodrigo Castillo Aguilar	Ministro de Recursos Naturales (1986-1990)	Diputado propietario en 1998 y 2001	Partido Liberal	El Paraíso
José Oswaldo Ramos Soto	Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, 1989	Diputado propietario en 1997, 2001, 2005, 2013	Partido Nacional	Francisco Morazán
Efraín Bu Girón	Presidente del Congreso Nacional (1982-1986) Ministro de Hacienda y Crédito Público (1986-1990)	Diputado propietario en 1989 y 1993	Partido Liberal	Santa Bárbara
Jaime Rosenthal Oliva	Designado Presidencial (1986-1990)	Diputado propietario en 2002-2006.	Partido Liberal	Cortés
Rafael L. Callejas	Presidente de la República (1990-1994)	Diputado propietario en 1997	Partido Nacional	Francisco Morazán
Francisco Cardona	Ministro de Gobernación y Justicia (1990-1994)	Diputado propietario en 1989	Partido Nacional	Francisco Morazán
César Castellanos Madrid	Ministro de Salud (1990-1994)	Diputado propietario en 1989 y 1993; alcalde del Distrito Central, 1998	Partido Nacional	Francisco Morazán
Mauro Membreño Tosta	Ministro de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte (1990-1994)	Diputado propietario en 1993	Partido Nacional	Francisco Morazán
Roberto Ramón Castillo	Asesor presidencial (1990-1994)	Diputado suplente en 1997	Partido Nacional	Francisco Morazán
Edmundo Orellana Mercado	Fiscal General de la República 1994-1998	Diputado propietario en 2005	Partido Liberal	Francisco Morazán
Juan de la Cruz Avelar	Designado Presidencial 1994-1998	Diputado propietario en 1989, 2001 y 2015	Partido Liberal	Comayagua

Carlos Roberto Flores Facussé	Ministro de la Presidencia 1982-1985 Presidente de la República 1998-2002	Diputado propietario en 1989 y 1993	Partido Liberal	Francisco Morazán
Héctor Vidal Cerrato Hernández	Designado Presidencial 1998-2002	Diputado propietario en 1989	Partido Liberal	Olancho
Gustavo Adolfo Alfaro	Secretario del Despacho Presidencial 1998-2002	Diputado propietario en 2001	Partido Liberal	Francisco Morazán
José Fernando Martínez	Secretario de Relaciones Exteriores 1998-2002	Diputado propietario en 1997	Partido Liberal	Francisco Morazán
Gabriela Núñez Ennabe	Ministra de Finanzas 1998-2002 Presidenta Banco Central	Diputada propietaria en 2013	Partido Liberal	Francisco Morazán
José Manuel Zelaya Rosales	Gerente del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) 1994-1998 Presidente de la República 2006-2009	Diputado propietario en 1989, 1993 y 2013	Partido Liberal y Libre	Olancho
Nahún Valladares	Ministro Asesor 1998-2002	Diputado propietario en 1989 y 1993	Partido Nacional	Francisco Morazán
Luis Cosenza	Ministro de la Presidencia 2002-2006	Diputado propietario en 2001	Partido Nacional	Francisco Morazán
Ángelo Botazzi	Gerente de la ENEE 2002-2006	Diputado propietario en 1993, 1997 y 2001	Partido Nacional	Francisco Morazán
Óscar Álvarez Guerrero	Secretario de Seguridad 2002-2006	Diputado propietario en 2009, 2013	Partido Nacional	Francisco Morazán
Yani Rosenthal	Secretario de la Presidencia 2006-2009	Diputado propietario en 2009	Partido Liberal	Cortés
Jorge Arturo Reina	Ministro de Gobernación y Justicia 2006-2009	Diputado propietario en 1989, 1993 y 2001	Partido Liberal	Francisco Morazán

Saro Bonano	Ministro de Obras Públicas y Transporte 2006-2009	Diputado propietario en 2001 y 2005	Partido Liberal	Atlántida
Marlon Lara	Gerente del FHIS 2006-2009	Diputado propietario en 2009 y 2013	Partido Liberal	Cortés
Alejandro Villatoro	Ministro asesor en Seguimiento de proyectos y acuerdos 2006-2009	Diputado suplente en 2001 y 2005	Partido Liberal	Francisco Morazán
Efraín Bú Figueroa	Director del IHSS 2006-2009	Diputado propietario en 1989 y 1993	Partido Liberal	Santa Bárbara
Raúl Valladares	Secretario privado de la Presidencia 2006-2009	Diputado suplente en 2005	Partido Liberal	Francisco Morazán
Porfirio Lobo Sosa	Presidente de la República 2010-2014	Diputado propietario en 1989, 1993 y 2001	Partido Nacional	Olancho
Samuel Armando Reyes Rendón	Designado Presidencial 2010-2014 y Secretario de Defensa 2014-2018	Diputado propietario en 2014-2018	Partido Nacional	Lempira
Víctor Hugo Barnica	Designado Presidencial 2010-2014	Diputado propietario en 2001 y 2005	Partido Nacional	Copán
Marlon Pascua Cerrato	Ministro de Defensa 2010-2014	Diputado propietario en 2001	Partido Nacional	Francisco Morazán
Arturo Bendaña	Ministro de Salud 2010-2014	Diputado propietario en 1989 y 2014-2018	Partido Nacional	Francisco Morazán
Miguel Rodrigo Pastor	Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda 2010-2014 y alcalde del Distrito Central	Diputado propietario en 1997	Partido Nacional	Francisco Morazán
Nelly Karina Jerez	Ministra de Turismo 2010-2014	Diputada propietaria en 2005 y 2009	Partido Nacional	Francisco Morazán
Pompeyo Bonilla Reyes	Ministro de Seguridad 2010-2014	Diputado propietario en 2001 y 2005	Partido Nacional	La Paz

César Ham Peña	Director del Instituto Nacional Agrario (INA) 2010-2014	Diputado propietario en 2001	Unificación Democrática	Yoro
María Antonieta Botto	Ministra Directora del Instituto Nacional de la Mujer 2010-2014	Diputada propietaria en 1993, 1997 y 2001	Partido Nacional	Cortés
Juan Orlando Hernández Alvarado	Presidente de la República 2014-2018	Diputado propietario desde 1998, reelecto en 2001, 2005 y 2009. Presidente del Congreso Nacional en 2010-2014	Partido Nacional	Lempira
Rigoberto Chang Castillo	Ministro de Gobernación, Derechos Humanos y Descentralización 2014-2018	Diputado propietario en 2005 y 2009	Partido Nacional	Francisco Morazán
Reinaldo Sánchez Rivera	Secretario del Presidente de la República 2010-2014 Ministro de la Presidencia 2014-2018	Diputado propietario desde 2005, reelecto consecutivamente en 2009, 2013 y 2017	Partido Nacional	Olancho

Fuente: Elaboración con base en información de los tres poderes del Estado y medios de comunicación.

Esta circularidad del personal en los núcleos clave de la administración pública constituye un mecanismo efectivo para reproducir la matriz oligárquica del Estado hondureño. Además, es idóneo para probar las fidelidades hacia el partido gobernante, el caudillo de turno y los grupos de poder económico, aunque no para garantizar la eficacia del servicio público.

Así, desde la esfera político-administrativa se han consolidado simultáneamente la concepción «caudillista» del ejercicio del poder y la construcción de redes clientelares, con las cuales se abrieron los espacios propicios para la corrupción, la colusión y otros fines ilícitos.

III

PRINCIPALES GRUPOS FINANCIEROS, INDUSTRIALES Y AGROINDUSTRIALES

1. Caracterización general

Los principales grupos económicos de Honduras presentan diversos orígenes y se han constituido siguiendo diferentes pautas de acumulación de capital, en distintos momentos y en el contexto de procesos históricos heterogéneos. A pesar de estas distinciones, todos convergen en el hecho de inscribir sus actividades en las dinámicas generadas por las políticas económicas impulsadas por el Estado desde la década de 1950 y, en determinados casos —por ejemplo la política concesionaria del Estado—, se remonta a las últimas décadas del siglo XIX.

Esa particularidad, que en este estudio se identifica como una clave fundamental en la orientación y determinación de los procesos de acumulación de capital en Honduras, contribuye en parte a explicar la estrecha relación de la mayoría de los grupos económicos con el Estado, y que los procesos de crecimiento, consolidación, expansión, concentración y transnacionalización de sus capitales hayan sido determinados, significativamente, por tal relación.

Este conjunto de rasgos debiera facilitar una caracterización desde la cual se pudiera vincular su orientación productiva principal, su manera peculiar de constituirse, sus mecanismos particulares de funcionamiento, sus componentes esenciales y sus vínculos con la dimensión política que viabiliza sus relaciones con el Estado.

Los grupos económicos comprendidos en este estudio representan a los más relevantes del sector financiero, industrial, agro-industrial y comercial del país en el siglo XXI. Este criterio implica no solo la selección e inclusión de agentes económicos específicos, sino también la identificación y exclusión de otros, a los que también se les atribuye importancia, pero que no resultan decisivos en sus sectores respectivos.

El peso específico que se le atribuye a cada grupo económico considera, principalmente, los indicadores que las instituciones que los representan destacan en sus propios informes y memorias, así como en la información general que estas ponen a disposición del público. Asimismo, se considera la relevancia social que se les puede atribuir por su presencia en otras dimensiones de la vida económica, social y cultural del país.

El criterio relativo a la inserción de tales grupos en los rubros estratégicos de la economía es válido para los tres sectores mencionados, considerando que en cada caso los grupos identificados y seleccionados se ubican en rubros estratégicos como las finanzas, generación de energía eléctrica, telecomunicaciones, industria maquiladora y agroindustria. En conjunto, estos concentran el volumen más importante de capitales orientados al crédito, la producción, el consumo, la comunicación y transmisión de datos, la importación y exportación de mercancías desde y hacia los mercados más importantes en los circuitos de la economía global en que Honduras participa.

2. Caracterización de los grupos financieros más importantes

El sector financiero, constituido principalmente por la banca privada de capital nacional y extranjero, se caracteriza por dos rasgos esenciales: representa el grado más alto de concentración de capitales y sus actividades abarcan el espectro más amplio de los quehaceres que aseguran el funcionamiento de la economía; entre estos el crédito selectivo, el financiamiento del consumo, la inversión productiva, la expansión y transnacionalización de sus capitales y

beneficios. Representa el grupo de mayor peso en el orden económico, el que más crece, el más protegido, el que acapara el mayor número de transacciones con el Estado para captar sus recursos, y el que resulta más beneficiado por las políticas de privatización. Por las mismas razones, el sector financiero es el más firmemente vinculado con el Estado y con la dimensión política del poder público.

De este sector, se presenta un perfil amplio de los dos grupos más poderosos por su participación mayoritaria en las actividades señaladas, y por su representación y peso específico en las principales instancias estatales de toma de decisiones sobre la definición y orientación de la economía, así como en la formulación y aprobación del orden jurídico que lo regula. Los ejemplos que se perfilan a continuación representan a los grupos constituidos por los bancos Ficohsa y Atlántida, que ocupan las posiciones de liderazgo en la banca privada por sus haberes y el dinamismo de sus actividades.

Grupo Ficohsa

Creado en 1994, el Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (FICOHSA), que inicialmente se fundó como una empresa «desarrolladora de bienes raíces, proyectos y servicios inmobiliarios», dispone actualmente de 613 oficinas y sucursales, y su plantilla asciende a 2,373 empleados y funcionarios. Actualmente es el banco con mayor crecimiento en Honduras y uno de los que más se expande en Centroamérica.

En 2005, la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) autorizó la constitución y el inicio de operaciones del «Grupo Financiero FICOHSA» y Subsidiarias (BF), conformado por el Banco FICOHSA S.A., FICOHSA Seguros S.A., FICOHSA Casa de Cambio y FICOHSA Casa de Bolsa. Estas líneas de actividad participan en el mercado con las denominaciones siguientes: Interamericana de Seguros S. A., Casa de Bolsa Promotora Bursátil S. A. (Probursa), Divisas Corporativas S. A. y Subsidiaria (Dicorp), Alcance S. A., Subsidiaria (Alcance Travel) y la Administradora de Fondos de Pensiones (FICOHSA Fondos de Pensiones y Cesantías S. A.).

A estas se agrega Group Ficohsa Express (Ficohsa Express), una filial del Banco. Está formada por cinco entidades ubicadas en diferentes ciudades de los Estados Unidos de América, constituidas en diferentes fechas. La finalidad de estas es la recepción y manejo de remesas familiares desde aquel país hacia Honduras, por medio del banco. Ficohsa Remesas S. A. es una filial de la Casa de Cambio, constituida en Honduras en diciembre de 2010 y que opera desde el 1 de enero de 2011. Es una sociedad anónima de capital fijo, creada por tiempo indefinido y con domicilio en Tegucigalpa. Su actividad principal es enviar y recibir remesas de dinero a través de sistemas de transferencias, transmisión de fondos u otro medio dentro y fuera del país. Estas entidades se visibilizan en el cuadro siguiente.

CUADRO 5
NOMBRE Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ENTIDADES PERTENECIENTES
AL GRUPO FICOHSA

Nombre de la sociedad	País
Banco Financiera Comercial Hondureña S. A.	Honduras
Group Ficohsa Express	Estados Unidos
Casa de Bolsa Promotora Bursátil S. A.	Honduras
Alcance S. A.	Honduras
Alcance Travel S. A.	Honduras
Divisas Corporativas S. A.	Honduras
Ficohsa Remesas S. A.	Honduras
Interamericana de Seguros S. A.	Honduras
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa S. A.	Honduras

Elaboración con base en: Memoria del Grupo Ficohsa (2015), en: <https://www.ficohsa.com/hn/honduras/quienes-somos/> Memoria financiera/Grupo Financiero Ficohsa 2015 <https://www.ficohsa.com/media/1295/memoria-2015.pdf>

Además, Ficohsa recibe y canaliza créditos sectoriales de instituciones financieras nacionales, regionales y extrarregionales; entre otras, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Hondureño de la Producción y Vivienda (Banhprovi), Crédito e Inversiones Corporativas S. A., Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), International Finance Corporation (IFC),

Citibank, The Opec Fund For International Development (OFID), US Century Bank, Banco Pichincha, Banco Latinoamericano de Exportación (BLADEX), Standard Chartered Bank, Citibank, US Century Bank, Commerzbank, Banco de Desarrollo Noruego (NORFUND), The Export-Import Bank of the Republic of China (EXIMBANK), Société de Promotion et de Participation pour la Cooperation Économique S. A., (PROPARCO), Wells Fargo Bank, Eastern Bank, CAIXA BANK, Deutsche Bank.

En 2011 Banco Ficohsa recibió fondos de la Corporación Internacional de Finanzas (IFC, por sus siglas en inglés), entidad vinculada al Banco Mundial, para efectuar una inversión de 70 millones de dólares con el fin de facilitar el acceso al crédito a pequeñas empresas locales y nacionales. En 2014, Banco Ficohsa y el BCIE ampliaron el financiamiento otorgado a la micro, pequeña y mediana industria, aumentando en 34 millones de dólares el monto global concedido a Ficohsa para créditos. Por esta vía, la línea de crédito total se elevó a 100 millones de dólares.

Casos similares se presentan con otras entidades bancarias y financieras de distintos países, con fines diversos. En los últimos años, Ficohsa inició operaciones en Guatemala, Nicaragua y Panamá, y el estado de Florida. En 2014 amplió su cartera de negocios con la adquisición de CitiTarjetas en Honduras; y, en 2015, adquirió el Citibank de Nicaragua.

Alrededor del Grupo Financiero FICOHSA S. A. giran además varias empresas relacionadas con esta entidad y con la familia Atala Faraj, descendiente de inmigrantes de origen palestino. Entre tales empresas se encuentran: Diunsa (tienda por departamentos de gran impulso comercial y presencia en varias ciudades del país), La Colonia (supermercados), Farmacias Kielsa (180 establecimientos en Honduras y desde 2013 presente en Nicaragua), Laboratorios Farinter (producción de medicamentos y cosméticos), Farmacias Vaver, Servicios Especializados en Madera, SERMA (la mayor exportadora de maderas de cedro y caoba en Honduras); además, es socio mayoritario del campo internacional de golf y hotel Indura Beach Resort & Beach, en el puerto caribeño de Tela.

En diciembre de 2014, el gobierno hondureño firmó con Banco Ficohsa un convenio a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Convivienda), para construir viviendas destinadas a familias de menores ingresos¹⁸. En enero de 2015, el gobierno otorgó en concesión el desarrollo del «Corredor Turístico de Honduras», en la Costa Norte, a la firma privada Autopistas del Atlántico S. A., cuyo financiamiento fue asumido por Banco Ficohsa, el JP Morgan Chase de los Estados Unidos y la Cooperación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura (CIFI), por un monto de US\$ 140 millones¹⁹.

A finales de septiembre de 2014, la CNBS exponía cifras según las cuales Banco Ficohsa lideraba en la banca hondureña el ramo de préstamos hipotecarios, con una cartera de L 6,166 millones. Este crecimiento sostenido y la rápida expansión en el mercado nacional y regional —un hecho excepcional en un grupo financiero hondureño—, favoreció que en 2015, la calificadora financiera internacional Bloomberg, identificara al presidente del Grupo Financiero FICOHSA, Camilo Alejandro Atala Faraj, como el hombre más rico de la región centroamericana, con un patrimonio neto de 1,400 millones de dólares²⁰.

En 2016, Banco Ficohsa fue premiado por la revista *Latin Finance*²¹ como «Banco del año en Centro América» y «Banco del año en Honduras», ambos galardones considerados como los más importantes para el sector financiero en América Latina. En el mismo año, a mediados de noviembre, Camilo Atala Faraj fue galardonado con el premio como empresario del año en América Latina y nombrado presidente del Consejo Empresarial para América Latina (CEAL) en la XXVII Asamblea General de esta entidad.

18. «Honduras firma convenio para vivienda», *El Heraldo*, Tegucigalpa, 8 de diciembre de 2014, en: <http://www.elheraldo.hn/economia/774984-216/honduras-firman-convenio-para-vivienda>

19. <http://coalianza.gob.hn/es/cartera-de-proyectos/cartera-app-nacional/infraestructura/proyecto-corredor-turistico>

20. «Camilo Atala el hombre más rico de América Central, según Bloomberg», *Honduprensa*, abril 23, 2015, en: <https://honduprensa.wordpress.com/2015/04/26/camilo-atala-el-hombre-mas-rico-de-america-central-segun-bloomberg/>

21. Los premios «Banco del Año» de *Latin Finance* distinguen a las instituciones financieras de Latinoamérica y el Caribe que han demostrado excelencia en los servicios al por menor, comerciales y de inversión entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

Esta es una distinción altamente significativa para un empresario procedente de uno de los países más pobres del continente, cuyo grupo financiero inició operaciones apenas en 2005 y su emporio comenzó a constituirse solo 22 años atrás. En los años iniciales de su meteórica carrera, entre 2001 y 2005, Atala Faraj se desempeñó como Ministro Asesor de Atracción de Inversiones en el gabinete del presidente Ricardo Maduro (2002-2006); este es el cargo gubernamental más significativo que ha ocupado hasta el momento.

Según el periódico *La Estrella de Panamá*, en junio de 2015, Banco Ficohsa (Panamá) S.A., fue querrellado por las autoridades de la República de Panamá por el delito de blanqueo de capitales, ocultación de liquidez financiera y fraude en el mercado de valores. Por estos delitos se acusó a doce bancos más²².

A este respecto, de acuerdo con información judicial a la que se tuvo acceso, el 1 de julio de 2016 Banco Ficohsa (Panamá) S.A., fue sobreseído provisionalmente por este caso, a solicitud del Fiscal Especial para el Crimen Organizado de Panamá, por falta de pruebas.

Un elemento importante en la relación entre el Estado y el Grupo Ficohsa es la administración de fideicomisos y su participación en proyectos estatales a través de Coalianza, como se resume en el cuadro siguiente.

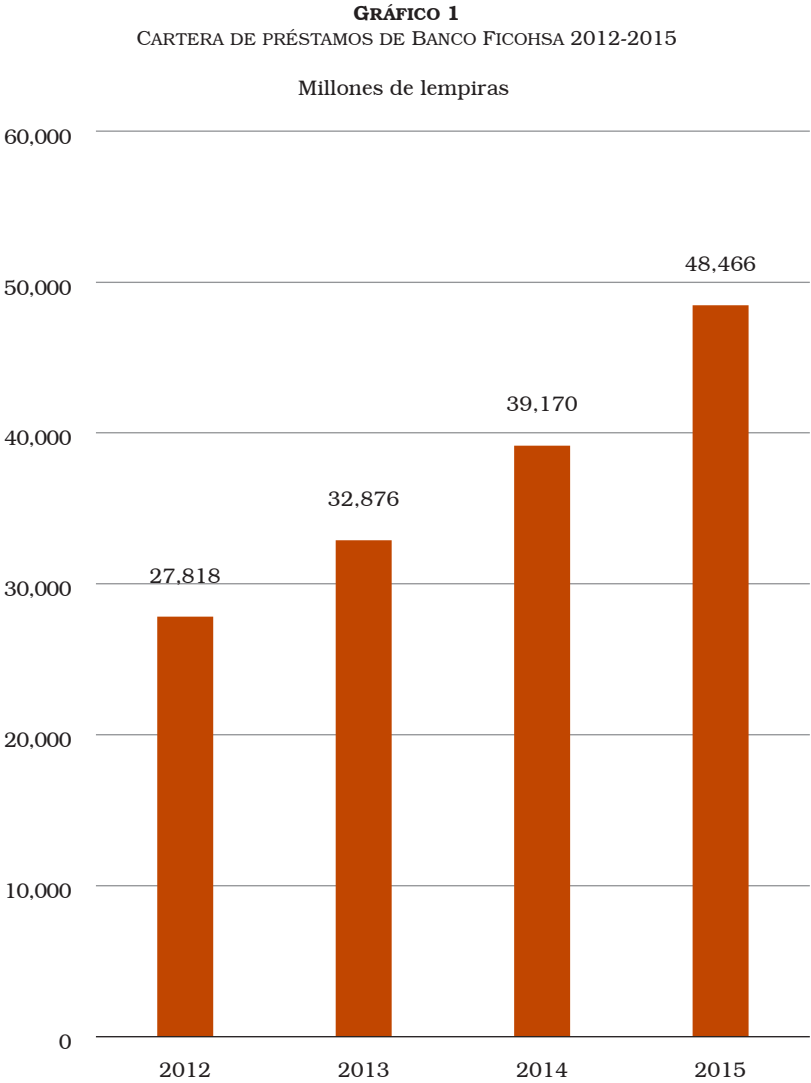
CUADRO 6
PROYECTOS Y FIDEICOMISOS OTORGADOS POR EL ESTADO A BANCO FICOHSA

Nombre del proyecto	Monto estimado en millones de dólares
Proyecto de obras complementarias libramiento de la ciudad de El Progreso	2.3
Proyecto Carretera CA-5 Sur	84.7
Proyecto libramiento definitivo de Puerto Cortés	26.57
Proyecto Recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la ENEE	300
Terminal especializada de Puerto Cortés	624

Fuentes: <http://coalianza.gob.hn/es/cartera-de-proyectos/cartera-app-acional/infraestructura/libramiento-de-el-progreso>; <http://coalianza.gob.hn/es/cartera-de-proyectos/cartera-app-nacional/infraestructura/proyecto-carretera-ca-5>; <http://coalianza.gob.hn/es/cartera-de-proyectos/cartera-app-nacional/infraestructura/libramiento-de-puerto-cortes>; <http://coalianza.gob.hn/es/cartera-de-proyectos/cartera-app-nacional/energia/proyecto-distribucion-y-flujo-financiero-enee>; <http://coalianza.gob.hn/transparencia/?q=content/terminal-de-contenedores-y-carga-general-de-puerto-cort%C3%A9s>

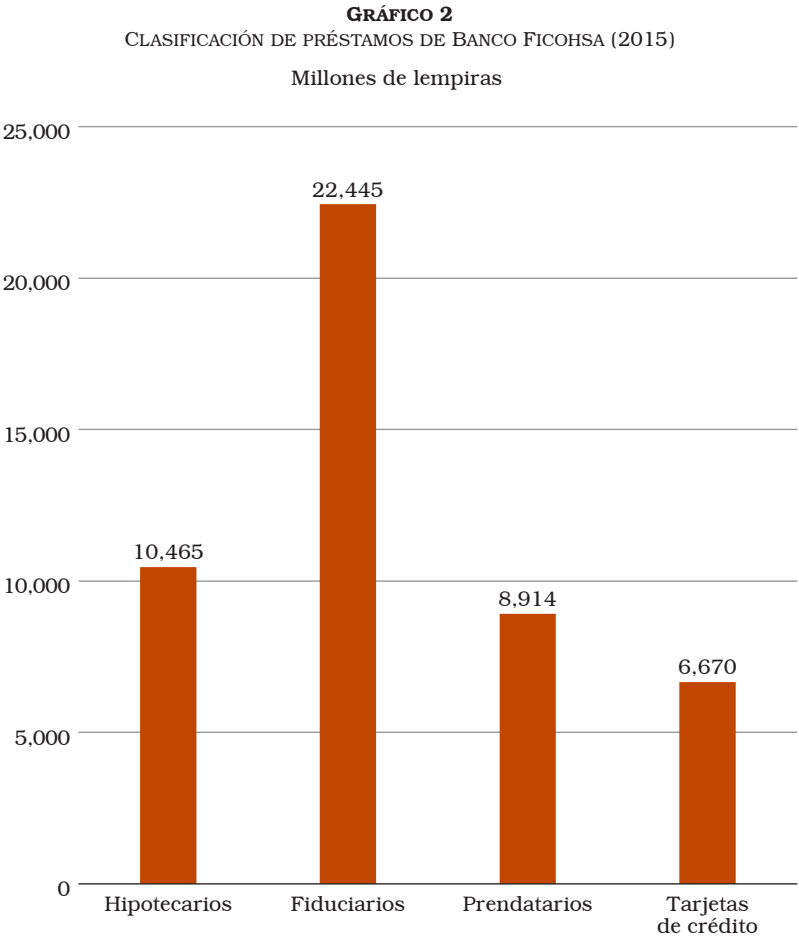
22. «Denuncian a 13 bancos por blanqueo», *La Estrella de Panamá*, 18 de junio de 2015, en: <http://laestrella.com.pa/panama/politica/denuncian-13-bancos-blanqueo/23873640>

Asimismo, como se muestra en el gráfico 1, la cartera de préstamos manifestó un ascenso sostenido entre 2012 y 2015, un periodo de bonanza para esta institución, en el que además aumentó su grado de diversificación.



Fuente: Memoria de Banco Ficohsa, 2015, p. 111, en: <https://www.ficohsa.com/media/1295/memoria-2015.pdf>

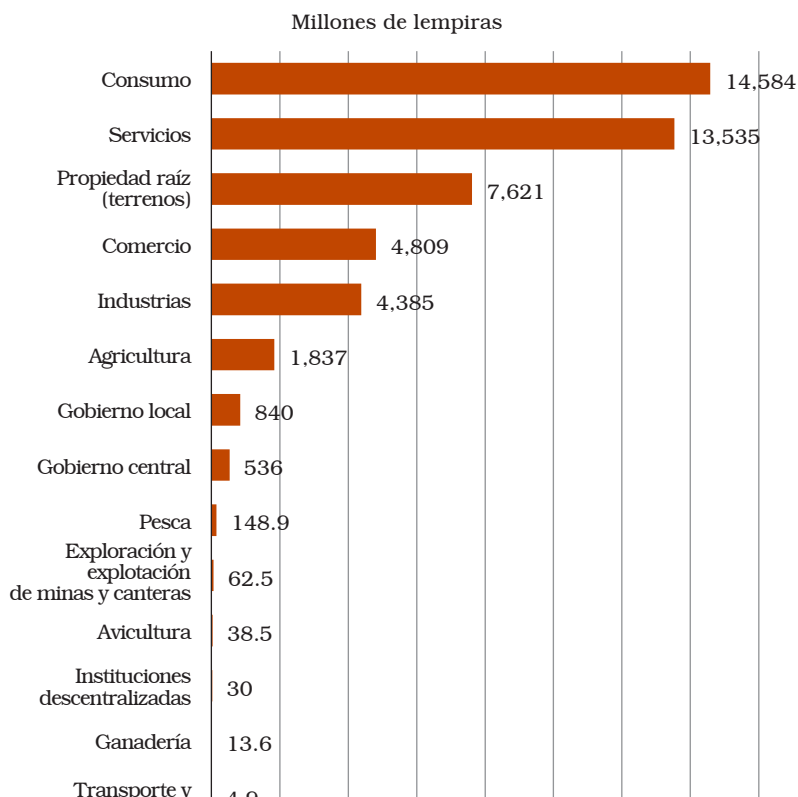
En el gráfico 2 se clasifican los préstamos otorgados por Banco Ficohsa en 2015, según las categorías establecidas por esta institución.



Fuente: Memoria de Banco Ficohsa, 2015, p. 140, en: <https://www.ficohsa.com/media/1295/memoria-2015.pdf>

La orientación de los créditos otorgados por Banco Ficohsa en 2015, por rubros, se observa en el gráfico 3, donde destaca el elevado nivel alcanzado por el consumo, los servicios, los bienes raíces y el comercio. Esto indica la tendencia que se va imponiendo en la economía nacional, en detrimento de la producción.

GRÁFICO 3
CLASIFICACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE FICOHSA POR RUBROS (2015)



Fuente: Memoria de Banco Ficohsa, 2015, pp. 140-141, en: <https://www.ficohsa.com/media/1295/memoria-2015.pdf>

Según cifras publicadas por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS), hasta el 31 de mayo de 2016, los bancos del Sistema Financiero Nacional administraban como patrimonio, en sus departamentos de fideicomiso, un total de 79,938.1 millones de lempiras. De estos, Banco Ficohsa administraba 21,827.0 millones, que representan el 27.3% del total administrado por los bancos del Sistema Financiero Nacional²³.

23. <http://test.ficohsa.451.com/hn/banca-corporativa-y-empresarial/fideicomisos/>

En el cuadro siguiente se presenta la posición que ocupa Ficohsa en relación con otros bancos en cuanto a la administración de fideicomisos, un rubro que muestra la consolidación de esta entidad en dicho ramo, así como su crecimiento en comparación con entidades similares.

CUADRO 7
POSICIÓN DEL SISTEMA DE BANCOS
PATRIMONIO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO AL 31 DE MAYO DE 2016
(CIFRAS EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	Total patrimonio		Relación
Instituciones bancarias	Saldo (HNL)	Posición	(%)
Ficohsa	21,827.0	1	27.3
Atlántida	12,483.1	2	15.6
Lafise	11,188.7	3	14.0
BAC	9,935.2	4	12.4
Davivienda	8,130.9	5	10.2
Banpaís	5,667.8	6	7.1
Occidente	4,024.6	7	5.0
Trabajadores	2,511.9	8	3.1
Ficensa	1,827.0	9	2.3
Banhcafe	1,548.8	10	1.9
Banrural	661.4	11	0.8
Popular	131.6	12	0.2
Total	L 79,938.1		100

Fuente: <http://test.ficohsa.451.com/hn/banca-corporativa-y-empresarial/fideicomisos/>

Al finalizar 2015, Ficohsa contabilizaba activos totales por un valor de 72,383 millones de lempiras y reportaba utilidades netas por 1,324 millones²⁴. En el mismo año, la mayoría de los integrantes de su junta directiva eran miembros de la familia Atala Faraj.

24. Memoria de Banco Ficohsa, 2015, pp. 16 y 19, en: <https://www.ficohsa.com/media/1295/memoria-2015.pdf>

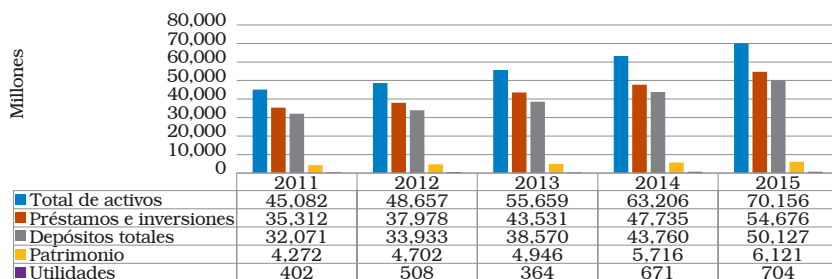
Grupo Financiero Atlántida

Este grupo gira en torno del Banco Atlántida, fundado en La Ceiba en 1913 por las empresas bananeras que, en la década siguiente, se consolidaron como Standard Fruit Company. Considerando este antecedente, desde hace más de un siglo el Banco Atlántida ha actuado como un referente para las empresas vinculadas a la economía de exportación, aunque en principio solo reunía a las bananeras establecidas en el departamento de Atlántida y sus empresas subsidiarias creadas en la segunda y tercera década del siglo XX.

Poco más de un siglo después de su fundación, en 2015, Banco Atlántida reportó activos por 70, 156 millones, un patrimonio de 6, 121 millones y utilidades por 704 millones de lempiras; con estas cifras, se ubica en la segunda posición como la institución bancaria y financiera más sólida de Honduras.

El crecimiento de su patrimonio, activos y utilidades se ha incrementado notoria y sostenidamente entre 2011 y 2015, aun considerando una excepcional disminución de sus utilidades en 2013, una brecha que superó rápida y ostensiblemente en 2014 y 2015. Este crecimiento se desglosa en las cifras presentadas en el siguiente gráfico, que abarca una evolución comprendida entre 2011 y 2015. En este se incluye, además del patrimonio, los activos y las utilidades reconocidas, los datos sobre préstamos e inversiones y depósitos totales.

GRÁFICO 4
CIFRAS RELEVANTES DEL BANCO ATLÁNTIDA ENTRE 2011 Y 2015
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)



Fuente: Memoria Anual Banco Atlántida, 2015, p. 9, en: <https://www.bancatlan.hn/nuestro-banco/memorias-corporativas.php>

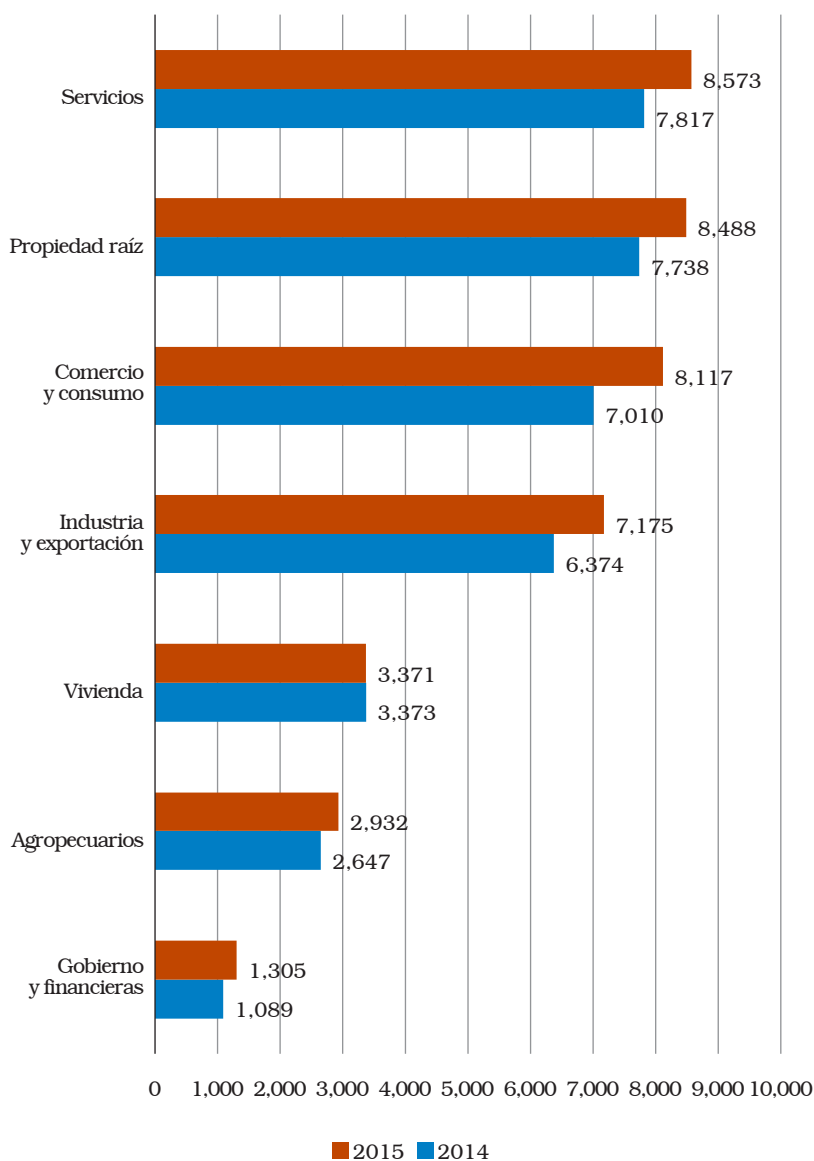
En 2015, Banco Atlántida aumentó su peso específico como un importante proveedor de crédito, apoyando la inversión y el crecimiento de algunos sectores, al financiar diversos proyectos de empresas e individuos. Al cierre de 2015, su cartera global de préstamos ascendió a 39, 961 millones de lempiras. En el mismo año, la estructura de préstamos se orientó, en un 73%, a financiar proyectos del sector empresarial. El monto restante se dirigió a proyectos individuales (20%) y el 7% a créditos destinados a pequeñas y medianas empresas (Pyme).

Al igual que Banco Ficohsa, los montos de crédito más importantes del Banco Atlántida se dirigieron a los rubros de consumo, servicios, propiedad raíz y comercio, aunque en un orden distinto. Como se observa en el gráfico 5, los primeros lugares los ocuparon las esferas de servicios, propiedad raíz, comercio y consumo que, en 2015, se ubicaron en el rango de los ocho mil millones; mientras que en 2014, estos tres sectores evolucionaron en el rango de los siete mil millones.

Esto revela que las inversiones fundamentales de la economía hondureña en los años analizados no se dirigen, principalmente, a la producción, sino al consumo y los servicios. No obstante, el sector industrial exportador sigue de cerca en este caso a los tres rubros mayoritarios, mostrando un crecimiento importante entre 2014 y 2015, hasta ubicarse en ese último año en el rango de los siete mil millones de lempiras en créditos otorgados por el Banco Atlántida.

Los rubros restantes (vivienda, agricultura, gobierno y entidades financieras), representan mucho menos en la totalidad de créditos otorgados por dicho banco en 2014 y 2015, unos indicadores similares a los presentados por el Banco Ficohsa. Desde esta perspectiva —y atendiendo a la orientación que asumen las entidades bancarias líderes en la economía hondureña—, se puede afirmar que los rubros más productivos se han dejado al libre albedrío del capital extranjero con mayores posibilidades de inversión o reinversión en el país. Mientras que la micro, pequeña y mediana industria dependen más del crédito canalizado internamente, tanto privado como público.

GRÁFICO 5
BANCO ATLÁNTIDA: PRÉSTAMOS EN MILLONES DE LEMPIRAS
A DIVERSOS SECTORES 2014-2015



Fuente: Memoria Anual Banco Atlántida, 2015, p. 14, en: <https://www.bancatlan.hn/nuestro-banco/memorias-corporativas.php>

El Banco Atlántida presentaba en 2015 una directiva que reunía a clanes familiares de diverso origen étnico. Estos son las familias Goldstein (de origen judío), Larach (de origen árabe), Vinelli (de origen italiano), Bueso y otras, de origen hondureño. La familia Goldstein ocupaba la presidencia de la Junta Directiva y un cargo en el Consejo Consultivo.

El 26 de septiembre de 2017, diario *El Heraldo* de Tegucigalpa informó que el Grupo Atlántida estaba conformado por el Banco Atlántida, Inversiones Atlántida (Invatlán), Seguros Atlántida, Arrendamientos y Créditos Atlántida (Acresa), Compañía Almacenadora (Coalsa), Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida (AFP Atlántida), Sonival Casa de Bolsa y la Corporación de Créditos Atlántida (Creditlán). Además, destacó que tras haber consolidado sus entidades financieras nacionales, el grupo comenzó una etapa de expansión que desde 2009 le ha permitido «... incursionar en países vecinos, comprando activos y dirigiendo empresas aseguradoras, bancos e incluso administradoras privadas de pensiones». En fecha reciente el grupo había concurrido a bolsas del extranjero, donde gestionó créditos por 150 millones de dólares para invertir dentro y fuera de Honduras; incluyendo un intento de expansión a Sudamérica en los próximos años. A escala nacional, el grupo se aprestaba a participar en el financiamiento de una represa, del aeropuerto internacional en Comayagua, la construcción de carreteras y proyectos en salud, comercio y agro, para «...convertir a Banco Atlántida en el referente para las inversiones públicas dentro del marco de modernización de los mecanismos de inversión del Estado...»²⁵.

Otro rasgo que destaca es la relevante participación de esta entidad bancaria en actividades de índole social, a través de las cuales establece sólidos vínculos con sectores específicos de la sociedad hondureña, con el gobierno central y con entidades estadounidenses.

25. <http://www.elheraldo.hn/economia/dineroynegocios/1111427-466/el-1%C3%ADder-de-la-expansi%C3%B3n-regional-de-banco-atl%C3%A1ntida>

ses, o de ese origen, vinculadas con la formación educativa y la difusión cultural.

Los vínculos con otros sectores son evidentes en el apoyo que Banco Atlántida presta a fundaciones como la Fundación Hondureña para el Cáncer de Mama (FUNHOCAM), Techos de Honduras, Teletón y «Nuestros Pequeños Hermanos». En otros casos, se trata de proyectos generados o asociados con las políticas de compensación social del gobierno, entre estos la Fundación Convive Mejor y el proyecto «Parques para una Vida Mejor».

El presidente Hernández Alvarado ha dicho, cuando ha inaugurado alguno de estos parques, que los empresarios amigos, que apoyan su gestión, compiten entre sí para establecer quién aporta más al proyecto de mejora o construcción de nuevos parques, acondicionados para prevenir la violencia que afecta a las principales ciudades.

El mandatario también reconoció que la mejor colaboración que le ha dado Banco Atlántida es haber reducido, por decisión propia, el porcentaje del interés devengado por morosidad en el uso de las tarjetas de crédito, hasta un mínimo del 28%, en tanto que los demás bancos mantienen los cargos por morosidad hasta en 245%²⁶.

En cuanto al apoyo brindado por este Banco a programas educativos, destaca un convenio con la Fundación Fulbright de los Estados Unidos, para impulsar la formación de profesionales nacionales en áreas de interés para Honduras.

26. El 19 de julio de 2017, a pocos meses de las elecciones generales, el Congreso Nacional fijó un techo máximo de 54% a la tasa de interés promedio anual que deben pagar los usuarios de tarjetas de crédito (Art. 34 del Decreto No. 57-2017, Diario Oficial *La Gaceta*, No. 34,408, Tegucigalpa, 4 de agosto de 2017), en: <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/DecretoNo572017ReformasLeyTarjetasDeCredito.pdf> Véase además: <http://www.elheraldo.hn/inicio/1091106-465/congreso-nacional-aprueba-reducci%C3%B3n-en-tasa-de-inter%C3%A9s-en-tarjetas-de-cr%C3%A9dito>

3. Grupos más representativos del sector industrial y agroindustrial

Aunque hay diversos grupos insertos en la producción industrial, particularmente en la industria textil y en general en la industria maquiladora de la Costa Norte, en este estudio se toma como muestra más representativa del sector industrial al Grupo Terra. Este es uno de los más recientes y el mejor posicionado entre los grupos económicos que invierten en los rubros estratégicos de la economía, por lo que se toma como una muestra relevante del cambio que se registra en las elites económicas contemporáneas en Honduras.

Grupo Terra

Se constituyó en la última década del siglo XX²⁷, en torno a la generación de energía eléctrica con productos derivados del petróleo (energía termoeléctrica), para satisfacer la demanda que la entidad estatal (ENEE) no podía satisfacer con su capacidad instalada. Tras obtener en 1998 los primeros contratos de generación concedidos por el Estado al sector privado, durante la primera década del siglo XXI el Grupo Terra diversificó sus líneas principales de inversión para complementar la producción termoeléctrica con la generación de energía hídrica y eólica. De esta forma, asumió en los últimos diez años lo fundamental de la producción de energía para alimentar la red eléctrica nacional y poco después expandirse hacia los países vecinos.

Su mecanismo de crecimiento se reproduce a través de la creación o rehabilitación de capacidad instalada para generar energía

27. Elaboración basada en información publicada en páginas web del Grupo Terra: <https://corporaciongrupoterra.com/>, unidad de negocios terra energía en: <https://corporaciongrupoterra.com/es/terra-energia/>, unidad de negocios terra petróleo en: <https://corporaciongrupoterra.com/es/terra-petroleo/>, unidad de negocios terra inmobiliaria en: <https://corporaciongrupoterra.com/es/terra-inmobiliaria/>, unidad de negocios terra infraestructura en: <https://corporaciongrupoterra.com/es/terra-infraestructura/> y aeropuertos de honduras: <http://www.interairports.hn/>, <http://www.aeropuertosdehonduras.hn/>

eléctrica a partir de diversas fuentes. La producción de energía termoeléctrica²⁸ comenzó de esta manera, con la rehabilitación, mantenimiento y operación de una planta termoeléctrica en la Costa Norte, logrando producir 98 megawatt (MW). A estos se agregaron los 60 MW que, desde 1998, produjeron las plantas generadoras Choloma I y Choloma II, a los que se sumaron los 244 MW producidos por la planta Choloma III, a través de las empresas ENERSA y EMCE. Estas plantas se instalaron principalmente en la región norte, que consume más energía eléctrica por ser la más industrializada del país.

La generación de energía hidroeléctrica le permitió al Grupo Terra ampliar su cobertura en Honduras (centrales establecidas en San Juan, La Gloria y Cuyamapa en los departamentos de Atlántida, Colón y Yoro), Guatemala (Hidroxacbal) y El Salvador (Papaloate), con capacidad para producir 132 MW.

La producción de energía eólica²⁹ se inició en 2013-2014, a través de la instalación de parques generadores en Honduras (San Marcos y Chinchayote, con capacidad para producir 50 MW cada uno) y, desde 2013, el parque La Fe-San Martín en Nicaragua (40 MW).

En su proceso de expansión, el Grupo Terra aprovechó su experiencia en la generación de energía termoeléctrica para dedicarse, desde 2002, también a la distribución de combustibles derivados del petróleo a través de una red de puestos de venta y una empresa dedicada a esta labor: Gasolineras y Estaciones de Servicio UNO.

En 2008 estableció en San Pedro Sula y Tegucigalpa una red de Ofibodegas y un parque empresarial periférico. A estas redes se sumaron otras, como la creada a partir de la empresa Retail, con más de mil estaciones distribuidoras en Centroamérica y Colombia, acompañadas por una extensa red de las tiendas Pronto, Flashmart, Select y Donde Max. A esta red, vinculada principalmente

28. La generación de energía termoeléctrica inició mediante contratos de doce años, renovables al vencer dicho periodo.

29. Se basa en la Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables (Decreto 70-2007, reformado por el decreto 138-2013). Cfr., <http://www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/65-ley-de-promocion-a-la-generacion-de-energia-electrica-con-recursos-renovables>

con la distribución de combustibles, se agrega la red de transportes TRAMAQ-Honduras, que inició operaciones en 1996 tras recibir una concesión para administrar la terminal de búnker; y, ADIME-Guatemala. Esta red cuenta con 81 unidades en Honduras y 12 camiones cisternas en Guatemala.

Alrededor de las estaciones UNO, el Grupo Terra logró desarrollar una lucrativa línea de negocios cuyo objetivo es satisfacer la demanda del mercado en una gama específica relacionada con la distribución de combustibles y productos accesorios para el transporte. En esta red participan, además de las ya mencionadas, las empresas BITUMEN (productos asfálticos y emulsiones UNO), LUBRICANTES Y LLANTAS (aceites para vehículos de pasajeros, maquinaria pesada y motores marinos), UNO AVIATION y BIOMAX.

UNO AVIATION inició operaciones en 2004, tras adquirir las estaciones Shell, y en 2009 inició operaciones en Guatemala y El Salvador. Su expansión continuó en 2010 al adquirir las operaciones de la Exxon Mobile en Honduras y de Chevron en Nicaragua, Costa Rica y Belice, en 2011. BIOMAX radica en Colombia y se dedica a la distribución de combustibles, elaboración y venta de lubricantes a base de petróleo, por medio de una red de 750 estaciones de servicio, con 150 clientes industriales.

Otro rubro lucrativo para el Grupo Terra es la administración de la infraestructura aeroportuaria de Honduras, en la que se inició en 2005 tras adquirir la concesionaria Interairports S.A., con lo que obtuvo la administración de las terminales aéreas de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Roatán, las principales del país. El Grupo Terra afirma que solo por tal concepto, ha aportado al erario unos dos mil millones de lempiras.

En suma, el Grupo Terra produce, administra y distribuye productos indispensables para la industria y el funcionamiento general de la economía por medio de la generación de energía eléctrica, la distribución de combustibles, y la elaboración y distribución de productos accesorios a estos rubros, en un espacio transnacional que abarca la región centroamericana, Belice y Colombia. Una de sus características principales es la expansión rápida en rubros

considerados estratégicos para la economía, lo que le da otra característica primordial a sus intereses: la movilidad inmediata de capitales y beneficios.

Su participación en estos rubros tiende hacia la expansión constante, como se evidencia en la absorción de competidores a través de la adquisición de activos y operaciones, y la tendencia a concentrar inversiones en circuitos específicos (generación de energía, distribución de combustibles), por medio de empresas creadas para tal efecto.

Este conjunto de características se complementa con la aplicación de modelos organizativos y tecnológicos actualizados. La dirección y administración recae en el presidente ejecutivo, Fredy Nasser, y en varios miembros de su familia.

En 2015, Fredy Nasser asumió, además, un puesto en la junta directiva de Banco Ficohsa en Guatemala. A pesar de la importancia de su participación en los rubros estratégicos de la economía hondureña y regional, el Grupo Terra no expone en su sitio web (<http://corporaciongrupoterra.com/>) ningún informe financiero relacionado con los montos de sus inversiones y utilidades anuales.

Corporación Dinant

A pesar de los diversos grupos involucrados en la agroindustria, en este estudio se presenta únicamente el caso del Grupo Dinant, por su antigüedad y estrecha vinculación con este sector en los últimos 40 años.

Los antecedentes de este grupo se remontan al origen de los negocios del empresario Miguel Facussé Barjum, en torno de Químicas Dinant desde la década de 1970, quien posteriormente fusionó sus intereses y orientación con otras ramas de actividad que desarrolló a través de empresas como Mejores Alimentos y las agrupadas en el Grupo Cressida, adquiridas en diversos momentos por otros agentes económicos.

Esto se refleja en los rubros a los que se dedica actualmente la Corporación Dinant, que combina la fabricación de productos para el aseo del hogar con los agronegocios, alimentos, biodiesel y

biogás. Desde 1994 inició la siembra de palma africana en el valle del Aguán en el departamento de Colón, desde donde expandió sus operaciones hacia el valle de Leán en Atlántida.

Los vínculos entre este empresario y el Estado hondureño, rodeados de privilegios y amplios beneficios a su favor, remontan principalmente a la época de los gobiernos militares reformistas (1972-1979), etapa en la que logró consolidar su poderío y convertirse en un influyente actor en los círculos económicos de Honduras.

Antes de los conflictos entre la Corporación Dinant y los movimientos campesinos del Bajo Aguán, en los primeros años del siglo XXI, la Corporación disponía de 12 mil hectáreas de plantaciones de palma africana para la extracción de aceite comestible en los valles mencionados. Tras el establecimiento de una terminal de exportación de aceite de palma en Puerto Castilla, pudo exportar este producto a los mercados de Europa y el continente americano.

Según la información disponible, la Corporación Dinant cuenta para este rubro con dos plantas extractoras de aceite de palma y una refinería en Tocoa y Tela, con una capacidad instalada de extracción y refinado de aceite crudo de 150 toneladas métricas por hora y 150 toneladas métricas por día, respectivamente. El volumen de su capacidad productiva se eleva por la adquisición del fruto de la palma a productores independientes, que cultivan dicho producto en 22 mil hectáreas.

La División de Grasas y Aceites de la Corporación procesa una serie de productos derivados del fruto de la palma africana, entre estos aceites, mantecas y margarinas que se venden con diferentes etiquetas y marcas para el mercado nacional y el de otros países de la región como Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y la República Dominicana. La diversificación en el uso y procesamiento del fruto de la palma africana condujo, además, a la introducción de un nuevo rubro para producir biodiesel, biogás y biomasa, presentados como generadores de energía limpia.

La concentración de la tierra de la Corporación Dinant en las plantaciones de palma africana en el Bajo Aguán, condujo a una serie de conflictos entre esta y las organizaciones campesinas de la zona,

con una intensidad y duración pocas veces vistas en los conflictos que enfrentan a empresarios y organizaciones rurales en Honduras.

En 2011, la intervención del presidente Lobo Sosa facilitó que poco después su gobierno autorizara y avalara la compra de cinco mil hectáreas, cultivadas previamente con palma africana. La transacción se efectuó por un valor de 636 millones de lempiras, en concepto de crédito concedido a los campesinos.

Las tierras les fueron cedidas a las organizaciones Movimiento Unificado Campesino del Aguán (MUCA) y el Movimiento Auténtico Renovador Campesino del Aguán (MARCA). Sin embargo, esta solución no obtuvo los resultados esperados y los conflictos entre estas organizaciones —que ahora cargan con una deuda que excede sus posibilidades reales de endeudamiento y pago— y la Corporación Dinant continuaron en el curso de 2016.

La diversificación productiva de esta Corporación se observa también en la variedad de productos que ofrece su División de Snacks, productos alimenticios y productos agrícolas. La primera destaca por la colocación de marcas bien posicionadas en el mercado como Yummies y Zambos. En tanto que la segunda se concentra en el rubro de los condimentos y aderezos para cocinar, además de sopas, salsas, tallarines y frijoles, entre otros productos distribuidos por la marca ÍSSIMA. La división de productos agrícolas destaca por la exportación de chile jalapeño y tabasco, maíz, malanga, papaya, mango y pepinos a los mercados internacionales utilizando la marca Última, distribuida por la empresa subsidiaria Exportadora del Atlántico.

En última instancia se encuentra la División del cuidado del hogar, que produce jabones, cloros y aromatizantes en diversas versiones y para diversos usos a través de marcas como Zixi, Supremo y Suavísimo³⁰.

En resumen, al igual que el Grupo Terra, la Corporación Dinant produce, procesa y distribuye productos que concretan la amplia

30. Página Web de Corporación Dinant, en: <http://www.dinant.com/index.php/es/>

diversificación de su gama productiva en rubros específicos de la economía, a través de los cuales satisface demandas concretas del mercado nacional y transnacional a través de su participación en el sector agroindustrial de Honduras.

En este sector, la Corporación Dinant ha seguido un proceso de acumulación más antiguo que otros grupos, hasta convertirse en líder por una combinación de sólidos vínculos políticos y diversos privilegios y beneficios que le han sido otorgados por el Estado, y por sus conexiones en el mercado regional e internacional. Como se verá en otra parte de este estudio, el peso político del empresario Miguel Facussé Barjum y su concomitante poder económico, se sitúan particularmente desde la década de 1980.

A ello cabe agregar que el poder de algunos empresarios responde en gran parte a su inserción en las políticas «desarrollistas» del Estado desde la década de 1950 y con mayor énfasis en la de 1960, cuando comienzan a crearse empresas amparadas en la legislación destinada a promover la industrialización del país³¹.

El reducido grupo de empresarios que existía a inicios de la segunda mitad del siglo XX se fue fortaleciendo en las décadas siguientes a través de alianzas familiares, que perduran en la actualidad, como uno de los mecanismos más importantes de reproducción de las elites económicas; por ejemplo, Fredy Nasser es yerno de Miguel Facussé. La manera peculiar de acumulación de capital, a través de redes de parentesco y consanguinidad, constituye un reto para futuras investigaciones sobre la historia de las elites económicas hondureñas³².

31. Un ejemplo fue la creación, en enero de 1961, de la empresa de Miguel Facussé, Químicas Dinant que, amparada en la Ley de Fomento Industrial, se fundó con un capital inicial de cien mil lempiras y con novecientos mil lempiras como capital de inversión. Cfr., *El Día*, «Propician el surgimiento de una nueva industria en nuestro país», Tegucigalpa, 3 de enero, 1961, pp. 1 y 7.

32. Al respecto, importantes avances se encuentran en: Euraque, Darío, *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1872-1972)*, Guaymuras, Tegucigalpa, 1997.

Conglomerado estratégico globalizado: Grupo Karim´s de Honduras

Uno de los grupos más recientes, innovadores y globalizados es el Grupo Karim´s, establecido en San Pedro Sula. Su presidente es el pakistaní Mohammad Yussuf Amdani Bai, fabricante y exportador de textiles por tradición familiar en su país de origen, la que ha continuado a través del emporio económico establecido en Honduras. En los últimos años, Amdani ha sido mencionado entre los hombres más ricos de Centroamérica y, en algún momento, fue señalado como el más rico de Honduras.

De esta forma, se situó como miembro prominente de un exclusivo club de multimillonarios del que forman parte Camilo Atala Faraj y Fredy Nasser; antes que ellos, lo fueron Miguel Facussé Barjum y Jaime Rosenthal Oliva. Sin embargo, a diferencia de los demás miembros de esta minúscula fracción de la elite hondureña de origen árabe y judío, Yussuf Amdani mantiene vínculos estrechos con su familia y su país de origen, a través de los negocios que continúa realizando por medio de estos. Estos vínculos le permiten basar sus negocios en una triangulación que involucra a Pakistán, México y Centroamérica. El resultado de esta estrategia es notorio por el carácter globalizado de sus transacciones y el peso de este componente en todas sus actividades económicas.

Una de estas es la búsqueda constante de nuevos nichos estratégicos en los mercados globalizados, a cuyos actores provee de servicios para la instalación y funcionamiento de sus negocios en México y Centroamérica; entre estos parques de negocios y ciudades inteligentes desde los que otras empresas, particularmente las transnacionales, pueden establecerse e iniciar negocios dirigidos a los mercados globales. Es decir, las empresas creadas por el Grupo Karim´s actúan como plataforma y constituyen un eslabón que une regiones periféricas y centros metropolitanos en el orden económico global.

En esta gama de servicios especializados destacan el Altia Business Park y el Parque Industrial Green Valley. El primero tiene dos establecimientos pioneros en San Pedro Sula: Altia Smart City

y Altara, que ofrecen instalaciones y tecnología de última generación para empresas no radicadas en el país, además de servicios diseñados especialmente para las competencias específicas de tales empresas. Actualmente se construye un segundo complejo ubicado en Tegucigalpa, en las inmediaciones de UNITEC.

Otra orientación clave del Grupo Karim's es la oferta de materia prima en un primer grado de procesamiento, como el hilo, para lo cual ha establecido molinos de hilado de algodón y polyester en Honduras y Nicaragua. En Honduras, el molino de hilado se ubica en el municipio de Choloma y produce mensualmente 600 mil libras de tal producto. Mientras que en Nicaragua, un molino de vanguardia produce anualmente más de 25 millones de yardas para los mercados de Estados Unidos, Canadá, Europa, América del Sur y Centroamérica. A este rubro se agrega la fabricación de prendas de vestir con cierto grado de especialización en objetos y marcas (Lucky Knits). La mayor parte de la fabricación de prendas de vestir se localiza en México y Pakistán (varias plantas en cada país), y en menor medida en Honduras (una planta).

Otra actividad importante de este grupo es el desarrollo de complejos inmobiliarios, centros comerciales y hoteles, de los cuales los principales se encuentran en México y Honduras. Además, el Grupo Karim's manufactura productos para marcas globales como JC Penney y Medline Industries. En 2013, la revista *Forbes* ubicó a Yussuf Amdani en el quinto lugar entre los multimillonarios más poderosos de Centroamérica. Ese año, su emporio obtuvo ingresos superiores a los 5,500 millones de dólares³³.

En síntesis, este conglomerado económico logró articular un rubro industrial tradicional, como el textil, a los servicios dirigi-

33. «Los millonarios hondureños camino a ranking de Forbes», *La Prensa*, 9 de junio de 2014, en: <http://www.laprensa.hn/economia/negocios/717678-98/los-millonarios-hondure%C3%B1os-camino-a-ranking-de-forbes> y «En Honduras están 3 de los 12 hombres más millonarios de Centroamérica», en: *Libertad digital*, 1 de enero de 2017, en: <http://libertaddigital.news/noticias/en-honduras-estan-3-de-los-12-hombres-mas-millonarios-de-centroamerica/> y, «Las 5 Familias más poderosas de Honduras», en: *Libertad digital*, 25 de noviembre de 2016, en: <http://libertaddigital.news/noticias/las-5-familias-mas-poderosas/>

dos a satisfacer demandas específicas de los circuitos económicos globales en regiones que carecen de estos, pero que mantienen o buscan vínculos económicos con los centros hegemónicos de Europa, Estados Unidos y China.

Los logros obtenidos se deben al sentido de integralidad que el Grupo Karim´s le imprime a sus negocios a través de plataformas de inversión, producción y exportación, cuya base es el desarrollo de infraestructura y capacidad instalada con tecnología de última generación.

4. Familias y grupos familiares en la concentración del poder económico

La tendencia que más sobresale en la reconfiguración del poder económico iniciado en 1990 con la transición al neoliberalismo, es la concentración de este poder en un puñado de familias, cuyas actividades se ubican en los rubros que presentan mayores facilidades para establecer un grado más alto y acelerado de modernización, de inserción en la economía global, y de disponibilidad de recursos de inversión, reinversión y expansión dentro y fuera de Honduras.

La célula básica que asumió la conducción de la modernización de la economía hondureña que se insertó en los circuitos globales, fue la empresa exportadora basada en una estructura familiar. Esta modalidad le dio una forma peculiar a la nueva configuración del poder económico en el país, que ahora se presenta como una estructura familiar que asume las funciones clave en la economía hondureña del siglo XXI, entre estas: a) conducir la modernización económica y empresarial en un contexto de apertura y globalización de la economía; b) liderar el sector exportador y financiero de la economía hondureña; y, c) organizar emporios en torno de sus propios negocios.

Estos emporios asumen en la actualidad las funciones que antes cumplían el enclave bananero y sus empresas subsidiarias en la conducción de la economía hondureña. En el pasado también existieron algunas familias con empresas y cierto poder económico pero, al menos hasta la década de 1970, nunca alcanzaron el po-

derío que los nuevos emporios económicos familiares detentan hoy en día, particularmente en la economía de exportación.

La mayoría de las familias que dirigen las empresas y emporios creados en las últimas décadas son de origen árabe, herederas de una tradición forjada en Honduras por varias generaciones, que las actuales asumen en un grado que sus antecesoras no conocieron. La sola posibilidad de que una empresa hondureña se posicionara en los mercados internacionales ni siquiera formó parte de las aspiraciones del empresariado nacional en la mayor parte del siglo XX.

El rasgo distintivo de las familias que crearon nuevos emporios económicos, desde la última década del siglo XX, es que definieron el potencial de sus negocios basándose en una estrecha relación con el Estado, de la cual han venido obteniendo cuantiosos beneficios sobre la base de una política concesionaria y fiscal que el Estado ha puesto a su servicio.

Este hecho determinó que los nuevos emporios se situaran cómodamente en una dinámica de acumulación de capitales que resultó acelerada y cuantiosa en sus beneficios, permitiéndoles proyectar sus negocios a escala nacional por medio de marcas reconocidas en el mercado, institucionalizar sus negocios en casi todas las regiones del país con potencial económico, y formalizar su presencia y liderazgo en las entidades clave del empresariado (cámaras de comercio, cámaras empresariales, fundaciones y partidos políticos, entre otras).

Algunos de estos rasgos ya estaban presentes en los grupos económicos que se formaron en la segunda mitad del siglo XX (Químicas Dinant, Grupo Continental, Banco de Occidente), pero que no lograron traspasar las fronteras nacionales en la medida que ahora lo hacen los de formación reciente. Entre estos destacan los grupos familiares que actualmente lideran las empresas nacionales con mayor participación en los mercados internacionales con nombres y marcas propias, lo cual es típico de la economía globalizada, los tratados de libre comercio, y el volumen y la aceleración de los intercambios económicos en el siglo XXI. Sin embargo, lo anterior no basta para explicar la descomunal acumulación de recursos en un limitado número de familias empresarias.

Una explicación más acertada radicaría en vincular el origen de estos grupos con los negocios establecidos tempranamente con el Estado, con los mecanismos de acción en que se basaron, el elevado grado de protección, y el volumen de beneficios y privilegios que recibieron y siguen recibiendo del Estado.

Como se verá en otra parte de este estudio, los contratos leoninos, las exoneraciones y amnistías fiscales, así como la concentración de mercados en torno a los negocios creados, proveyeron una base sólida de sustentación a estos grupos, y contribuyeron a su estabilidad y capacidad de expansión a escala nacional e internacional.

Al grupo predominante de origen árabe y judío, se suman una familia de origen pakistaní y un reducido número de familias hondureñas. Este rasgo no debe pasar inadvertido porque, a pesar de las alianzas matrimoniales que se han venido produciendo en el seno de las elites hondureñas desde la década de 1950, entre hijos de hondureños y descendientes de árabes y judíos, los núcleos fundamentales de estas familias responden a una línea patronímica dominante. Esto explica el predominio absoluto de hombres en la composición de la elite de origen árabe, judía y hondureña. Es decir, que ninguna mujer procedente de los troncos familiares identificados actúa como cabeza de familia, y ninguna ocupa posiciones clave en los espacios propios para la toma de decisiones.

En cuanto a la jerarquía que prevalece entre estos grupos, la cima la ocupan los emporios familiares Atala Faraj, Nasser, Amdani Bai, Facussé, Larach, Canahuati-Larach, Goldstein, Kafie, Villeda Toledo-Ferrari, Kafati, Bueso Arias y Maduro. En lo económico, su característica esencial es la de estar vinculados a las actividades de importación y exportación, por lo que se ubican en los rubros más lucrativos de los circuitos económicos globales. Además, son los más dinámicos y poderosos en el sector financiero, los servicios y el comercio.

A pesar de la hegemonía que ejercen los grupos antes identificados, bajo el estímulo de la globalización, la diversificación económica y el crecimiento del mercado interno, se han conformado otros grupos de menor tamaño, pero que se ubican en rubros que

les aportan un perfil cada vez más sólido en la economía nacional y global; entre estos el café, los vegetales selectos, el camarón y las frutas de sobremesa. Aunque pocas cabezas de estos grupos emergentes son visibles actualmente, como conjunto comienzan a manifestar estabilidad y crecimiento que se traducen en ascenso político (Arturo Corrales Álvarez y Samuel Reyes, entre otros).

Una investigación más detallada de los grupos económicos emergentes podría arrojar nuevos datos relevantes sobre industrias como el turismo, el café, los mariscos, y frutas y vegetales selectos, sobre todo teniendo en cuenta su potencial para participar en las nuevas redes de poder que se van creando en torno de los grupos económicos de las familias más poderosas.

IV

LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA CONCESIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOS GRUPOS DE PODER

1. Los mecanismos para expoliar el Estado y los recursos públicos

El modelo establecido desde la transición económica de 1990 puso en marcha una serie de mecanismos propicios para alcanzar sus objetivos; entre estos, quizás el más importante fue trasladar recursos del sector público al sector privado y garantizarle a este la maximización de sus ganancias y beneficios. Esta fue la clave en el arranque del modelo implementado y actualmente es la clave más importante para comprender la profundización y radicalización de sus paradigmas y mecanismos de acción.

De este propósito inicial se derivaron otros mecanismos, que inicialmente no aparecieron juntos, sino que se fueron desarrollando en las dos últimas décadas, con una notoria continuidad en sus propósitos, objetivos y logros. La privatización de los recursos públicos es el hilo conductor, pero sus modalidades han variado desde la privatización o venta de las empresas públicas hasta las actuales alianzas público-privadas.

Sin embargo, estos mecanismos no pudieron consolidarse sin poner en marcha otros dispositivos para impulsar la acumulación de capitales y la maximización de sus ganancias. Entre estos destaca un estricto control sobre la definición de la política tributaria

del Estado, cuya orientación principal garantiza la reducción al mínimo posible de las contribuciones al fisco de los grandes capitales, a la vez que aumenta la cuantía de sus beneficios a través de jugosos incentivos, generosas exoneraciones y beneficios fiscales.

Otro dispositivo importante ha sido la creación de un tejido de agrupaciones que, por lo general, asumen el nombre de Fundaciones, auspiciadas por las empresas del gran capital nacional y transnacional. A estas les compete cuidar la imagen pública de las grandes empresas y sus propietarios; son su rostro visible a través de la denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Aunque este pareciera ser el objetivo principal de las Fundaciones, algunos de sus críticos más agudos afirman que estas sirven también para reducir el pago de tributos al fisco, en beneficio de las grandes empresas que las patrocinan.

Detrás de la imposición de estos mecanismos subyace una estrategia de captura y control del Estado y sus instituciones por las grandes empresas y las elites que las representan que, desde la década de 1990, no se han limitado exclusivamente a conquistar mercados económicos, sino también mercados políticos. Esto es patente cuando los partidos políticos, que tradicionalmente han sido percibidos como intermediarios entre la demanda social y el Estado, se encuentran ahora bajo el control de esas elites y capitales. Este hecho constituye un indicador específico de los avances de la privatización y mercantilización de los bienes públicos más preciados de una sociedad democrática.

Esta estrategia ha sido diseñada con precisión por experimentados actores que, en algunos casos, representan a varias generaciones de políticos y empresarios vinculados con el Estado por una larga tradición partidaria, familiar o empresarial. El Estado oligárquico ha sido diseñado por una oligarquía que combina los métodos tradicionales heredados, con las novedades aportadas por las fracciones modernizadoras de las elites. No obstante, cuando se trata de mecanismos para captar la mayor proporción de los recursos estatales, en su definición e implementación predominan los hábitos tradicionales heredados.

Se puede afirmar que los beneficios que las elites buscan obtener determinan el contenido y la forma de los mecanismos implementados para conseguirlos. La expoliación de los recursos estatales es la frase clave y, a la vez, la brújula que guía a las elites implicadas en este propósito. El vocablo *expolio* implica depredación, saqueo y latrocinio, y no excluye el uso de la violencia y el despojo de bienes y recursos por medios ilícitos.

Un estudio del CEDOH menciona algunos de estos mecanismos. En concreto, Jorge Illescas intenta resumir los múltiples beneficios que los empresarios obtienen de su relación con los políticos cuyas campañas electorales financian. Illescas señala que los empresarios:

... logran que no cambien las leyes que les favorecen o que se reformen a su favor, garantía para sus inversiones, legalizar cosas que no deberían ser legalizadas, el control de la inversión pública, venta de productos y servicios al Estado casi siempre en condiciones desfavorables para el país, el mecanismo de las compras directas es una práctica frecuente, construcción de obras públicas sin licitación y con supervisión pactada o relativa, compra de empresas públicas en condiciones no transparentes, condonaciones injustificadas, exoneración de impuestos, amnistías tributarias indebidas, nombrar a los representantes de la empresa privada en las dependencias del Estado que por ley les corresponde a los gremios, cargos diplomáticos y consulares en países de su interés para quien sea de su conveniencia, Secretarías de Estado sin cartera para quien ellos consideren, nombrados con atribuciones generalmente relacionadas con sus giros empresariales³⁴.

Esta larga lista de privilegios remite a una de las pautas más señaladas en el comportamiento del Estado hondureño y de su institucionalidad: la existencia de un «mundo paralelo», en la sombra, que aparece como instrumento indispensable para consumir los propósitos de las elites implicadas en la depredación de los recursos estatales, los bienes naturales y la propiedad pública.

34. *Honduras Poderes Fácticos y Sistema Político*, CEDOH, (4ª ed., 2014), Tegucigalpa, 2007, pp. 299-300.

En otros términos, los actores involucrados en la labor expoliadora de los recursos estatales no tienen ningún escrúpulo a la hora de decidir si el mecanismo a utilizar para lograr sus propósitos es lícito o ilícito, legítimo o ilegítimo. Esto tiene un efecto profundo sobre el Estado de derecho pues, en la mayoría de los casos, las elites implicadas han recurrido a la corrupción para garantizar recursos estatales que de otra manera podrían perder, o por los que tendrían que pagar un costo más elevado por su usufructo.

Como señala un informe reciente del Carnegie Endowment for International Peace, la corrupción es el «sistema operativo» del Estado hondureño, el que realimenta y mantiene en pie el sistema generalizado de corrupción e impunidad predominante en Honduras. Este informe destaca que una combinación de factores históricos allanó el camino para la corrupción de la economía y la política actual del país. La autora afirma que Honduras representa un «ejemplo perfecto de redes transnacionales cleptocráticas entrecruzadas o integradas». Esto implica que poderosos intereses de negocios internacionales, además de organizaciones criminales con nexos transnacionales, han corrompido las instituciones estatales en diferentes niveles, con poca resistencia de los funcionarios públicos, que también se han beneficiado de las redes de corrupción así creadas³⁵.

El núcleo de la labor expoliadora radica en la voluntad de las elites de «explotar» un recurso, para el caso los recursos naturales (tierra, agua, subsuelo), la infraestructura pública (carreteras, puertos, aeropuertos), así como la venta de insumos y servicios al Estado (medicamentos, equipos, tecnología, asesoramiento). La mayor proporción de los actos de corrupción que se han llevado a cabo en las últimas dos décadas se ha concentrado en esta finalidad de explotación de un recurso público. En consecuencia, la corrupción derivada de la voluntad expoliadora de las elites —concentrada en

35. Sarah Chayes, «Cuando la corrupción es el sistema operativo: el caso de Honduras», Carnegie Endowment for International Peace, junio 2017.

la explotación de los recursos públicos—, atraviesa transversalmente la institucionalidad del Estado y la vida pública de Honduras.

En este escenario, al modelo de economía formalizado por las instituciones estatales le corresponde un modelo paralelo de corrupción establecido por las prácticas dolosas de las elites y sus aliados en el funcionariado estatal. De igual manera, el Estado de derecho formal se corresponde con un conjunto de poderes ilícitos que van desde las redes creadas en torno de la corrupción pública, hasta las redes de negocios del narcotráfico y el crimen organizado.

En las sombras de estos mundos paralelos se legitima lo ilegítimo y se legaliza lo ilegal. Esta forma de alquimia política y económica es la que le da un carácter particular al funcionamiento del Estado en Honduras y al modelo de corrupción como instrumento adicional. El conjunto de estos mecanismos —legales e ilegales, legítimos e ilegítimos— constituye a la vez un modelo de acción desplegado eficazmente por las elites implicadas, en connivencia con actores estatales y otros que, en algunos casos, pueden ser ajenos a la vida pública.

En última instancia, estos mecanismos y sus formas de relacionamiento representan un valioso instrumento explicativo del porqué de la pobreza en Honduras y de las aparentes debilidades institucionales del Estado para enfrentarla. La conflictividad política y social responde a su vez a las determinaciones derivadas del funcionamiento de este conjunto, siendo evidente que lo que se discute en las altas esferas del Estado es, principalmente, la manera de facilitar el expolio de los recursos públicos y no la estrategia más adecuada para enfrentar la pobreza.

Si estos mecanismos conducen a la reproducción continua del sistema, entonces sus consecuencias —además de enormes— se mantendrán vigentes durante un largo periodo. A ello contribuye el hecho de que las elites más poderosas han adoptado el papel de intermediarias entre el Estado nacional y la economía global, asumiendo a la vez una actitud indiferente ante la demanda social. Esto también afecta y distorsiona la conducta de los partidos políticos que, al convertirse en tramitadores de las demandas de tales elites

ante el Estado, renuncian de hecho a seguir siendo los intermediarios de la demanda social ante el mismo.

Se puede concluir que las distorsiones que se observan en los mecanismos de reproducción del sistema afectan también los mecanismos de representación y de intermediación en la sociedad. La reconstrucción del Estado hondureño —o su construcción sobre nuevas bases—, supondría desarticular y erradicar todos los mecanismos de reproducción del sistema que actualmente se ubican al margen de la ley por su carácter ilícito e ilegítimo; encaminar el carácter de la representación de los agentes involucrados en la administración del poder hacia una ruptura con el monopolio de representación de las elites; y, orientar la intermediación política a través de los partidos, hacia una intermediación más plural y participativa. En ausencia de estos factores de cambio, lo pertinente es analizar los mecanismos de reproducción, representación e intermediación vigentes en la práctica administrativa de las elites respecto del Estado.

Los mecanismos que se describen y analizan a continuación tienen en común el vínculo entre los agentes económicos y los agentes políticos, teniendo al Estado como escenario principal de su accionar. Estos son las alianzas público-privadas, la política fiscal y la representación social de la imagen de las elites. Sin embargo, estos son apenas una muestra entre muchos otros que surgen cuando lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo ilegítimo convergen en el espacio estatal.

Lo peor puede ocurrir cuando se sincroniza el accionar de las redes del crimen organizado y el narcotráfico, la corrupción pública y la evasión fiscal, hasta convertirse en factores determinantes de la vida política y económica de una nación, como parece ser el caso de Honduras, según lo indican diversos estudios recientes.

2. La privatización y el usufructo de los recursos públicos: el caso de Coalianza

La Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza) fue creada en 2010 al ser aprobada la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada (Decreto Legislativo 143-2010³⁶). Su misión consiste en diseñar y gestionar un modelo de coinversión para elevar la competitividad de la economía hondureña a través de proyectos de capital mixto para implementar obras y servicios públicos. Es un organismo «desconcentrado» de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La orientación de sus inversiones se divide en sectores y subsectores. Los cinco sectores estratégicos en que focaliza su interés son: infraestructura, energía, recursos naturales, servicios, economía y turismo. Estos sectores se dividen en 28 subsectores, aunque la mayoría de los proyectos se concentra en las áreas de infraestructura y explotación de los recursos naturales.

En infraestructura destacan la construcción y mantenimiento de carreteras a través de 7 «corredores» que, en conjunto, abarcarán aproximadamente 2200 kilómetros entre el puerto de Amapala en el sur y el de Castilla en el norte. A estos se agregará la ampliación de los puertos de Cortés y Amapala, la construcción del Aeropuerto Internacional de Palmerola en Comayagua y el Centro Cívico Gubernamental en la capital. Detrás del gigantismo de estas obras se encuentra el proyecto estratégico de convertir a Honduras en «Centro Logístico de las Américas»³⁷, expresión que resume los objetivos y propósitos concebidos con la creación de Coalianza.

36. <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/LeyPromocionAlianzaPublicoPrivada.pdf>

37. En enero de 2017, al iniciarse el año electoral, este concepto se convirtió en «Honduras, centro logístico del mundo», de acuerdo con lo dicho en un discurso de campaña proselitista por Gladys Aurora López, en ese momento presidenta del Comité Central del Partido Nacional y vicepresidenta del Congreso Nacional. En el mismo relacionó tal concepto con una de las consignas de su partido: «Honduras está cambiando», y enfatizó la importancia del programa económico gubernamental 20/20, cuyos proyectos y empresas participantes son los principales beneficiarios de la pretensión de convertir a Honduras en «centro logístico del mundo». Cfr., Noticiero de HRN, 10 de enero de 2017, 11 a.m.

A mediados de 2015, el 65% de estas obras se hallaba en ejecución o se preveía adjudicarlas a corto plazo, mientras que para el 35% restante se buscaba crédito internacional o la creación de alianzas público-privadas (en adelante APP), para su ejecución. En el cuadro 8 se presentan los sectores y subsectores estratégicos en el programa que implementa Coalianza.

CUADRO 8
SECTORES Y SUBSECTORES EN EL PROGRAMA DE COALIANZA

Sectores	Subsectores
INFRAESTRUCTURA	Agua y Saneamiento Control de Desechos Sólidos Habitacional Vial Puertos Aeropuertos Edificios Salud Educación Deporte General
ENERGÍA	Biomasa Eólica Hídrica Carbón Solar Térmica
RECURSOS NATURALES	Agua Minería Forestal Pesca
SERVICIOS	Tecnologías y Comunicaciones Sistemas Tecnológicos Salud Educación
ECONOMÍA Y TURISMO	Economía Social Turismo Maquila

Fuente: Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza).

En el cuadro siguiente se presenta una relación de los proyectos concedidos y los que se ejecutan actualmente por medio de fideicomisos administrados por diversos bancos.

CUADRO 9
PROYECTOS APP ADJUDICADOS Y EN EJECUCIÓN

Entidad fiduciaria	Nombre del proyecto	Montos estimados en millones de US\$	Montos estimados en millones de L
Banco Continental	Infraestructura y Servicios Islas de la Bahía	3.6	
Concesionaria Vial Honduras S. A.	Corredor Logístico	95.5	
Banco Ficohsa	Obras complementarias libramiento de la ciudad de El Progreso	2.3	
William y Molina y Eterna S.A.	Corredor Lenca		1,888
Banco Continental	Carretera CA-4 Occidente	270	
Consorcio SPS/Siglo XXI	Siglo XXI		1,845.6
Sociedad Autopistas del Atlántico	Corredor Turístico	98.2	
Banco Ficohsa	Carretera CA-5 Sur	84.7	
Bac Honduras	Carretera CA-13 Colón y Atlántida	237	
Banco Ficohsa	Libramiento definitivo a la ciudad de Puerto Cortés	26.57	
No se menciona	Parque Minero Industrial El Corpus	5,000	
Banco Lafise	Centro Cívico Gubernamental	200	
No se menciona	Aeropuerto Palmerola	136.4	
Banco Ficohsa	Terminal especializada Puerto Cortés	624	
Banco Atlántida	Terminal de graneles sólidos	50	
Banco Ficohsa	Proyecto Recuperación de pérdidas en los servicios prestados por la ENEE	300	
Total visible		\$ 6,828.27	L 4,033.6

Fuente: Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA): <http://coalianza.gob.hn/es/> y <http://coalianza.gob.hn/es/quienes-somos/sistema-nacional-de-inversiones>

En el área de concesión y explotación de los recursos naturales, destaca el proyecto para establecer un Parque Minero en el municipio de El Corpus, Choluteca, aprobado por el Decreto Ejecutivo PCM-036-2014³⁸, y cuyo costo será de 5000 millones de dólares en un periodo de treinta años. Se ubicará en una Zona de Reserva Minera de 1684 hectáreas. Para ello se constituyó una APP bajo la responsabilidad de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, el Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomín) y Coalianza.

A finales de 2015, la licitación se declaró desierta³⁹. A ello pudo haber contribuido la muerte de once mineros, soterrados en una mina artesanal, que dejó al descubierto tanto las limitaciones del lugar en que el proyecto se ejecutaría, como la palpable pobreza de los habitantes de la comunidad de San Juan Arriba. Este puede considerarse, entre los proyectos de Coalianza, el de mayor envergadura en el área de recursos naturales.

A pesar de que sus proyectos son ampliamente publicitados en los medios de comunicación, desde su creación en 2010, Coalianza ha provocado dudas razonables, señalamientos críticos y suspicacias respecto de sus objetivos y propósitos reales. Estos provienen de diversos sectores sociales y económicos, y organizaciones de la sociedad civil.

A finales de 2014, el economista Javier Suazo⁴⁰ señalaba que las APP afectan la soberanía nacional y que para prestarle un servicio efectivo a Honduras debieran basarse en algunos principios fundamentales, entre los cuales señaló tres. El primero es la transparencia, para evitar que las concesiones otorgadas «oculten algo» durante cualquiera de las etapas de adjudicación y ejecución de los

38. <http://www.secretariaconsejodeministros.gob.hn/sites/decretos/septiembre/PCM-036-2014.pdf>

39. <http://www.laprensa.hn/actualidad/898726-410/declaran-fracasado-concurso-para-construir-parque-minero-en-el-corpus>, edición del 7 de noviembre de 2015.

40. Este resumen ha sido elaborado con base en: Javier Suazo, «Coalianza ¿La fiesta acabó?», 11 de septiembre de 2014. Disponible en <http://alainet.org/active/78904&lang=es>

proyectos. La segunda es el balance que debe prevalecer entre los recursos aportados por el sector público y el sector privado, para asegurar una distribución proporcional de los beneficios y evitar que la inversión privada llegue únicamente a explotar recursos y la infraestructura previamente construida con fondos públicos o donaciones externas. Como ejemplo señalaba las carreteras ya construidas con fondos de esta especie, y que podían quedar expuestas al pago de peaje a una empresa concesionaria, afectando así a los usuarios y los recursos públicos; como medida preventiva, sugería que el Estado hondureño exija el depósito de los fondos aportados por los concesionarios privados, antes de iniciar el pago del peaje. En tercer lugar, sugería el registro y depósito de los fondos de inversión en la Tesorería General de la República y la asignación de recursos de contraparte, para cubrir los gastos que pudieran presentarse durante la ejecución de los proyectos.

A partir de estos principios, ausentes en la implementación de los proyectos de Coalianza, el autor citado sostenía que:

El problema es la poca transparencia con que se licitan o ejecutan las inversiones en los programas y proyectos concesionados, que no permite a la Secretaría de Finanzas o de Hacienda programar dicha inversión como un componente de la inversión nacional dentro del programa plurianual de inversiones, mucho menos los compromisos financieros o fiscales (sacrificio) que el gobierno tendrá que hacer cada año; o el mayor endeudamiento no visibilizado ni registrado.

Además, Suazo afirmó que Coalianza no rendía cuentas a las secretarías de Finanzas y Planificación, ni le facilitaba información al Instituto de Acceso a la Información Pública y el Consejo Nacional Anticorrupción. Y citando algunos señalamientos vertidos por diputados de los partidos Liberal y Anticorrupción, aseveró que «los comisionados de Coalianza comparecen al Congreso poco y cuando lo hacen presentan información muy general e incompleta sobre el proceso de licitación y aportes reales de los socios privados».

Otros señalamientos se focalizaron en las atribuciones que el Estado otorgó a los bancos acreedores de fideicomisos para administrar los proyectos; entre estas, las de control, supervisión y cobro de los servicios, en detrimento de las funciones y competencias de las entidades públicas. De hecho, los fondos públicos y privados de los proyectos gestionados por Coalianza son administrados directamente por la banca privada por medio de los fideicomisos que el Estado les concede.

Finalmente, aparecen los factores por los que más se cuestionó la creación de Coalianza; entre estos, que sus comisionados son nombrados por siete años (casi el doble del periodo presidencial) y que los salarios de estos no están sujetos a los techos establecidos y son los más altos del gobierno. Además, que Coalianza cobra hasta un 2% por cada proyecto que adjudica, fondos que no ingresan en la caja única de la secretaría correspondiente. Agregaba que al ser creada la Superintendencia de las Alianzas Público-Privadas, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas y autónoma en sus competencias, estableció un 1% para su propia sostenibilidad; se crearon nuevas erogaciones, mientras que la ciudadanía desconoce cuántos fondos han ingresado por estos conceptos, ni cuál es el destino que se les ha dado. En este sentido, los señalamientos formulados apuntan hacia sospechas de corrupción, o al menos suspicacia respecto de la existencia de condiciones para que esta se produzca en torno de los grandes proyectos que se desprenden de la gestión de Coalianza.

Las críticas se multiplicaron en 2014 y 2015, y coincidieron en cuestionar los objetivos reales, los mecanismos utilizados y las consecuencias sociales de su implementación. En el fondo se cuestionaba la existencia misma de Coalianza, con argumentos que iban desde la defensa del medioambiente y del bolsillo de los usuarios, hasta una condena explícita de los excesos en que incurrierían los proyectos concedidos por Coalianza al sector privado.

Entre los primeros destaca la movilización social contra la minería a cielo abierto y la concesión de los ríos para establecer re-

presas hidroeléctricas⁴¹. Y, entre los segundos, contra las empresas que cobran peaje sobre carreteras construidas previamente con fondos aportados por la cooperación externa y el Estado hondureño.

Otras empresas concesionarias han sido señaladas por el incremento de tarifas de consumo en los servicios de energía eléctrica y agua potable en las ciudades más importantes. Estos «costos colaterales», que la población percibe como un «impuesto de guerra» que beneficia a las empresas concesionarias, han multiplicado las críticas a Coalianza, y han sido el motivo para que miles de personas se movilicen en su contra desde el 26 de junio de 2014 —fecha en que inició el cobro de peajes en la carretera CA-5, que comunica a Tegucigalpa con San Pedro Sula—, hasta la actualidad.

La agudización de estos conflictos ha dejado al descubierto los mecanismos utilizados por Coalianza para favorecer al capital nacional y extranjero, en una medida tal, que sus críticos consideran que contribuye a aumentar la concentración del poder económico en un puñado de familias, empresas concesionarias y entidades financieras. Los mecanismos denunciados también revelan los medios específicos de que se valen las redes de poder incrustadas en la institucionalidad estatal para despojar de recursos públicos al Estado y la población. En los hechos, la transferencia de obras públicas como las carreteras y la infraestructura de distribución de energía eléctrica a entidades privadas, por periodos de 20 a 40 años, significan una virtual privatización de tales recursos.

La privatización disfrazada de los recursos públicos ha sido, por tanto, el mecanismo denunciado con mayor frecuencia, pues se considera que este es el que mejor revela los objetivos reales de la política concesionaria que se consolidó desde 2010 con la creación

41. Sobre algunos casos concretos, véase: «Impacto socioambiental de la minería en la región noroccidental de Honduras a la luz de tres estudios de caso: Montaña de Botaderos (Aguán), Nueva Esperanza (Atlántida) y Locomapa (Yoro). Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) en coordinación con el Colegio de Salud Pública y Justicia Social de la Universidad de Saint Louis Missouri, Jesuit Conference of Canada and The United States, Tegucigalpa, junio de 2016.

de Coalianza. Los críticos han venido señalando que el propósito final es privatizar por completo las principales empresas públicas, como la Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel) y la infraestructura de carreteras, puertos y aeropuertos.

En un foro realizado sobre este tema, se comparó el proceso actual de privatización con la dolosa transferencia de empresas estatales que condujo a la quiebra a la Corporación Nacional de Inversiones (Conadi) al finalizar el mandato de los gobiernos militares⁴². En aquel momento, la privatización de empresas creadas con fondos públicos o créditos externos, representó para el Estado una pérdida superior a los 600 millones de dólares, en tanto que los mecanismos utilizados para privatizarlas fueron calificados como «corruptos».

Tal antecedente no es el único. También ocurrió antes, cuando el Banco Nacional de Fomento (Banafom, 1950) se transformó en Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa). Jorge Illescas —citando a otros autores— señala que el proceso de conversión de este banco fue un medio por el cual el Estado decretó una condonación de la mora que algunos empresarios arrastraban con el Banafom, beneficiándolos con 2200 millones de dólares⁴³.

En las últimas décadas hubo otras «condonaciones» para favorecer a políticos y empresarios vinculados a la producción agrícola, y morosos ante las instituciones de crédito agrícola del Estado. Aunque estas acciones y mecanismos dolosos han sido denunciados reiteradamente por diversos sectores económicos y sociales, estos casos se mantienen impunes. Sin embargo, cada vez que se anuncia la fusión de instituciones estatales, particularmente las de

42. Más información sobre la Conadi se encuentra en: Ramón Romero, «Los grupos financieros y el poder político», en: *Honduras Poderes Fácticos y Sistema Político*, CEDOH, Tegucigalpa, 2007 (4ª ed., 2014), pp. 79-80 y 83.

43. Jorge Illescas, en: *Honduras Poderes Fácticos y Sistema Político*, op. cit., p. 263.

crédito agrícola, la memoria colectiva se reactiva para señalar sus nefastos precedentes.

Cuando en 2016 el gobierno del presidente Hernández anunció la fusión de Banadesa y Banhprovi, el mandatario tuvo que asumir una actitud defensiva cuando socializaba el proyecto con productores agrícolas de la región occidental. En esa ocasión afirmó que «no hay condonaciones, porque las condonaciones, los créditos mal otorgados, es lo que le ha dado una imagen terrible, negativa, a un sector que puede ser el que levante la economía del país»⁴⁴. Pero obvió decir que la «imagen terrible» y «negativa» ha obedecido, principalmente, a la corrupción estatal y la impunidad con que han actuado los grandes productores agrícolas beneficiarios de las condonaciones (87% en el caso de Banadesa, y algunos repitieron en otras condonaciones)⁴⁵.

En suma, las condonaciones otorgadas a prestatarios morosos en las entidades financieras del Estado beneficiaron principalmente a importantes empresarios industriales y agrícolas, utilizando para ello mecanismos corruptos. Una vez que los créditos impagados fueron «lavados» por las condonaciones, se sumaron a un proceso de acumulación de capital que, además de concentrarse en pocos individuos y familias, supuso una transferencia indefinida de fondos públicos y créditos externos a manos privadas. Este fue el origen de algunos emporios que se consolidaron desde la década de 1970.

Según una publicación del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA),

Ciertas empresas habían obtenido créditos millonarios de la CONADI; luego de algún tiempo de funcionar se declaraban en quiebra, y el Estado asumió los costos y deudas de las empresas fracasadas. La polémica más aguda se produjo sobre la quiebra de la empresa «Mejores Alimentos», que trasladó a la CONADI una deuda de

44. En: <http://www.elheraldo.hn/inicio/1023450-465/honduras-joh-cuestiona-falta-de-apoyo-de-la-banca-privada-al-sector>

45. Véase al respecto la ya citada contribución de Jorge Illescas en: *Honduras Poderes Fácticos y Sistema Político*, op. cit., pp. 263-264.

más de 48 millones de lempiras. El Estado no estableció responsabilidad penal en ninguno de los casos de quiebra denunciados como fraudulentos⁴⁶.

Desde una perspectiva similar, el Primer Informe de FOPRIDEH sobre casos de corrupción en Honduras señaló que

... la quiebra de CONADI tuvo un alto costo financiero para el país, pero no hubo investigación fehaciente que responsabilizara a los altos funcionarios responsables de dirigir la institución ni a los que se habían beneficiado con los préstamos. En ambos casos los hechos se circunscribían a un escenario gubernamental e involucraba a funcionarios con un alto poder discrecional y a empresarios nacionales e internacionales⁴⁷.

Los críticos de Coalianza establecen un símil entre aquel proceso y el actual, tanto por los rasgos que comparten, como por la evidente voluntad de los agentes estatales para privilegiar el interés privado sobre el interés público. Por ejemplo, el diputado Jari Dixon (partido Libre) calificó los contratos concedidos por Coalianza como «leoninos», en los que el Estado tiene todas las de perder y el concesionario privado todas las de ganar. Sus argumentos se basan en que:

De hecho, hay cláusulas donde se establece que si la empresa [concesionaria] no recoge al año lo planificado, el Estado hondureño, con el dinero de los impuestos, tendrá que resarcir esa cantidad. Empresas cuya única inversión es la instalación de los peajes. En el Congreso, si se consiguen los votos, se puede conseguir muchas cosas, pero aquí priman intereses políticos y económicos. Es un Congreso Nacional controlado por la oligarquía...⁴⁸.

46. Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), «100 años de corrupción e impunidad en Honduras. Desde una percepción ciudadana», Caso 19, Tegucigalpa, 2017.

47. «I Informe sobre estado de los casos de corrupción en Honduras», FOPRIDEH, Tegucigalpa, octubre de 2004, pp. 3-4.

48. Véase al respecto: «Coalianza: ¿Se repite la historia de la CONADI?», en: <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1123-coalianza-%C2%BFse-repite-la-historia-de-la-conadi?>

El economista Nelson García Lobo (del Fosdeh) también se refirió a los «costos colaterales» al afirmar que:

No hay duda que el sistema de peaje va a ser trasladado al pueblo usuario, ya lo han anunciado los empresarios. El transporte aumentará de precio. El transporte de carga pasará estos costos a los productos, o al menos será un pretexto más de algún sector que tiene una muy voraz necesidad de tener mayores ganancias. El transporte de pasajeros aumentará también...⁴⁹.

Gabriela Castellanos, coordinadora del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), reveló más mecanismos a través de los cuales operan las redes de poder en Honduras; entre otros, destacó el grado de autonomía que asumen entidades como Coalianza, lo que les permite realizar actividades al margen de las instituciones legalmente autorizadas para desempeñar tales funciones.

El 9 de junio de 2014 se informó que el CNA solicitó a los comisionados de Coalianza toda la información sobre las transacciones efectuadas en los últimos años de operación. Según diario *La Prensa* de San Pedro Sula,

Las indagaciones se han orientado a determinar supuestas irregularidades en las operaciones de proyectos de carreteras, cobro de peaje y concesiones de servicios públicos, así como demostrar abusos en el manejo del presupuesto y en los ingresos provenientes del 2% de comisión que se cobra a las empresas a las que se les adjudican las obras⁵⁰.

El mismo diario publicó, el 10 de diciembre de 2013, un reporte en el que sostenía que «la falta de transparencia en sus operaciones es una de las principales críticas contra este organismo».

49. *Ibíd.*

50. «Confirman despilfarro en sueldos, viáticos y consultorías en Coalianza», *La Prensa*, 9 de junio de 2014, consúltase en: <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/717380-98/confirman-despilfarro-en-sueldos-vi%C3%A1ticos-y-consultor%C3%ADas-en-coalianza>

Afirmaba, además, que las actividades de Coalianza y de las APP impulsadas por esta estaban bajo el escrutinio de los organismos internacionales y del gobierno de los Estados Unidos, a lo que se sumaba que «Sectores de la sociedad han denunciado la adjudicación de millonarios contratos con irregularidades que podrían tener repercusiones legales para el Estado en caso de incumplimiento». Agregaba que organismos financieros como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, así como el gobierno de los Estados Unidos, a través del Programa Umbral, «han formulado observaciones puntuales sobre la necesidad de redoblar la vigilancia en la adjudicación de esos contratos y los riesgos que podrían tener a futuro para el país».

En agosto de 2013, los gobiernos de Honduras y Estados Unidos suscribieron el Programa Umbral, dotado de 15.6 millones de dólares para «mejorar los indicadores económicos y la transparencia en la gestión pública» que, en caso de lograr sus objetivos, permitiría a Honduras acceder a «un segundo compacto de ayuda de la Corporación de Desafío del Milenio (MCC)»; sin embargo, el país quedó excluido por «los altos niveles de corrupción y las debilidades de gobernanza». El mejoramiento de la transparencia y la eficiencia de las APP constituía uno de los componentes contemplados en dicho programa.

Las recomendaciones del FMI para mejorar la vigilancia y evaluación de las APP se plasmaron en una propuesta elaborada por una misión de este organismo que realizó una visita a Honduras. Entre otras, sugería «profundizar el monitoreo y mejorar la vigilancia y la evaluación de los riesgos asociados a las alianzas público-privadas», una recomendación que —según el reportaje de *La Prensa*—, obedecía a que, por medio de las APP, se estaban otorgando exoneraciones a las empresas beneficiarias, «que al final repercutirían en los ingresos fiscales del Estado». En el mismo sentido se pronunció el expresidente del Banco Central de Honduras, Hugo Noé Pino, al señalar que se observa «una apresurada concesión de obras de infraestructura y proyectos en la recta final de la presen-

te administración, que pueden tener repercusiones para el país y para el nuevo gobierno»⁵¹.

Otro mecanismo, utilizado repetidamente por Coalianza, es el de presentar al Congreso Nacional contratos de concesión cuyo texto puede tener más de 500 páginas, exigiendo a los diputados que los aprueben en el menor tiempo posible, sin darles oportunidad para que efectúen una lectura crítica y propositiva. La recurrencia en estas «malas prácticas», obligó al CNA a iniciar una investigación de la actuación de Coalianza, para establecer qué se ocultaba detrás de la prisa que sus funcionarios imponen para aprobar las concesiones. El CNA solicitó contratos, reporte de intereses bancarios, fideicomisos y cuantía de los salarios devengados por los comisionados de Coalianza; así descubrió que, en algunos meses, dos de estos habían⁵² devengado un salario mensual neto de 199,000 lempiras (casi 10 mil dólares al cambio de ese momento), tras haberse otorgado a sí mismos⁵³ un aumento salarial excesivo a finales de 2013⁵⁴.

Un mecanismo adicional es que, antes de que entren en juego los mecanismos decisivos, se emprende una campaña mediática de descrédito de los servicios y las entidades públicas que los gestionan; y la campaña concluye, por lo general, en una justificación de las decisiones previamente adoptadas para conceder la gestión a entes privados, en las condiciones y mecanismos leoninos ya indicados.

51. «Coalianza dispone de L 289.7 millones y no rinde cuentas: FOSDEH», *La Prensa*, San Pedro Sula, 10 de diciembre de 2013, véase: <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/430383-98/coalianza-dispone-de-12897-millones-y-no-rinde-cuentas-fosdeh>

52. <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/703554-96/abusivo-aumento-se-recetan-comisionados-de-coalianza> y «Presidente de Honduras desautoriza aumento de salario a comisionados de Coalianza», *La Prensa*, 30 de abril de 2014, consúltase en: <http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/704800-98/presidente-de-honduras-desautoriza-aumento-de-salario-a-comisionados-de-coalianza>

53. En ese momento los tres comisionados eran: Miguel Ángel Gámez, Erasmo Padilla y Zonia Morales.

54. Cfr., «Coalianza: ¿Se repite la historia de la CONADI?», en: <http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1123-coalianza-%C2%BFse-repite-la-historia-de-la-conadi?>

Las respuestas de algunas entidades estatales a estos señalamientos fluctuaron entre una firme defensa para justificar la actuación de Coalianza y la evasión de los temas principales de las críticas formuladas contra dicha institución. Ante los privilegiados estipendios que se asignaron los comisionados, el asesor presidencial y secretario ejecutivo del Consejo de Ministros, Ebal Díaz, intentó relativizar el peso de la falta cometida por estos, argumentando que en la empresa privada había ejecutivos que devengaban la misma cantidad o incluso una cifra superior.

Pero el peor ejemplo de este tipo de excusas lo dio a mediados de 2013 el comisionado presidente de Coalianza, José Antonio Pineda Cano quien, en una entrevista con diario *La Prensa*, se atrincheró en una combinación de defensa, justificación y evasión ante las preguntas que le formularon. Los puntos centrales de la entrevista eran la supuesta falta de transparencia en las licitaciones, las privatizaciones disfrazadas, la entrega a concesionarios privados de obras y proyectos ya construidos, las empresas de maletín, la venta de Honduras en pedazos y el abuso de autoridad por parte de Coalianza. Es decir, todas las sombras de una gestión cuestionada socialmente.

No satisfecho el periodista con las respuestas del funcionario, le repreguntó y le señaló algunas contradicciones en que había incurrido. Para el caso, cuando le preguntó por qué la supervisión de obras como el «corredor logístico y turístico» no estaba a cargo de la Soptravi⁵⁵, el comisionado presidente de Coalianza respondió:

... en ese momento entendimos que Soptravi no tenía «buena vibra», si así lo queremos llamar, sobre las APP. Ellos querían seguir con el esquema de obras públicas y las licitaciones. No estaban muy anuentes a que se implementaran las APP. Entonces, si dejábamos en manos de Soptravi la supervisión, podíamos correr el riesgo de que el proyecto no se ejecutara.

55. Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda; actualmente se le denomina Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep).

Con ello le atribuía a la Soptravi un enorme poder en la toma de decisiones sobre la materia, que en realidad no tenía, en tanto que dependencia sometida a la voluntad del Ejecutivo. A la vez, justificaba la supuesta necesidad de crear una institucionalidad paralela para efectuar la supervisión de los proyectos, que en la práctica fue asumida por los bancos que recibieron los fideicomisos⁵⁶.

De igual manera, el comisionado presidente dejó claramente establecido que la administración del Estado cesaba cuando un proyecto era adjudicado a una entidad privada, recuperando la obra después del vencimiento de la contrata, cuya vigencia puede oscilar entre 20 y 40 años. Así confirmaba la pérdida de soberanía y de atribuciones del Estado en las obras públicas que se construyen en su territorio, avalada por el propio Estado. Otras respuestas de Pineda Cano fueron todavía menos convincentes, como se constata con la lectura de la entrevista⁵⁷.

Un hecho que conmovió a la opinión pública reveló un mecanismo adicional a las malas prácticas que se le atribuyen a Coalianza y sus comisionados, cuando se proponen imponer su voluntad, incluso violentando la institucionalidad. Tal hecho ocurrió siete meses después de conceder la entrevista citada a *La Prensa*, y se plasmó en los titulares del 21 de enero de 2014: «Por usurpar puestos de diputadas emiten auto de prisión a José Antonio Pineda».

El acto de usurpación se produjo el 20 de enero de 2014, durante una sesión plenaria del Congreso Nacional, cuando se discutía la aprobación de proyectos de APP sobre servicios públicos para San Pedro Sula. El comisionado presidente de Coalianza habría votado —según imágenes divulgadas por Globo TV— a favor de los

56. Véase, por ejemplo, el contrato suscrito entre Coalianza, la Operadora de Puerto Cortés, S.A., de C.V., y Banco Ficohsa, el 21 de marzo de 2013, en el que la Sección VI establece las responsabilidades sobre la supervisión de las obras y de su ejecución. Asimismo, «Coalianza se atribuyó amplios poderes», en: <http://conexihon.hn/site/noticia/transparencia-y-corrupci%C3%B3n/coalianza-se-atribuy%C3%B3-amplios-poderes>

57. «Coalianza no vende ni privatiza, contrata», en *La Prensa*, San Pedro Sula, 15 de agosto de 2013. <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/328609-98/coalianza-no-vende-ni-privatiza-contrata>

proyectos propuestos por la institución a su cargo, sin ser diputado y utilizando el sistema de votación electrónica del Congreso. Los medios de comunicación resumieron la información indicando que:

El Ministerio Público (MP) acusó al procesado por los delitos de usurpación de funciones como hecho consumado y usurpación de funciones en su grado de ejecución de tentativa. El pasado domingo 20 de enero el imputado fue captado por varios medios de comunicación mientras aparentemente votaba en el Poder Legislativo, utilizando los curules de las diputadas del Partido Nacional Geraldina Gonzáles y Welsy Vásquez. En los videos se ve luego a Pineda moviéndose de las sillas de las legisladoras hacia el lugar del entonces legislador German Leitzelar, donde presiona el botón que activa la votación electrónica para aprobar un proyecto de fideicomiso para obras públicas en San Pedro Sula. Luego del escandaloso hecho, el Congreso Nacional aceptó por unanimidad la renuncia de Pineda Cano, a pesar de que el procesado había sido ratificado en su cargo, el cual desempeñó por dos años⁵⁸.

Sin embargo, los tribunales correspondientes ordenaron medidas sustitutivas a favor del imputado, porque «no se encontraron motivos» para enviarlo a la cárcel, «a pesar de la existencia de pruebas que lo incriminan de usurpar funciones». «Pineda nunca dio razones sobre la votación que hizo y hace menos de 24 horas presentó su renuncia ante los diputados de la Cámara Legislativa y esta le fue aceptada»⁵⁹.

Este hecho confirmó las sospechas de que algo inusual sucedía en la gestión de Coalianza y, por tanto, generó más críticas e incluso algunas investigaciones sobre las APP que se constituían para inver-

58. En: http://www.tiempo.hn/color-pol%C3%ADtico/noticias/ex-diputados-declaran-en-el-juicio-contra-comisionado-de-coalianza?utm_source=color-pol%C3%ADticoTab&utm_medium=page&utm_campaign=tabs

59. En: <http://www.ellibertador.hn/?q=article/impunidad-decretan-medidas-sustitutivas-excomisionado-de-coalianza-por-usurpar-funciones>; y <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Requerimiento-fiscal-para-expresidente-de-Coalianza>, entre otros medios que cubrieron esta y otras noticias relacionadas con el caso mencionado.

tir a través de Coalianza. El exvicepresidente del BCIE, Fernando García, afirmó en junio de 2014 que Coalianza representaba «una competencia desleal para la empresa privada» puesto que, al no estar obligada a cumplir las normas de la Ley de Contratación del Estado, ponía en desventaja a los inversionistas nacionales.

Desde esa perspectiva, García consideró que esta entidad estaba afectando «la democracia competitiva empresarial» porque, además, se autoriza al Presidente de la República a reducir los plazos de contratación de empresas o los contratos que se firman a través de Coalianza. Finalmente, este exfuncionario del BCIE concluyó que lo cuestionable es la existencia misma de Coalianza, tanto por motivos de índole legal como por la actuación de sus principales autoridades⁶⁰. Poco más de un año después, en septiembre de 2015, diario *Tiempo.hn* publicó los resultados de una investigación que analizaba el caso específico de una APP creada para administrar las operaciones portuarias de Puerto Cortés.

La Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)

La investigación de *Tiempo.hn*, publicada en el reportaje «Puerto Cortés: Una concesión a la carta»⁶¹, escudriñó los pormenores de la concesión otorgada por Coalianza a dos empresas extranjeras, radicadas en Bermudas y Filipinas, para administrar las instalaciones portuarias de Puerto Cortés, el más importante de Honduras. El primer paso de estas fue crear en Honduras una empresa que se constituyó el 13 de marzo de 2013 con el nombre de Operadora de Puerto Cortés, y que luego cambió por el de Operadora Portuaria Centroamericana (OPC).

La fundación de esta empresa se realizó teniendo como intermediarios a los mexicanos Juan Carlos Garrido Escandón y Laura Carolina Rodríguez Pérez; el primero actuó como «apoderado es-

60. En: <http://lanoticia.hn/nacionales/segun-ex-presidente-del-bcie-coalianza-es-una-competidor-desleal-de-la-empresa-privada/?ModPagespeed=noscript>

61. Véase *Tiempo.hn*, del 28 de septiembre de 2015. La información que se presenta a continuación corresponde a la misma fuente.

pecial» de la empresa «offshore» ICTSI Brazil Limited (Bermudas), y la segunda como apoderada de International Container Terminal Services Inc. (Filipinas). Entre ambos nombraron como «primer administrador único» al argentino Marcelo José Suárez, para actuar junto con ellos como órgano de decisión de la nueva entidad.

El 21 de marzo de 2013, Garrido Escandón suscribió en Tegucigalpa el contrato de concesión con Coalianza, representada por su comisionado presidente José Antonio Pineda Cano. El 1 de febrero del mismo año, Coalianza informó que International Container Terminal Services Inc., de Filipinas, había ganado la licitación al haber ofertado tres millones de dólares más que otros postulantes.

Según los comunicados de Coalianza, International Container Terminal Services Inc. prometió invertir 624 millones 371 mil 610 dólares en equipamiento e infraestructura en la terminal de carga general y contenedores del puerto, en los primeros diez años. Sin embargo, el capital de constitución de la OPC se estableció en lempiras (624 millones 371 mil 610) y no en dólares, como había informado Coalianza. En síntesis, el capital se redujo a 30 millones 813 mil 214 dólares, al cambio oficial de ese momento. De esta suma, las empresas solo desembolsaron 7 millones 703 mil 303 dólares, un 25% del total, amparándose en el Código de Comercio vigente. De este monto, la empresa radicada en Bermudas aportó el 70%, y la basada en Filipinas el 30% restante.

La investigación intentó ahondar en otros detalles, pero únicamente encontró que ICTSI Brazil Limited de Bermudas es parte del holding ICTSI, dirigido por el filipino Enrique K. Razon, Jr., pero no pudo establecer el origen del capital ni identificar a sus propietarios: «Las leyes de Bermudas, donde se encuentra domiciliada, protegen bajo secreto ese tipo de información».

Una clave adicional: las cifras mencionadas apenas cubrían el 25% del capital suscrito, en tanto que el 75% restante, según el reportaje, «puede ser adquirido a través de la compra de acciones en el presente o en el futuro por terceras personas, naturales o jurídicas, de cualquier país, podrían ser, por ejemplo, hondureños, políticos o empresarios».

En suma, desde su constitución en 2010 —cuando se argumentó que su creación era indispensable porque el país carecía de recursos financieros por su aislamiento internacional tras el golpe de Estado de 2009—, Coalianza ha sido objeto de críticas y cuestionamientos de organizaciones de la sociedad civil, entidades empresariales y sectores populares organizados⁶², en vista de su proceder y los mecanismos utilizados para lograr sus objetivos. Además, los críticos coinciden en subrayar que Coalianza —mucho más que otros entes estatales— encarna el autoritarismo oficial que se acentuó tras el golpe de Estado, y que se ha convertido en un «poder o gobierno paralelo» con facultades para determinar el futuro de otras entidades y la construcción de obras públicas, incluso para inducir el endeudamiento del país.

Coalianza es un subproducto del golpe de Estado y, en consecuencia, un factor de polarización de la sociedad hondureña. De hecho, la decisión de crearla dio origen a un proceso sistemático de aprobación de leyes y decretos legislativos centrados en la concesión y explotación de los recursos naturales y bienes nacionales, concedidos con urgencia y por largos periodos al gran capital extranjero y nacional.

Dos consecuencias principales derivaron de este proceso. La primera es la radicalización de la economía fundamentada en los principios neoliberales, con una creciente concentración de la riqueza. La segunda condujo a una evidente primacía del capital financiero, mediante los fideicomisos otorgados a la banca privada.

62. Véase, por ejemplo, el caso de la Empresa Nacional Portuaria y el sindicato de trabajadores de esta institución, en: <http://radioprogresohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1260-empresa-nacional-portuaria-enp-hundida-por-coalianza-seg%C3%BAAn-sindicato>

La construcción y operación del aeropuerto internacional en Palmerola

El caso de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Tegucigalpa en Palmerola, un proyecto de 163 millones de dólares⁶³, es un indicador a considerar para medir el comportamiento de Coalianza.

El 11 de diciembre de 2016, cuando se discutía la remisión del proyecto aeroportuario al Congreso Nacional para modificar algunas cláusulas del contrato inicial, calificadas por algunos sectores como «leoninas», el exdiputado y excandidato presidencial del PINUSD, Olban Valladares, resumió lo relativo a este tema:

... el contrato de Palmerola nació viciado, nació con un lunar muy grande que lo cubrió todo: en primer lugar se hizo contrariando todas las opiniones nacionales y extranjeras en cuanto a su factibilidad, y se cuestionó mucho ese flujo hipotético de pasajeros⁶⁴.

El empresario y político socialdemócrata no solo se refería a la reubicación de los parámetros de la terminal aérea, sino también al contrato mismo y al hecho de que se sobrevaloraba la afluencia de pasajeros (600 mil por año, un exceso según los críticos) que, en caso de que no se alcanzara, supondría para la administración pública una severa multa mensual de 800 mil dólares para resarcir al operador de las supuestas pérdidas en que incurriría.

En mayo de 2016, el economista Javier Suazo señalaba algunas características relevantes del contrato, afirmando que:

63. En enero de 2017, cuando se iniciaron las obras de construcción del nuevo aeropuerto de Tegucigalpa en Palmerola, se confirmó que el proyecto tendría un costo total de 163 millones de dólares. De estos, el gobierno hondureño aportaría 23 millones y otros 53 provendrían del Reino de España. La inversión restante correspondería a la empresa concesionaria y sus socios. Fuente: <https://www.elheraldo.hn/pais/1023908-466/honduras-inician-construccion-del-aeropuerto-internacional-de-palmerola>

64. «El contrato del Aeropuerto Internacional de Palmerola debe regresar al Congreso Nacional», *El Heraldo*, 11 de diciembre de 2016. Cfr., <http://www.elheraldo.hn/pais/1025619-466/contrato-del-aeropuerto-internacional-de-palmerola-debe-regresar-al-congreso-nacional>

La segunda es lo leonino del contrato suscrito. La concesión es por 30 años con prórroga hasta 60 años, siendo la empresa prácticamente dueña del bien físico y espacio geográfico. Si el Aeropuerto Toncontín no se cierra en 90 días el Estado pagará 17 millones de lempiras mensuales a la empresa, ya que según sus cálculos el flujo de pasajeros haría que el negocio no fuera rentable. No habrá nuevos impuestos al concesionario durante 60 años. Los beneficios para el Estado de Honduras serán por la aplicación de un canon de 10%, siempre y cuando los pasajeros sean superiores a los 600,000 anuales. El gobierno de la República no podrá construir una pista o aeropuerto en un radio de 100 kilómetros (hoy se habla de 120 kilómetros) de Palmerola⁶⁵.

En el contrato de concesión publicado en *La Gaceta*, en la cláusula 8.38 (p. 60) que trata «Del cese de operaciones comerciales en el aeropuerto de Toncontín», se lee que el Concedente:

... deberá efectuar todos los trámites y gestiones respectivos para finalizar todas las operaciones aeroportuarias de índole comercial de vuelos nacionales e internacionales que se lleven a cabo en el Aeropuerto de Toncontín, los cuales deberán cumplirse en un plazo máximo de noventa (90) Días Calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Recepción de Obras de las Obras Obligatorias Iniciales, para dar inicio a la Explotación del Aeropuerto de Palmerola, de conformidad con el Plan de Migración y Activación Aeroportuaria establecido en la Cláusula 8.22 (p. 61).

En la Cláusula 8.39 se establece que, en caso de incumplimiento por parte del Concedente de lo establecido en la cláusula anterior, el Concesionario tendrá derecho a una compensación de 800 mil dólares mensuales como indemnización por el retraso para iniciar la Explotación del Aeropuerto de Palmerola (p. 61).

En relación con lo anterior, la cláusula 9.36 establece que el Concesionario presentó una oferta de pago al Concedente equiva-

65. Cfr., Javier Suazo, «Palmerola: ¿Acaso el imperio tiene algo que decir?», 16 de mayo de 2016, en: <https://www.alainet.org/es/articulo/177467>

lente al 10% (diez por ciento) «... de los ingresos brutos por la tarifa de salida de pasajero internacional (...) Dicho pago será efectuado por parte del CONCESIONARIO en el periodo fiscal siguiente, en caso que la demanda anual de pasajeros haya superado una cifra equivalente a Seiscientos Mil (600,000) pasajeros internacionales de salida anuales por la Explotación del Aeropuerto Internacional de Palmerola, y aplicará únicamente sobre los ingresos brutos generados por los pasajeros internacionales de salida que superen la cifra equivalente estipulada en la presente cláusula. En caso que la demanda anual de pasajeros disminuya por debajo de la cifra indicada en el párrafo anterior, el pago correspondiente al Canon a favor del CONCEDENTE no será efectuado en el periodo fiscal siguiente» (p. 69)⁶⁶.

Respecto del operador privado —un tema que también generó controversia—, diario *El Herald*o, citando un documento suscrito por miembros del PINU-SD, informó que con el contrato se pretendía «vender la idea de que el concesionario es una empresa alemana, cuando dicha aseveración no puede estar más alejada de la verdad». Se refería al Aeropuerto Internacional de Munich-Franz Josef Strauss que, según dicha información, no actuaría como operador del aeropuerto internacional de Palmerola, sino solo como asesor en materias como planificación estratégica y diseño de la infraestructura aeroportuaria, por un plazo mínimo de cinco años, aunque la concesión otorgada es por treinta años⁶⁷.

Según la información difundida por Coalianza, el contrato le fue otorgado a la concesionaria Palmerola International Airport, Sociedad Anónima de Capital Variable (PIA, S. A., de C.V.), constituida el 14 de enero de 2016. Esta es integrante de un consorcio con la empresa EMCO (EMCO/PIA). La concesión es por 30 años⁶⁸.

66. Véase al respecto: Decreto No. 71-2016, Diario Oficial *La Gaceta*, núm. 34,060, Tegucigalpa, 15 de junio de 2016.

67. Cfr., «Concesionaria no sustentó la oferta técnica para Palmerola», *El Herald*o, Tegucigalpa, 15 de mayo de 2016, en: <http://www.elheraldo.hn/pais/960211-466/concesionaria-no-sustent%C3%B3-la-oferta-t%C3%A9cnica-para-palmerola>

68. <http://sapp.gob.hn/palmerola/>

En la discusión de mayo de 2016 sobre el contrato de operación del aeropuerto, el mismo Olban Valladares fue contundente al afirmar:

Yo creo que esta es una de las concesiones más groseras que se han hecho en los últimos cien años, incluso las concesiones del ferrocarril, las concesiones de las tierras bananeras no eran tan lesivas como esto, aquí el país no tiene nada que ganar...⁶⁹.

Asumiendo que las concesiones leoninas están en el centro de esta afirmación, se puede concluir que en Honduras se reestableció plenamente el régimen concesionario instaurado desde las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Este hecho coincide con la casi total ausencia de una definición precisa de las prioridades nacionales, según los retos principales de la población y la economía, como además lo demuestra el proyecto de construcción del Centro Cívico Gubernamental, también concesionado en 2016.

Ni el aeropuerto internacional de Tegucigalpa ni la nueva edificación gubernamental —en la que no por casualidad se pretende concentrar hasta diez mil burócratas—, representan una prioridad para la economía o para los más de seis millones de hondureños en situación de pobreza, extrema pobreza o miseria. Por el contrario, en los dos principales proyectos concedidos en 2016, reaparecieron los rasgos de urgencia y desconocimiento voluntario de los riesgos que implican, a lo que se suma la trasgresión de los límites previsibles de la deuda pública interna y externa.

En 2016, al reseñar el artículo «Los Siete Pecados de las Alianzas Público-Privadas Deficientes», suscrito por Augusto de la Torre y Heinz Rudolph y publicado por el Banco Mundial, el economista Hugo Noé Pino señaló que la política seguida en Honduras en esta materia adolecía de las debilidades mencionadas por los autores, que resaltan al comparar los objetivos de las APP con su aplicación

69. «A revisión todo el modelo financiero del aeropuerto Palmerola», *El Herald*, 12 de mayo de 2016. Cfr., <http://www.elheraldo.hn/pais/959065-466/a-revisi%C3%B3n-todo-el-modelo-financiero-del-aeropuerto-palmerola>

concreta. Los autores señalaron tres objetivos esenciales: (1) atraer empresas e inversionistas a proyectos que de otra forma el sector privado no llevaría a cabo; (2) transferir a empresas e inversionistas privados una parte significativa de los riesgos y costos que, de lo contrario, el gobierno tendría que absorber por completo; y, (3) asegurar que la eficiencia y calidad del proyecto sea al menos igual a la obtenida si el gobierno asumiese todos los costos y riesgos.

Desde este punto de partida, para De la Torre y Rudolph los «siete pecados» en la negociación de las APP son: 1) proporcionar excesivas garantías gubernamentales; 2) no aprovechar las ventajas comparativas de mercado; 3) tener múltiples agencias de APP en el Gobierno; 4) fallas en el abordaje de conflicto de interés y disputas; 5) asumir que los fondos de pensiones de contribución definida proporcionan una solución mágica; 6) asumir que las compañías de construcción y las empresas concesionarias son buenos sustitutos y, 7) adjudicar concesiones con base en erróneos parámetros de licitación⁷⁰.

Hugo Noé Pino apunta que de los errores en las negociaciones de APP señalados por los autores, «uno podría decir que la mayoría se ha cometido en Honduras. La fuerte limitación presupuestaria que enfrenta el gobierno actual debido a los altos déficits fiscales desde 2009, lo hacen recurrir a fuentes alternativas de financiamiento sin miramientos a sus costos o riesgos». Asimismo, señaló que:

Una de las mayores preocupaciones reflejadas en el artículo del Banco Mundial se refiere a lo que se denomina contingencias fiscales, que son los costos adicionales en que incurre el gobierno al firmar contratos desventajosos de concesiones (entre 20 y 30 años), que generalmente afectan los bolsillos de los contribuyentes o usuarios en el futuro. De esta forma el supuesto beneficio de la APP se borra⁷¹.

70. <http://www.icefi.org/blog/los-siete-pecados-de-las-app-deficientes-parte-i>

71. <http://www.icefi.org/blog/los-siete-pecados-de-las-app-deficientes-parte-ii>

Como ejemplo de lo anterior, cita los casos de la construcción del aeropuerto internacional de Palmerola y del Centro Cívico Gubernamental. Respecto al primero, sostiene que «... el gobierno de Honduras no sólo invierte alrededor del 50% de la obra de US\$ 185 millones (botando el argumento de falta de recursos), sino que también da una concesión de 30 años con ingresos garantizados. En estos casos, las empresas que reciben las concesiones saben que no están arriesgando nada y los riesgos recaen sobre el gobierno en el caso de contingencias». En el segundo caso, «... se está utilizando los fondos de los institutos de pensiones (cerca de US\$ 100 millones invertirá el Injupem), cuando el análisis del Banco Mundial advierte la tentación de usar este tipo de recursos, que tampoco son del gobierno. La respuesta de las autoridades es que estas inversiones gozarán de la garantía del Estado, precisamente cuando una de las condiciones que pidió el FMI para el acuerdo vigente fue que se retirara la garantía soberana de las APP»⁷².

Como se demuestra en el cuadro 10, la deuda interna se duplicó en el breve periodo de 2010 a 2015, en tanto que la deuda externa corrió igual suerte en un periodo aún más corto, entre 2010 y 2013. La deuda pública ascendería en 2016, según las proyecciones de una institución especializada, a 226,391.81 millones de lempiras, superando con creces los 91,070.04 millones en que se ubicaba en 2010.

Es razonable concluir que estos son los costos reales de una modernización ansiosa por el crecimiento económico concentrado en los rubros dominados por el capital extranjero, pero desdénosa del desarrollo social y de la calidad de vida de la mayoría de la población.

En consecuencia, el mayor logro de la política económica implementada por los gobiernos del periodo 2010-2017 fue la reproducción ampliada de la matriz de economía de enclave que las compañías bananeras establecieron hace más de un siglo, por medio de la cual todo el dinamismo económico se concentra en los

72. *Ídem.*

efímeros enclaves creados por el capital transnacional, a la sombra de la política concesionaria que el Estado impuso ahora a través de Coalianza.

CUADRO 10
DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(EN MILLONES DE LEMPIRAS)

Año	Deuda interna	Deuda externa	Deuda pública total
2010	39,808.39	51,261.65	91,070.04
2011	50,529.12	58,979.94	109,509.06
2012	57,243.29	70,855.19	128,098.48
2013	60,711.75	104,143.43	164,855.18
2014	70,119.02	116,669.49	186,788.51
2015 proyección	77,308.43	130,915.60	208,224.04
2016 proyección	88,517.82	137,874.00	226,391.81

Fuente: ICEFI, «Honduras una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016», Tegucigalpa, 2015, p. 31.

3. Las exoneraciones fiscales y la política tributaria del Estado (2008-2016)

En 2013, como resultado de las críticas que diversos sectores de la sociedad dirigieron contra las abundantes y excesivas exoneraciones fiscales concedidas por el Estado a grandes empresas en el sector maquilador, agroindustrial, energético y otras de relevancia fiscal, el gobierno de Porfirio Lobo nombró una comisión para revisar las cifras de las exoneraciones fiscales. La comisión elaboró y presentó un informe que, sin ser exhaustivo, ofreció datos significativos al focalizar su investigación en las veinte empresas que más incentivos fiscales recibieron en el periodo 2008-2013.

En esos años, las empresas mercantiles representaron el 90.63% de todas las empresas exoneradas de cargas fiscales, y recibieron más de 74 mil millones de lempiras (L 74,355,617.70). Las ONG representaron el 7.83% del total de entidades beneficiadas, con L 5,821 millones. En tanto que las cooperativas, empresas de interés social y municipalidades recibieron menos del 1% del total exonerado.

Las exoneraciones a las empresas mercantiles fluctuaron hacia el alza: L 10,600 millones en 2008 y alcanzaron el pico máximo en 2011, cuando superaron los 13 mil millones, para descender a 8,300 millones en 2013.

De las 1025 empresas mercantiles exoneradas, la Comisión Especial solo publicó la denominación de las veinte que recibieron la mayor proporción de beneficios. Desde 2008, estas veinte empresas representaban alrededor del 67% de las exoneraciones reportadas y se ubicaban en rubros como la agroindustria del banano, la maquila textil y automotriz, minería, industria aceitera, productos lácteos, industria editorial y telecomunicaciones. En primer lugar estaba la Standard Fruit de Honduras, exonerada en 2008 del pago de L 3,323 millones. El segundo lugar lo ocupó Olam Honduras (materia prima y productos agrícolas), exonerada por L 720 millones.

Otras empresas altamente beneficiadas fueron la automotriz Noven Car Interior Design (más de L 474 millones); las textileras Caracol Knits (más de L 262 millones) y Coral Knits (más de L 255 millones); Honduras Container Services (más de L 218 millones) y Minerales de Occidente (más de L 205 millones). En la figura siguiente se incluyen los nombres de las veinte empresas con mayores beneficios en exoneraciones fiscales en 2008.

FIGURA 4
PRINCIPALES EMPRESAS EXONERADAS EN 2008

Elásticos Centroamericanos y Textiles	Compañía Agropecuaria El Porvenir	Teleunsa	Honduras Container Services S. de R.L. de C.V.	Químico Uno
Derivados de Maíz de Honduras	Olam Honduras	Editorial Honduras	Novem Car Interior Design	Productos Textiles
Agregados del Caribe (Agregasa)	Caracol Knits	Standard Fruit de Honduras	Minerales de Occidente	Industria Aceitera S.A.
Coral Knits	Aquafinca St. Peter Fish	Lácteos de Honduras	Eldi	Dickies de Honduras

Elaboración con base en datos de la Comisión Especial para el Análisis y Control de las Exoneraciones, Exenciones y Franquicias Aduaneras, Tegucigalpa, 2013.

El monto exonerado a la Standard Fruit de Honduras representó el 46.8% del total exonerado en 2008, y el 5.4% del Presupuesto General de la República aprobado para ese año (L 61,031,063,326)⁷³. En términos generales, las exoneraciones fiscales representaron el 17.4% (L 10,628,671,258) del Presupuesto General de la República.

Según el informe de la Comisión Especial, en 2012 las exoneraciones se mantuvieron en un nivel similar al observado en 2008. Las empresas mercantiles representaron el 63.7% de los beneficios fiscales, y veinte de estas acapararon la mayor proporción. A pesar de la inclusión, en 2012, de los ingenios azucareros entre los principales beneficiarios, la agroindustria del banano siguió ocupando los primeros lugares. Incluso se puede afirmar que las exoneraciones concedidas a la producción del banano representan una proporción mayor a la ya señalada, si se considera que reciben beneficios fiscales unas quince empresas de este rubro, la mayoría de las cuales aparecen en 2008 y 2009. En cambio, en 2012, las empresas de la industria de lácteos dejan de figurar entre las primeras veinte⁷⁴.

Las exoneraciones fiscales del periodo 2012-2016

El periodo 2012-2016 presenta una continuidad de la política tributaria de los gobiernos anteriores, pero con algunas variantes que, en lo fundamental, indican una concentración más elevada de capitales en algunos rubros y grupos económicos.

Las empresas que más se beneficiaron en este periodo fueron las de la industria maquiladora, las generadoras de energía eléctrica y el sector agroindustrial; el sector industrial acapara la mayor proporción de los beneficios fiscales. En la figura siguiente se presenta a las veinte empresas más favorecidas en 2012.

73. Decreto 27-2008/Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal de 2008, en <http://www.sefin.gob.hn/data/2007/dgp/NormasLeyes/DisposicionesGeneralesDelPresupuesto2008.pdf>

74. Véase, «Informe de la Comisión Especial Para el Análisis y Control de las Exoneraciones, Exenciones y Franquicias Aduaneras», Tegucigalpa, 2013. Un resumen ejecutivo de este informe fue publicado por el Fosdeh en mayo de 2013, en: http://fosdeh.com/exoneraciones/archivo/Informe_final_res_ejec.pdf

FIGURA 5
PRINCIPALES EMPRESAS EXONERADAS EN 2012

Derivados de Maíz de Honduras	Coral Knits	Granja Avícola San Juan	New Holland Lingerie de Honduras	Compañía Azucarera Chumbagua
Compañía Agropecuaria El Porvenir	Corrugados de Sula S.A.	Avicultores Inversionistas de Concentrados	Honduras Container Services S. de R.L. de C.V.	Novem Car Interior Design
Olam Honduras	Standard Fruit de Honduras	Aquafinca St. Peter Fish	Minerales de Occidente	Gildan Choloma Textiles
Corporación Dinant	Dickies de Honduras	Coral Knits	Energisa	Gildan Honduras Trading

Elaboración con base en datos de la Comisión Especial para el Análisis y Control de las Exoneraciones, Exenciones y Franquicias Aduaneras, Tegucigalpa, 2013.

Entre 2012 y 2016, las empresas de la industria maquiladora recibieron dispensas por un valor de L 8,599.6 millones. No obstante, resulta difícil individualizar las cantidades exoneradas. Esto obedece a que en ese periodo la Secretaría de Finanzas (Sefin) no insertó en todos los casos los montos exonerados a cada empresa. Se observa que de un total de 204 empresas maquiladoras beneficiadas, a 130 de estas la Sefin no les acreditó el monto exonerado en diversos años, aunque sus nombres aparecen entre las que recibieron tal beneficio.

En el sector agroindustrial se observa un panorama similar; de las 26 empresas que recibieron exoneraciones fiscales, a 16 la SEFIN no les consignó valores específicos. En total, entre 2012 y 2016, este sector recibió L 1,582.2 millones en exoneraciones.

Esta dinámica no varió en el sector industrial generador de energía renovable; de 86 empresas que recibieron exoneraciones fiscales, a 48 la SEFIN no les acreditó la cantidad exonerada. En este caso,

la SEFIN reconoció montos en lempiras y montos en dólares en las casillas correspondientes. De tal modo que este sector recibió exoneraciones por un total de L 1,821.9 millones y un valor adicional de US\$ 1,763.31 millones. Por otra parte, el sector generador de energía termoeléctrica recibió exoneraciones por L 281.4 millones.

En total, 195 empresas de los sectores mencionados recibieron exoneraciones fiscales sin que la SEFIN indicara los montos, en tanto que sí especificó los correspondientes a 123 empresas. En total ambos grupos (318 empresas), recibieron durante el periodo 2012-2016 un valor exonerado de L 12,222.7 millones, y un monto adicional de \$ 1,763.31 en el caso de las empresas generadoras de energía renovable, como se puede observar en el cuadro siguiente.

CUADRO 11
RESUMEN DE EXONERACIONES FISCALES CONCEDIDAS EN 2012-2016

Año	Sector	Número de empresas de las que la Sefin no mostró los montos a exonerar	Número de empresas de las que la Sefin mostró los montos exonerados	Exoneraciones estimadas en millones de lempiras	Exoneraciones estimadas en millones de dólares
2016	Zonas libres (maquila y otras empresas)	44	0	--	--
2015	Zonas libres (maquila y otras empresas)	0	40	4,568.30	--
2014	Zonas libres (maquila y otras empresas)	11	10	80.9	--
2013	Zonas libres (maquila y otras empresas)	57	2	32.2	--
2012	Zonas libres (maquila y otras empresas)	18	22	3,918.2	--

Subtotal		130	74	8,599.6	--
2016	Agroindustria	11	0	--	--
2015	Agroindustria	2	7	1,465.6	--
2014	Agroindustria	1	1	91.9	--
2013	Agroindustria	0	2	25.3	--
2012	Agroindustria	2	0	--	--
Sub total		16	10	1,582.8	--
2016	Sector energía renovable	22	5	--	1.9
2015	Sector energía renovable	5	8	669.3	503.01
2014	Sector energía renovable	11	4	--	35.1
2013	Sector energía renovable	2	10	98.1	15.9
2012	Sector energía renovable	8	11	1,054. 5	1,207.4
Subtotal		48	38	1,821.9	1,763.31
2013	Energía termoeléctrica	0	1	281.4	
2014	Energía termoeléctrica	1	0	--	--
Total		195	123	L 12,222.7	\$ 1,763.31.

Fuente: Secretaría de finanzas (SEFIN), exoneraciones en general, en: http://www.sefin.gob.hn/?page_id=30641, exoneraciones a la agroindustria aprobadas en el periodo 2012-2018, en: <http://www.sefin.gob.hn/?p=32090>, exoneraciones a producción de energía renovable aprobadas en el periodo 2012-2018, en: <http://www.sefin.gob.hn/?p=32148>, exoneraciones a producción de energía térmica aprobadas en el periodo 2012-2018, en: <http://www.sefin.gob.hn/?p=32160> y, exoneraciones a zonas libres aprobadas en el periodo 2012-2018, en: <http://www.sefin.gob.hn/?p=32184>

La política tributaria distorsionada, en los términos señalados para el periodo 2008-2016, ha constituido un factor clave para el surgimiento y la consolidación de poderosos grupos económicos que hoy reconstruyen las elites hondureñas a su imagen y semejanza.

Se puede afirmar que a partir de estos grupos se han consolidado nuevos enclaves económicos ubicados en los sectores estratégicos de la economía, estrechamente vinculados al sector financiero y las actividades de exportación.

Respecto del seguimiento de las sugerencias y recomendaciones presentadas por la Comisión Especial para el Análisis y Control de las Exoneraciones, Exenciones y Franquicias Aduaneras de 2013, un estudio publicado en 2017 por entidades especializadas en la materia indica que:

El Informe de esta Comisión fue entregado al Congreso Nacional, y hasta ahora no se han tomado en cuenta sus recomendaciones para el otorgamiento y control de las exoneraciones. El Poder Legislativo sigue sin revisar las exoneraciones otorgadas y más bien las continúa ampliando. El ejemplo más claro son las exoneraciones concedidas a todos los proyectos basados en alianzas público-privadas (APP) (...) También, y pese al informe de la Comisión sobre Exoneraciones antes mencionado, las exoneraciones se siguen utilizando como el mecanismo para atraer la inversión extranjera, contrario a la evidencia comprobada en estudios internacionales y regionales...⁷⁵.

Por ejemplo, como resultado de la aplicación de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión (Decreto 278-2013), en vigencia desde el 1 de enero de 2014, se estableció una «Ampliación del régimen de exoneraciones a los centros de llamadas (*call center*) y a las empresas generadoras de energía térmica y eólica»⁷⁶.

El estudio citado, particularmente cuando analiza el nuevo Código Tributario, señala que: «Otro ejemplo es la ampliación del régimen de exoneraciones sin haber cumplido el compromiso de revisarlo. En efecto, el Decreto 30-2016, aprobado el 7 de abril de 2016 y publicado en *La Gaceta* el 16 de abril de 2016, exonera del

75. Véase: «La política fiscal reciente en Honduras (2013-2016) y sus efectos económicos y sociales», Impactos/Setelec/Icefi, Tegucigalpa, febrero 2017, pp. 17 y 20.

76. *Ibíd.*, p. 19.

pago de todo impuesto a los proyectos del Centro Cívico Gubernamental y del Aeropuerto Internacional Palmerola, estructurados bajo esquemas de APP. La exoneración comprende el diseño, financiación, operación, construcción, administración y mantenimiento durante la vida de ambos proyectos. El decreto también amplía la exoneración a todos los proyectos organizados dentro del régimen de APP del pago de impuestos indirectos, impuesto sobre la renta, tasas creadas en la *Ley de Seguridad Poblacional*, y disposiciones contenidas en la *Ley de Regulación de Precios de Transferencia*. Además, permite gozar de los beneficios establecidos en la *Ley de Aduanas* en relación con la importación de maquinaria y equipos necesarios para la construcción, prestación de servicios y mantenimiento durante la vida del proyecto. Uno de los aspectos más controvertidos de estas exoneraciones es que se otorgaron después de haber negociado y firmado los contratos, y aun después de que estos fuesen aprobados por el Congreso Nacional»⁷⁷.

Después de analizar a fondo la política fiscal nacional y sus modificaciones más importantes, el estudio expone algunas conclusiones y consideraciones finales a tener en cuenta en esta materia; entre estas, las siguientes:

«El presente documento examina la reforma fiscal implementada en el período 2013-2016. Al analizar las modificaciones realizadas en el marco legal, se puede colegir varias cosas: la primera, que los cambios efectuados tienden a beneficiar a élites económicas a través del mantenimiento o aumento de exoneraciones tributarias y la leve modificación de su carga tributaria, pese a las evidencias de que muchas de estas, más que incentivos tributarios, son privilegios a grupos económicos. Segundo, que las modificaciones positivas en el actuar de la administración tributaria a comienzos del Gobierno se han ido diluyendo en el tiempo y enfrentan serios desafíos con la aprobación del nuevo *Código Tributario*. Tercero, derivado de lo anterior, los sectores dinámicos de la economía tienen una tasa efectiva de tributación baja o reciben incentivos tributarios»⁷⁸.

77. *Ibíd.*, p. 27. Otras exoneraciones favorecen «... a los agentes ligados con la agroindustria (Decreto 119-2016)». *Ibíd.*, p. 35.

78. *Ibíd.*, p. 51.

«Las decisiones sobre qué impuestos aumentar, y sobre qué exoneraciones fiscales mantener, así como otras concesiones a grupos empresariales determinadas en el *Código Tributario*, no son neutras. Estos comportamientos provienen de la conjunción de intereses de élites económicas y políticas del país, en lo cual la consigna parece ser el pago mínimo de impuestos, mientras el Gobierno carga al resto de sectores, en especial al consumidor, los costos del ajuste⁷⁹.

«En resumen, el tipo de crecimiento económico —apoyado en parte por incentivos tributarios o por bajo pago efectivo de impuestos— tiene un efecto reducido en la creación de empleo, y más bien las políticas complementarias laborales, como el trabajo por hora, han tendido a precarizar la situación del empleo»⁸⁰.

Crecimiento con equidad requiere de políticas diferentes que afecten la concentración de ingresos y, por ende, el poder político de élites económicas que se niegan a pagar impuestos y que utilizan mecanismos de acumulación basados en su relación con el Estado⁸¹.

El rasgo más sobresaliente de esta política fiscal es su carácter antisocial que, mientras provee de vastos recursos adicionales al gran capital, niega a la mayoría de la población el acceso a recursos indispensables para sobrevivir o mejorar su calidad de vida. Asimismo, distorsiona el Estado de derecho, haciendo que unos sean más iguales que la mayoría ante la ley.

Cuando los privilegios fiscales se otorgan en una proporción tan elevada —como la equivalente al 17.4% del Presupuesto General de la República—, como ocurrió en 2008, se impone una política tributaria que organismos como el ICEFI⁸² y el Fosdeh han califica-

79. *Ídem*.

80. *Ibíd.*, p. 50.

81. *Ibíd.*, p. 22 (resaltado en el original).

82. Al respecto, véase: Hugo Noé Pino, «Honduras: El abuso de las exoneraciones tributarias como dogma de política fiscal», en: *Política fiscal: expresión del poder de las elites centroamericanas*, Icefi, Center for Latin American & Latino Studies, American University, F & G Editores, Guatemala, 2015, pp. 213-271.

do de «regresiva». Esta política se propone sustentar los ingresos tributarios a través de impuestos indirectos como el impuesto sobre ventas (ISV), obligatorio en toda transacción de compraventa que se realiza.

En 2015, el ISV aportó el 41.5% en la estructura impositiva del país⁸³. El expresidente del Banco Central de Honduras y exsecretario de Finanzas, Hugo Noé Pino, considera que el peso del ISV en dicha estructura reduce el poder adquisitivo del 70% de los contribuyentes. Además, afirma que, a pesar de que Honduras tiene la presión tributaria más elevada de Centroamérica, esto no se refleja en mejores servicios de salud, educación e infraestructura⁸⁴.

En el extremo opuesto, se exonera de un paquete completo de cargas fiscales a las empresas y grupos económicos con mayor poder. Es decir, las empresas que más beneficios reciben son también las que menos impuestos pagan; mientras que la mayoría de la población que recibe menos ingresos, asume la mayor proporción de los impuestos que el Estado cobra y recibe. En respuesta, entidades como el Icefi y el Fosdeh —que desde la sociedad civil monitorean el comportamiento de la economía nacional—, invocan la necesidad de establecer en Honduras una «justicia tributaria»⁸⁵.

En último término, la justificación oficial de que las exoneraciones, exenciones y franquicias aduaneras sirven para dinamizar la economía carece de fundamento, cuando se comparan los más de tres mil millones de lempiras otorgados a la Standard Fruit de Honduras en 2008, con el escaso dinamismo que se observa en el sector agrícola, incluso en el agroexportador. Esta diferencia es aún mayor cuando se compara con el aporte de los migrantes a la economía nacional a través de las remesas enviadas desde el extranjero, que no solo contribuyen a dinamizar la economía en términos ge-

83. En: <http://www.elheraldo.hn/pais/958501-466/impuestos-crece-la-carga-fiscal-en-centroam%C3%A9rica>

84. En: <http://www.elheraldo.hn/economia/877409-216/impuestos-sumar%C3%A1n-80184-millones-de-lempiras-en-2016>

85. Para una propuesta al respecto, véase: «Pacto fiscal para un desarrollo sostenible», Grupo Promotor del Diálogo Fiscal, Tegucigalpa, marzo de 2016. Cfr., http://icefi.org/sites/default/files/e-book_pacto_fiscal_para_un_desarrollo_sostenible_propuesta.pdf

nerales, sino también al crecimiento económico y el fortalecimiento de las reservas monetarias internacionales.

Sin embargo, para este aporte fundamental el Estado no ha decretado beneficios —y mucho menos privilegios— de ninguna naturaleza; por el contrario, siempre ha permitido que el envío y pago de las remesas estén expuestos a diversos cobros que reducen su valor original. A continuación se inserta un cuadro en que se constata el aporte de las remesas familiares a la economía nacional entre 2013 y 2016. Estas cifras representan, aproximadamente, el 18% del PIB; a finales de 2016, ningún producto de exportación, industrial o agrícola, superaba el indicador de ingresos por remesas familiares. A pesar de la diversidad de problemas que enfrentan los migrantes desde su salida de Honduras⁸⁶, y de la ausencia de incentivos o recompensas por parte del Estado, las remesas familiares mostraron un crecimiento sostenido durante el periodo.

CUADRO 12
INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES
(EN US\$ MILLONES)

Año	Remesas
2013	3,082.7
2014	3,353.2
2015	3,649.8
2016	3,950.0

Elaboración con base en Banco Central de Honduras, «Honduras en Cifras, 2015» y, para 2016, *El Heraldo*, 9 de enero de 2017.

4. Las fundaciones y la imagen benefactora de las elites y el gran capital

Los grupos económicos antes identificados se insertan en la sociedad hondureña a través de diversos mecanismos y activida-

86. Sobre los problemas de índole legal y de los contextos que motivan la migración de hondureños y centroamericanos a los Estados Unidos, véase, entre otros: «A Fair Chance for Due Process. Challenges in Legal Protection for Central American Asylum Seekers and Other Vulnerable Migrants», JRS/Jesuit Refugee Service/USA, Washington, D.C., junio 2015.

des que van más allá de lo estrictamente económico, con dos objetivos fundamentales. El primero es crear una imagen positiva de su participación y convivencia con otros sectores de la sociedad. El segundo es crear una «clientela» en los segmentos con menores ingresos, para aparecer ante estos como agentes económicos socialmente responsables y sensibles ante su condición socioeconómica.

Los críticos de esta forma de inserción y promoción de las instituciones del gran capital, señalan que estas emprenden este tipo de actividades con el propósito de eludir el pago de impuestos y justificar las exorbitantes exoneraciones fiscales que el Estado les otorga. Dichos señalamientos argumentan que estas actividades se realizan bajo el disfraz de «solidaridad social», que los principales grupos utilizan para legitimar socialmente las numerosas prebendas y privilegios que reciben del Estado para que sus negocios crezcan y se expandan. De igual manera, se afirma que las actividades filantrópicas cumplen una función disuasiva ante cualquier intento por establecer auténticas políticas sociales desde las instituciones estatales.

Las instituciones creadas por los grupos económicos más poderosos fungen con el nombre de «fundaciones», que siguen varias líneas de acción en temas como educación, salud, medioambiente, asistencia a personas con discapacidad, uso de tecnología, becas, asistencia a niños, jóvenes y adolescentes, distribución de útiles escolares y mejora de la infraestructura educativa.

Estas fundaciones se vienen creando desde la década de 1990 y, en algunos casos, un poco antes. Por lo general, ostentan los nombres de los grupos que las han creado, o un nombre alternativo que no oculta el origen de sus patrocinadores. Casi todas cuentan con patrimonio propio, constituido con aportaciones del patrocinador y mediante actividades subsidiarias, incluyendo donativos y apoyos de organismos internacionales.

Un rasgo común a las fundaciones es la realización de campañas públicas con el fin de recaudar fondos para la consecución de sus objetivos, que en algunos casos pueden durar varios días con campañas previas de sensibilización, por las que obtienen varias

decenas de millones de lempiras. Es el caso de la Fundación Teletón, que solo en 2016 recaudó 55 millones de lempiras.

Otro rasgo compartido es el establecimiento de alianzas con instituciones y entidades representativas de otros grupos de gran poder económico, y de índole gubernamental. Casi todas suelen rendir cuentas de sus actividades, incluyendo en sus páginas web información sobre los recursos recibidos y las inversiones realizadas, aunque no todas lo hacen de la misma manera.

Finalmente, estas entidades comparten el rasgo de servir a sus patrocinadores como instrumento de articulación con otros grupos de poder, incluyendo partidos políticos, poderes mediáticos e instituciones sociales. Aquí se presenta una muestra significativa de estas fundaciones, focalizando la atención en las que poseen un carácter emblemático para determinado grupo de poder económico y para algunos sectores de la población beneficiada.

Una fundación que muestra muchos de los rasgos antes mencionados es la Teletón, una institución privada de origen internacional, impulsada en Honduras por el empresario de la comunicación y reconocido dirigente deportivo, José Rafael Ferrari, cuyo grupo económico conduce las principales empresas de radio y televisión de Honduras. La Fundación Teletón lleva a cabo una jornada anual de recaudación, dirigida a captar fondos para la construcción en diferentes ciudades de centros de atención a personas con alguna discapacidad física. Para ello ha establecido alianzas con poderosas entidades entre las que se encuentran los bancos líderes del sector financiero, grupos corporativos de toda índole, cadenas de supermercados, farmacias y cafés, así como entidades gubernamentales (el gobierno central donó más de 13 de los 55 millones recaudados en 2016) e importantes empresas transnacionales radicadas en Honduras como Cargill, entre otras.

Otro caso relevante es el de la Fundación Agrolíbano, basada en los departamentos sureños de Valle y Choluteca, que afirma haber alineado sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Nación 2010-2022 y el Pacto Global. Esta fundación focaliza su atención en apoyar el desarrollo comunitario en las áreas

de educación y salud en los departamentos citados. Sin embargo, en 2016 Agropecuaria Montelíbano S.A. de C.V. (Agrolíbano) fue exonerada «del pago del impuesto aporte para la atención a programas sociales y conservación vial correspondiente al periodo fiscal de enero a diciembre de 2016»⁸⁷.

Las fundaciones más poderosas, entre estas Ficohsa y Terra, además de contar con aliados nacionales, también han suscrito alianzas con entidades internacionales. La primera reconoce, entre sus principales aliados nacionales, a un amplio abanico de entidades basadas localmente, que van desde sus propias cadenas de supermercados y farmacias, pasando por las sucursales de transnacionales como Tigo, empresas generadoras de energía eléctrica y productos lácteos, hasta universidades locales. Entre sus aliados internacionales reconoce desde una línea aérea, hasta Microsoft y Visa, el Programa Mundial de Alimentos de la ONU y la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros.

Por su parte, la Fundación Terra reconoce entre sus aliados en Honduras a instituciones estatales como el Congreso Nacional, el Despacho de la Primera Dama, DICTA, las secretarías de Educación y Salud, y algunas municipalidades. Y entre sus aliados internacionales algunos de gran peso regional o internacional como el BID y la financiera ICF, asociada al Banco Mundial.

Otras, como la Fundación Atlántida, contribuyen a fortalecer otras fundaciones relacionadas con otros grupos de poder; y, con notoria publicidad, destinan fondos a proyectos gubernamentales como el denominado Convive Mejor y Parques para una Vida Mejor, que impulsa el mandatario actual.

En suma, las fundaciones que representan a los grupos económicos más poderosos en Honduras cumplen diversas funciones y, en su quehacer cotidiano, forman una red suplementaria de poder económico, político y mediático en los espacios sociales en que se desempeñan. Asimismo, crean una plataforma por medio de la cual

87. Resolución DGCFA-ACPV-0001-2016, Expediente E-0828-2015, a favor de Agropecuaria Montelíbano S.A. de C.V. (AGROLIBANO), en: http://www.sefin.gob.hn/wpcontent/uploads/2016/03/AGROINDUSTR_FEBRERO.pdf.

se vinculan formal e informalmente; alinean sus objetivos y conjugan sus resultados para suplantar las siempre ausentes políticas sociales del Estado.

En este contexto, toda acción filantrópica, solidaria o interesada de estas fundaciones, conduce igualmente a fortalecer las políticas de compensación social que los gobiernos neoliberales implementan para evadir su responsabilidad de aplicar políticas públicas de desarrollo social. De acuerdo con tales objetivos y orientaciones, estas reemplazan hoy los antiguos espacios de socialización, formales o informales (para el caso el «Club de Coyolito»), que en el pasado servían a las elites tradicionales para establecer acuerdos y pactar decisiones que afectaban a actores públicos y privados.

El marco global que ampara discursivamente a estas fundaciones es la promoción y concreción de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), desde el que estas entidades alinean los objetivos y las acciones con los que han de legitimar y justificar la concentración del poder económico en un reducido número de grupos familiares e instituciones. En tal sentido, actúan como una plataforma para defender la imagen pública y la ideología de sus patrocinadores. Esta plataforma ha tomado cuerpo en una coordinadora global, una nueva entidad que actúa públicamente con el nombre de Fundahrse.

Fundahrse y sus vínculos con el poder empresarial

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (Fundahrse), creada en 2007, contó entre sus fundadores con grupos económicos y empresas de renombre como el Grupo Financiero Ficohsa, BAC-Credomatic, Grupo Kattán, Cargill de Honduras, Tabacalera Hondureña S.A. y la Corporación Flores. En 2008 se sumaron Gildan de Honduras, Green Valley Industrial Park, Cervecería Hondureña, Zona Libre ZIP San José, Cementos del Norte, Walmart de Honduras, Promotora del Norte y Vanguardia S. de R.L. En los años siguientes se adhirieron el Grupo Terra, la Corporación Dinant, NYRSTAR Mina El Mochito, COLTEL S.A. de C.V., Villanueva Industrial Park, Grupo Lafise, CELTEL S.A. de C.V. (Tigo de Honduras), LACTHOSA, Loterías Electrónicas de Honduras, Grupo OPSA,

Grupo Corinsa, Grupo Intur, Altia Business Park, Grupo Financiero del País, Grupo Agrolíbano, Grupo Unicomer de Honduras, AZUNOSA, CISA, Operadora Portuaria Centroamericana, Elcosa, Caracol Knits y Grupo Eterna, entre otras de notoria relevancia económica nacional y regional.

Considerando el carácter de su membrecía, Fundahrse actúa como un espacio privilegiado en el que se asocian y dialogan el capital nacional y el capital extranjero, en torno a objetivos comunes. En su papel de corporación supranacional, menciona entre sus aliados principales a las cámaras de comercio más influyentes de Tegucigalpa y San Pedro Sula, las organizaciones corporativas tradicionales del empresariado (Cohep, ANDI), la Asociación de Maquiladores de Honduras (AMH), la Cámara de Comercio Hondureña Americana, así como instituciones estatales como la Secretaría de Desarrollo Social y el Organismo Hondureño de Normalización (OHN), entre otras⁸⁸.

Entre los beneficios otorgados por el Estado a Fundahrse, se encuentra la exoneración del pago del impuesto sobre la renta, del activo neto y la aportación solidaria durante los años fiscales 2014 y 2015⁸⁹, aunque no se da a conocer el monto de tales exenciones. También se desconoce la justificación para que el Estado deje de percibir los impuestos exonerados, considerando que Fundahrse, por su finalidad primordial de promover la RSE, debe ser una responsabilidad exclusiva de la empresa privada.

88. Memorias de sostenibilidad de Fundahrse, en: <http://fundahrse.org/centro-de-medios/memorias/>, Memoria de sostenibilidad de Fundahrse, 2015, en: <http://fundahrse.org/wp-content/uploads/2017/03/MS-FUNDAHRSE-15-FINAL-0303.compressed.pdf>

89. Resolución DGCFE-EISR-0055-2016, Expediente E-0140-2015. Fundación Hondureña de Responsabilidad Empresarial (FUNDAHRSE). Exoneración del pago del Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria para los periodos fiscales 2014 y 2015, en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2016/05/ONG_Abril2016.pdf

V

DISCUSIÓN SOBRE LOS GRUPOS ECONÓMICOS DE PODER EN HONDURAS (2007-2016)

1. El estudio del CEDOH sobre los poderes fácticos

A finales de 2007, el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) publicó una obra colectiva dedicada al estudio de los grupos de poder económico en el país. Su objetivo principal era responder a la pregunta: «¿Quién manda en Honduras?». La investigación giró, por tanto, en torno del sistema político, los partidos y su relación con los poderes fácticos. En tal sentido, a pesar de reconocer la importancia creciente del tema y del interés que despierta, el CEDOH señalaba que su tratamiento «... todavía presenta un notorio déficit de conocimiento académico, que se traduce en un manejo con frecuencia subjetivo y parcial, cuando no superficial y panfletario, de su contenido»⁹⁰.

En la elaboración de la obra participaron destacados académicos e intelectuales del país, entre estos Víctor Meza, Leticia Salomón, Ramón Romero, Manuel Torres Calderón y Jorge Illescas Oliva. La obra recorre un amplio abanico de temas que van desde la transición política de 1982, pasando por las percepciones sobre

90. *Honduras Poderes Fácticos y Sistema Político*, CEDOH, Tegucigalpa, 2007 (4ª ed., 2014), p. i de la Presentación.

las relaciones entre grupos económicos y poder político, hasta un análisis de los grupos de poder económico por rubro de actividad (grupos financieros, generadores de electricidad, corporaciones de comunicación, comercial, industrial y agrícola).

El denominador común de estas contribuciones es la visión de proceso que manifiestan los autores al abordar los temas de su especialidad, con lo cual también aportan al conocimiento histórico general del país. Esta visión de proceso histórico abarca desde el periodo inicial de la transición política (1982) hasta los primeros años del siglo XXI, pero en algunos casos incursionan en el siglo XIX y en largos periodos del siglo XX.

Las fuentes consultadas son principalmente dos: las entrevistas realizadas con actores clave en cada parcela de estudio, cuyos nombres, comprensiblemente, no se revelan. Y, en segundo término, el conocimiento directo y la experiencia de los autores, cuyo perfil combina, en la mayoría de los casos, la labor académica como docentes universitarios y la actividad política como exfuncionarios estatales en diversos cargos. Aunque el libro carece de un capítulo dedicado a las conclusiones, los autores exponen en sus estudios algunas conclusiones que conviene reseñar para identificar los aportes de esta obra al conocimiento del tema.

Un aspecto inicial a considerar es la separación, en el título de la obra y en los estudios específicos, de las categorías «poderes fácticos» y «sistema político», lo que equivale a decir que en las relaciones que se construyen en torno de la política y la economía existe una dimensión paralela, una dualidad que evoca la figura del ventrilocuo y su monigote.

En los hechos, los «poderes fácticos» cubrirían un amplio espectro político, económico, social y mediático que incluiría a los grupos económicos y políticos tradicionales y modernos, como la embajada de los Estados Unidos, las iglesias, los medios de comunicación, los militares, e incluso el narcotráfico y el crimen organizado. Sin embargo, el carácter anónimo o la condición inicial de estos poderes como protagonistas decisivos, y a la vez «ausentes» de la escena pública, han tendido a transformarse en el curso del tiempo.

Así lo demuestra la contribución de Leticia Salomón, dedicada a analizar «La percepción de la relación entre grupos económicos y poder político», al afirmar que «... es preocupante la cantidad de instituciones en donde la empresa privada tiene representación institucional y las cuotas crecientes de poder que van adquiriendo con cada nuevo gobierno». En consecuencia, concluye que los partidos políticos han dejado de jugar el papel de intermediarios que les adjudica la democracia, a la vez que los empresarios asumen una visión instrumental desde la que perciben al Estado cada vez menos como árbitro «y más como instancia de trámite de sus intereses corporativos»⁹¹.

Lo anterior provoca «una profunda fractura en el relacionamiento del Estado con la sociedad», además de que «La disminución del papel arbitral del Estado ante el capital, pone en entredicho los mecanismos de representación política del interés general y favorece un desencanto político que puede fácilmente convertirse en desencanto democrático». Y agrega que, como trasfondo de lo planteado, «se encuentra la percepción política y empresarial del Estado-botín y la secuela de corrupción asociada a esta percepción»⁹².

Desde una perspectiva similar, al analizar «Los grupos financieros y el poder político», Ramón Romero afirma que «Los grupos de alta concentración económica se acercan al gobierno en demanda de protección y promoción de sus intereses particulares», una relación en la que «... las fracciones y los grupos económicos de la clase hegemónica han identificado y usado a los partidos políticos como canal principal para lograr vínculos e influencia dentro de los gobiernos»⁹³. Asimismo, «En sus disputas por el poder, los políticos acuden a los grupos económicos en busca de apoyo financiero, padrinazgo y notoriedad. (...) De esta forma se crea una alianza que trata de mantenerse invisible entre grupos económicos y poder político»⁹⁴.

91. Leticia Salomón, en: *Poderes fácticos y sistema político*, op. cit., p. 52.

92. *Ibíd.*, p. 53.

93. Véase Ramón Romero, «Los grupos financieros y el poder político», en: *Honduras Poderes Fácticos*, op. cit., p. 57.

94. *Ibíd.*, p. 58.

De ello se deduce que el autor no sostiene que los partidos políticos hayan abandonado por completo su papel de intermediarios, pero su intermediación se reduce a satisfacer las demandas por mayores beneficios y privilegios que reclaman los grupos económicos más influyentes y poderosos. En cualquier caso, el tema de los partidos políticos como intermediarios o no de la demanda social, seguirá abierto por ser parte de la complejidad que asume el sistema político hondureño en la actualidad, además de ser consustancial al quehacer de los partidos políticos, la democracia y la dinámica de cambios que sufre la sociedad hondureña.

Citando como fuente a un alto exfuncionario gubernamental, Romero afirma que la intensidad y frecuencia con que los grupos económicos presionan al gobierno no es igual en todos los casos; los que más presionan son

... los que no quieren competencia, pretendiendo mantener la condición de mercado cautivo de que han gozado. Estos grupos han logrado fortalecerse por protección y no por competencia, y aspiran a mantener tal condición. Destacan entre ellos la industria lechera, los procesadores de trigo y la industria del cemento. Se suma a estos grupos el de los dueños de los medios de comunicación⁹⁵.

A partir de estas afirmaciones y de una lectura atenta de la contribución de R. Romero, se puede concluir que, por medio de esta relación de «patronazgo» y «servilismo», la clase política reconstruye la antigua relación que su homóloga de hace un siglo mantenía con las compañías bananeras de la Costa Norte. Incluso se puede pensar que se ha profundizado esa relación, considerando que en el pasado lejano en el Congreso Nacional se abrían algunos espacios para cuestionar a las empresas bananeras, sobre todo cuando los diputados se inspiraban en el patriotismo nacionalista⁹⁶.

95. *Ibíd.*, pp. 58-59.

96. Al respecto véase M. Barahona, *La hegemonía de los Estados Unidos en Honduras (1907-1932)*, CEDOH, Tegucigalpa, 1989, especialmente el capítulo VII.

Este margen de autonomía relativa del Estado no existe actualmente, cuando la economía hondureña enfrenta un proceso de desnacionalización en sus rubros principales y la banca es cada vez más transnacional. La desnacionalización de la política tiende también a desfavorecer toda autonomía que el Estado pudiera reclamar en nombre de la soberanía nacional, tanto al suscribir tratados de libre comercio como al asumir como propia la globalización y la ideología neoliberal.

Al referirse a las «prácticas dolosas de grupos financieros», R. Romero ubicó en primer lugar el proceso de quiebra y liquidación forzosa de varias instituciones financieras desde los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI, «con evidencias de dolo en las transacciones, pérdidas para los ahorrantes y constitutivas de una carga onerosa para el Estado, que respondió por los depósitos». El autor se refiere con ello a la crisis provocada por los denominados «quiebrabancos», es decir, quiebras dolosas que les fueron atribuidas «a importantes socios y funcionarios de tales instituciones financieras, a quienes se han seguido acciones judiciales».

Una de tales prácticas dolosas —aunque no la única— fue la transferencia de recursos del banco a las empresas familiares de los accionistas principales, que no devolvieron el dinero transferido cuando el banco se declaró en quiebra. El mecanismo de la quiebra significó para el Estado una erogación de 3,276.5 millones de lempiras para restituir saldos, depósitos y obligaciones. Esta cobertura de las pérdidas de los ahorrantes, significó en la práctica un subsidio estatal a las prácticas dolosas de algunos grupos financieros. Al respecto, Romero concluyó que «estos hechos evidencian que la relación entre el Estado y los grupos financieros es siempre una relación de tutela, en la que, por razones y justificaciones diversas, el Estado ha terminado asumiendo las responsabilidades que ciertos grupos financieros dejaron de cumplir»⁹⁷.

Otra práctica dolosa, en el transcurso del siglo actual, ha sido el lavado de activos a través de la banca privada. Según un informe

97. Ramón Romero, «Los grupos financieros y el poder político»..., *op. cit.*, p. 102.

del BID, citado por R. Romero⁹⁸, en 2004 la suma «lavada» ascendía a dos mil millones de lempiras, lo que ubicó a Honduras entre los seis países latinoamericanos donde más se lava dinero a través de transacciones realizadas en el sector bancario. Este tema volvió a la discusión pública en 2015, tras el cierre forzoso de Banco Continental de San Pedro Sula, señalado por autoridades del Tesoro de los Estados Unidos de estar implicado en transacciones de tal naturaleza.

En la obra publicada por el CEDOH, ya se señala la participación de las principales familias integrantes de los grupos financieros en los dos partidos políticos tradicionales. Se indica, para el caso, que las familias de filiación liberal eran los Bueso, Ferrari, Kafati, Rosenthal, Bográn y Villeda Toledo. En tanto que las familias Goldstein, Callejas, Kattán, Rivera López y López Arellano eran de filiación nacionalista. Las familias Agurcia, Atala y Facussé repartían su afinidades políticas en ambos partidos⁹⁹. Sin embargo, lo anterior no significa que pierden poder cuando su partido pierde las elecciones, en razón de la práctica generalizada entre los grupos económicos más poderosos de «invertir» en ambos partidos; además, la cuantía de sus capitales es más importante que su filiación partidaria.

Otros sectores de interés en la obra del CEDOH son el industrial y el agrícola, abordados por Jorge Illescas Oliva en su contribución «Los grupos de poder y los sectores industrial y agrícola». Este inicia señalando que el grado de industrialización de Honduras entre 1980 y 2006, que en ese periodo pasó de 15.1 a 16.3%, puede caracterizarse como un sector «casi inmóvil», aunque también encontró manifestaciones de retroceso, como ocurrió durante el periodo 1990-1994¹⁰⁰.

En cuanto al sector agrícola, al analizar su proporción en el Producto Interno Bruto (PIB), el autor identifica «... un estancamiento significativo», señalando que, en términos absolutos, pasó de L 1,080

98. *Ibíd.*, pp. 104-105.

99. *Ibíd.*, p. 107.

100. Jorge Illescas, *op. cit.*, p. 251.

millones en 1982 a 1,901 a finales de 2005; y en términos relativos pasó de 27.2% a 24% del PIB, observándose una reducción de 3.2%. A finales de 1985, este sector absorbía el 53% de la fuerza laboral en edad de trabajar, descendiendo, a finales de 2005, a 39.2%. En tanto que el salario mínimo, calculado en dólares, a finales de 2005 estaba por debajo del que existía a finales de 1989, con una reducción de 52.6%. Esto lo atribuye el autor a la incidencia negativa de las políticas neoliberales aplicadas en el agro desde 1990, uno de cuyos resultados es que, a finales de 2005, este sector no había recuperado los niveles anteriores a 1990¹⁰¹.

Desde 1990, la incidencia de las políticas neoliberales disfrazadas de «ajuste estructural de la economía» ha sido profunda y es el origen del proceso de acumulación de capital que ha predominado en los últimos 25 años. Como sostiene Illescas Oliva, tales políticas

... han contribuido a acelerar la concentración de la riqueza en unas cuantas familias empresariales, que a su vez controlan o inciden significativamente en el poder político; es un fenómeno alarmante y de consecuencias indiscutiblemente negativas¹⁰².

Como resultado, establece que el 80% de la población hondureña es pobre. En el grupo restante ubica la presencia de un grupo no mayor de cien familias, entre estas las extremadamente ricas. Y las caracteriza a esas familias indicando que

... entre ellos se puede citar a los que han acumulado su fortuna por medios de actividades lícitas unos y no lícitas otros, de cualquier manera que sea es allí, entre esas 100 familias, en donde se encuentran los poderosos que deciden el destino de la nación hondureña¹⁰³.

En cuanto a la relación entre empresarios poderosos y los partidos políticos tradicionales, Illescas afirma que «... el financiamiento de las campañas electorales es el mejor medio que se utiliza para

101. *Ibíd.*, pp. 257-258.

102. *Ibíd.*, pp. 273-274.

103. *Ibíd.*, pp. 274-275.

relacionarse con el futuro presidente; los financistas de las campañas electorales son ampliamente conocidos, independientemente de su invisibilidad política»¹⁰⁴. Los beneficios que los empresarios obtienen de su relación con los políticos, cuyas campañas electorales financian, son «múltiples». Entre otros,

logran que no cambien las leyes que les favorecen o que se reformen a su favor, garantía para sus inversiones, legalizar cosas que no deberían ser legalizadas, el control de la inversión pública, venta de productos y servicios al Estado casi siempre en condiciones desfavorables para el país, el mecanismo de las compras directas es una práctica frecuente, construcción de obras públicas sin licitación y con supervisión pactada o relativa, compra de empresas públicas en condiciones no transparentes, condonaciones injustificadas, exoneración de impuestos, amnistías tributarias indebidas, nombrar a los representantes de la empresa privada en las dependencias del Estado que por ley les corresponde a los gremios, cargos diplomáticos y consulares en países de su interés para quien sea de su conveniencia, Secretarías de Estado sin cartera para quien ellos consideren, nombrados con atribuciones generalmente relacionadas con sus giros empresariales¹⁰⁵.

A pesar de la relación de patronazgo-servilismo que se deduce de lo anterior, en 2007 el mismo autor percibía que la transformación de la «nueva clase dirigente hondureña» es «incipiente y lenta», conformada por jóvenes empresarios con buena formación académica y una visión que supera el horizonte de lo tradicional. Su vaticinio era que:

Cuando la nueva clase cuente con mayor desarrollo, y en consecuencia hegemonía, tendrá que relevar al caudillismo político tradicional prevaleciente. Ese relevo lo tendrá que hacer la nueva clase, independientemente de consideraciones étnicas, los nuevos

104. *Ibíd.*, p. 298.

105. *Ibíd.*, pp. 299-300.

criollos de sangre árabe son hondureños con todos los derechos, al igual que los de origen español¹⁰⁶.

Previamente, el autor sostiene que la puesta en marcha del TLC con países y bloques económicos de diferentes continentes «impactará incluso en la seguridad jurídica interna y en la aplicación de la justicia», «con lo cual la tradicional impunidad de nuestro sistema judicial sufrirá cambios que también pueden tener incidencia en la conducta de los políticos tradicionales, en los dueños de la Corte Suprema de Justicia»¹⁰⁷. Sin embargo, estas afirmaciones no se confirmaron en los hechos que ocurrieron entre 2008 y 2016.

Por el contrario, entre tales hechos destacan el golpe de Estado de 2009 y la consiguiente recomposición de las fuerzas políticas y económicas en torno de un proyecto económico y político dictatorial. El golpe de Estado, y el apoyo que recibió de la «nueva clase dirigente» mencionada por Illescas, demostraron que la hegemonía alcanzada por el capital financiero y los grupos económicos emergentes, así como los cambios introducidos en la conducción del Partido Nacional para modernizar sus estructuras y su discurso proselitista, no se tradujeron en reformas políticas o cambios institucionales que reemplazaran al caudillismo político tradicional. Tampoco se verificó que la implementación de los TLC, por sí misma, garantizara mayor seguridad jurídica ni que la mejora en la aplicación de la justicia condujera a cambios que impactaran en la impunidad prevaleciente.

A finales de diciembre de 2016 se dio a conocer un informe de The World Justice Project (WJP), que lidera el proyecto Rule of Law y mide el imperio de la ley y la inseguridad jurídica en más de cien países. En este, Honduras ocupó el antepenúltimo lugar entre las naciones latinoamericanas, apenas por encima de Venezuela y Bolivia, las peor calificadas del continente. A escala internacional, Honduras se situó en el lugar 102, entre 113 países evaluados, siendo así uno de los más rezagados en materia de seguridad jurídica

106. *Ibid.*, p. 304.

107. *Ibid.*, p. 303.

y seguridad ciudadana. La evaluación brinda un contexto de la seguridad jurídica y la seguridad física de los ciudadanos, el imperio de la ley que garantiza la propiedad, el cumplimiento de los contratos, la ausencia de corrupción y la eficiencia de los juzgados¹⁰⁸.

Los limitados cambios observados en cuanto al imperio de la ley, se han producido a pesar de las resistencias de la «nueva clase dirigente» y han provenido ya sea de las presiones de los organismos internacionales cooperantes, del empeño de los Estados Unidos por erradicar los carteles del narcotráfico y el lavado de activos desde Honduras, así como de la protesta popular contra la corrupción que, en los últimos dos años, se manifestó en las «marchas de las antorchas».

En ese contexto se inscribe la mayoría de las reformas legislativas impulsadas por los gobiernos de Lobo Sosa y Hernández Alvarado que —en casos como la denominada «hemorragia legislativa» al finalizar el gobierno del primero—, sirvieron para profundizar los beneficios y privilegios de los grupos económicos más poderosos, encabezados por la «nueva clase dirigente». Actualmente, es indudable que estos grupos buscan consolidarse políticamente a través de la reelección del presidente Hernández Alvarado, y económicamente a través del Programa 20/20, impulsado por su administración; ambas iniciativas comparten el objetivo común de concentrar el poder político y económico en un reducido grupo de actores políticos y empresariales.

El Programa 20/20, divulgado en marzo de 2016, fue presentado como el más importante de la administración actual para estimular el crecimiento económico, con un fuerte sustento de la empresa privada, particularmente del sector maquilador y exportador de la Costa Norte. Esta propuesta gubernamental consiste en estimular la inversión externa en rubros de exportación hacia Estados Unidos y Europa para generar 600 mil empleos en cinco años, para lo cual se requerirá una inversión externa de 13,000 millones de dólares.

108. <http://hondudiario.com/2016/12/25/honduras-ante-penultimo-en-inseguridad-juridica-en-la/>

Lo central de esta propuesta es el lugar que se le asigna a la industria maquiladora, en la que se pretende generar 200 mil empleos entre 2016 y 2020, siendo este el sector más beneficiado. Según fuentes gubernamentales, el propósito final es posicionar a tal sector como líder continental en la exportación de textiles al mercado estadounidense y europeo; los cálculos gubernamentales le asignan una capacidad potencial para exportar unos 4,200 millones de dólares.

El Programa 20/20 incluye un rubro de «manufactura intermedia» que, según las mismas previsiones, generaría 95,000 empleos adicionales en el mismo periodo a través del clúster (conglomerado de empresas) de autopartes y equipos eléctricos. Un crecimiento acelerado de este sector —aseguran dichas fuentes—, podría generar exportaciones hasta por US\$ 2,830 millones. A los rubros mencionados se suman otros, como el turismo, que en total sumarían US\$ 9,300 millones¹⁰⁹.

El sustento ideológico de la reelección presidencial y del Programa 20/20 es el mismo que el neoliberalismo creó desde el ajuste estructural de 1990. Según el presidente Hernández Alvarado: «Si realmente queremos hacer el bien por Honduras necesitamos que el crecimiento económico siga aumentando, pero que exista un derrame a través de los empleos...».

El hecho de que este programa supere la duración del periodo presidencial de cuatro años, indica claramente su vínculo con el proyecto reeleccionista del presidente Hernández Alvarado, cuyas ejecutorias fueron calificadas en 2016 como «ilegítimas» y violatorias del Estado de derecho y de los preceptos constitucionales que prohíben expresamente la reelección presidencial¹¹⁰. En este caso,

109. Véase: <http://www.presidencia.gob.hn/index.php/gob/casa-presidencial/honduras-20-20/532-presidente-hernandez-presenta-programa-nacional-de-desarrollo-economico-honduras-20-20>, consultada el 16 de marzo de 2016.

110. Consúltense, entre otros: Edmundo Orellana Mercado, «La reelección en Honduras», en: revista *Envío-Honduras*, Año 14, No. 50, septiembre 2016, pp. 10-15; y, Joaquín A. Mejía Rivera, «Aspectos centrales de la ilegalidad e ilegitimidad de la candidatura reeleccionista de Juan Orlando Hernández», en: revista *Envío-Honduras*, Año 15, No. 51, pp. 12-19.

la pregunta obligada sigue siendo esta: ¿Son antagónicos el capitalismo neoliberal y la democracia hondureña?

En consecuencia, se puede concluir que el proyecto hegemonizado por la «nueva clase dirigente» es principalmente un proyecto económico que se ampara en un proyecto político autoritario y tradicional en todas sus manifestaciones y, principalmente, en los mecanismos que utiliza para imponer su voluntad, violentando los principios fundamentales del Estado de derecho.

En otros términos, la hegemonía que impone una clase emergente para imponerse como clase dirigente no presupone —en el caso hondureño—, una transformación del Estado que supere los rasgos genéticos que, para muchos, lo han convertido en un «Estado fallido». Ello resulta aún más evidente cuando se advierte que el proyecto político reeleccionista y el proyecto económico puesto al servicio del capital financiero y del sector exportador, no amenazan los fundamentos del «Estado-botín»; tampoco inducen cambios fundamentales para eliminar las peores prácticas del Estado clientelar, erradicar la corrupción y la impunidad, establecer la justicia tributaria, promulgar políticas de equidad, o renunciar al clientelismo social para impulsar, en su lugar, políticas de desarrollo social que respondan a los principales retos de la sociedad.

En el trasfondo de la polarización política y social que se observa actualmente se encuentra la profunda transformación que ha sufrido el Estado hondureño desde 1990, que no solo renunció al viejo paradigma liberal que prevaleció en Honduras por más de un siglo, sino que además intentó borrar toda huella de otras modalidades asumidas en la conducción del Estado, para imponer al neoliberalismo como única especie reinante. Todo reclamo popular sobre los beneficios sociales asume, por tanto, el carácter de una reivindicación histórica de las conquistas y derechos obtenidos por la protesta política y social desde 1954, pasando por las reformas de 1972-1974 y el amplio respaldo popular otorgado al retorno al Estado de derecho en 1982.

En tal virtud, la reorientación de las funciones del Estado desde 1990 y la desarticulación de la economía y de los tejidos sociales

precedentes, para imponer el paradigma neoliberal, constituyen la fuente principal de la conflictividad política y social en el presente. Incluso cuando se trata de hechos como la incontenible ola de violencia y criminalidad, la extorsión y el sicariato, el pandillerismo y la sindicalización del crimen organizado, que pueden considerarse como rasgos distintivos del reinado neoliberal durante el periodo 1990-2016.

Otro de los rasgos sobresalientes del mismo periodo es el incremento de la corrupción pública y de la colusión de entes estatales en la comisión de hechos delictivos vinculados con poderosos grupos económicos y políticos. Este tema en particular fue abordado por Harald Waxenecker, que estudió tres casos específicos de redes de corrupción en Honduras, focalizando su atención en las relaciones dolosas e interesadas entre políticos y empresarios de alto nivel.

2. Las redes de corrupción en la era neoliberal

Para estudiar estos casos, Harald Waxenecker partió de un concepto elaborado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) que, para abordar casos específicos de dicho país, propuso el concepto de Redes Político-Económicas Ilícitas (RPEI). Según la Cicig, «Se trata de verdaderas redes de poder, entendidas como un fenómeno ilícito de actividad mixta políticoeconómica, de carácter formal e ilegal, que subyace y materializa en las capas inferiores de la realidad...». Tales redes «... se interrelacionan ya sea de manera oculta o semioculta con el fin de ejercer el control político y generar negocios redituables». Y de otra fuente (Velásquez, 2015), cita un concepto según el cual las redes

No son una entidad gubernamental, ni son una entidad estrictamente privada. Son entidades adaptativas mixtas, y por ello, eminentemente transicionales, desplazándose entre lo público y lo privado, entre lo gubernamental y lo empresarial, entre lo lícito y lo ilícito, entre lo formal y lo informal, que en lo referente a las acciones típicas cometidas son de múltiples formas: espiar, cohechar, coludir, confabular, captar, transportar, contrabandear, corromper, lavar activos, asesinar, etcétera...

Entre las preguntas que H. Waxenecker elaboró para guiar su investigación destacan tres: 1) ¿Cómo se manifiesta el poder indebido en la Honduras contemporánea?; 2) ¿Existe una interdependencia sistemática entre redes y poder indebido? y, 3) ¿Son, por tanto, las *redes indebidas* un factor condicionante del contexto hondureño?

Los tres casos de estudio son: 1) un análisis del caso de corrupción en el IHSS, 2) un bosquejo de los nexos entre élite económica y narcotráfico (caso Rosenthal) y, 3) el abordaje de los ámbitos del financiamiento político y de la remilitarización.

Red de corrupción en el IHSS

Sobre este caso, Waxenecker sostiene que:

Se constituyó un circuito interdependiente que encierra beneficios mutuos, intereses compartidos y actuaciones indebidas de los actores centrales de la red. En los tribunales de justicia se exige la individualización de las responsabilidades criminales de Mario Roberto Zelaya Rojas y de *sus cómplices*. Pero desde el punto de vista sociológico, el relato individualizado no logra reflejar la complejidad del caso. Sin los nexos político-militares de ese personaje, sin la pugna posgolpista por el poder político, sin los andamiajes institucionales del IHSS y sus vinculaciones empresariales —entre otros factores—, sería imposible acercarse a una imagen de un entramado capaz de movilizar no solamente recursos financieros (ilícitos), sino también influencia política de alto nivel e hilos de impunidad en las fuerzas de seguridad y el organismo judicial¹¹¹.

Al caracterizar a las empresas mencionadas en los informes como relacionadas con este caso, H. Waxenecker sostiene que:

El elemento distintivo que comparten esas empresas, es su adscripción a las élites económicas y sociales de Honduras: las familias Pacheco-Echeverri son propietarias de Sistemas Abiertos

111. Harald Waxenecker, «Honduras: ¿Redes indebidas de poder, impunidad y enriquecimiento? Un bosquejo de una realidad compleja», Guatemala, julio de 2016, pp. 18-19.

S.A. y las familias Kafie-Larach lo son de DIMESA. En los informes analizados se relaciona a las siguientes personas con la empresa DIMESA: Shucri Kafie Larach, Eduardo Kafie Larach, Rosmarie Kafie Larach, Elena Larach Kafie y Luis Kafie Larach. Son expresión de los negocios fortalecidos a la luz y sombra de las medidas de *laissez faire* y la disputa por la canalización de privilegios y recursos estatales para beneficio particular¹¹².

El caso del grupo Rosenthal

Para analizar este caso, H. Waxenecker se basa en información del U.S. Department of The Treasury. Esta agencia de los Estados Unidos describió al grupo económico de la familia Rosenthal como un entramado de empresas cuya cabeza era el *holding* Inversiones Continental establecido en Panamá, empresa matriz del Grupo Continental, que reunía un conglomerado de empresas en Honduras en los sectores bancario, financiero, servicios, bienes inmuebles, agricultura, construcción, turismo y medios de comunicación. Asimismo, el grupo incluye tres empresas *offshore* en las Islas Vírgenes Británicas (Shelimar Investment Ltd., Desland Overseas Ltd. y Preyden Investments Ltd.) y tres entidades estadounidenses en Florida (Inversiones Continental USA Corp. (sic), Shelimar Real Estate Holdings II Inc. y Shelimar Real Estate Holdings III Inc.)¹¹³.

El Grupo Continental es señalado por la misma agencia de efectuar transacciones ilícitas a través del banco y las subsidiarias internacionales del grupo a favor de la familia Rivera Maradiaga, señalada a la vez

por haber sido hasta 2013 uno de los grupos más grandes y consolidados en el tráfico ilícito de drogas a nivel centroamericano, construyendo su propio emporio criminal-empresarial en la zona atlántica de Honduras. Entre las empresas denunciadas en el

112. *Ibíd.*, p. 22.

113. *Ibíd.*, p. 26.

kingpin designation act figuran la Inmobiliaria Rivera Maradiaga S.A. (INRIMAR), Palma del Bajo Aguán S.A. (PALBASA), Inversiones Turísticas Joya Grande S.A., Ganaderos Agricultores del Norte (GAN) y la Minera Mi Esperanza S.A.¹¹⁴.

En 2016, las autoridades hondureñas, atendiendo la demanda de los Estados Unidos, decidieron clausurar las actividades del Grupo Continental en Honduras e intervenir todas sus empresas, que poco después fueron adquiridas por otros grupos y entidades bancarias del país. H. Waxenecker concluye que el caso Rosenthal «... quizá plantea más preguntas que respuestas. Pero sin duda, ofrece lecciones y desafíos de investigación importantes para comprender mejor las interacciones complejas en el campo de poder indebido»¹¹⁵.

El financiamiento de la política

El autor citado considera que,

... el financiamiento político es una de las zonas de interfase entre poderes fácticos y democracia, y por tanto no puede desligarse de las redes analizadas, pues estas ejemplifican al menos tres de las vías señaladas como prácticas ilícitas: i) el financiamiento con recursos del Estado, extraídos mediante redes de corrupción (por ejemplo, caso IHSS), ii) el financiamiento anónimo y, iii) el financiamiento vía recursos obtenidos de actividades ilícitas (por ejemplo, caso Rosenthal)¹¹⁶.

En sus conclusiones finales, además de la anterior, sostiene que «... la realización de lo indebido se ha convertido en la *normalidad paralela*; y precisamente allí, las finalidades de las (inter)relaciones entre los poderes predominantes adquieren contenido: saqueo, sobrevaloración, lavado, renta extraordinaria, financiamiento ilícito,

114. *Ibíd.*, p. 28.

115. *Ibíd.*, p. 31.

116. *Ibíd.*, p. 44.

impunidad, perpetuación en el poder, encubrimiento...». Y al respecto argumenta que:

La articulación sistemática en función de poder, enriquecimiento e impunidad ha moldeado las relaciones sociales: toda renta extraordinaria requiere de poder e impunidad para reproducirse; todo poder requiere de riquezas y arbitrariedad para recrearse, y la impunidad no existe en el vacío. (...)

Además, según Waxenecker, «En las condiciones actuales, el contorno político-militar del Partido Nacional encontraría en la profundización de las redes indebidas el *modus operandi* acertado para su propia perpetuidad en el poder»¹¹⁷.

Estos aciertos inducen a pensar que si la realización de lo indebido se ha convertido en una realidad paralela, y si esta tiene tanto peso en la reconfiguración de las relaciones sociales, entonces, la democracia y el Estado de derecho terminan por jugar el papel de impostores, que deben enfrentar, cotidianamente, los embates de la realidad paralela y de sus aliados en la institucionalidad estatal.

De esa otra realidad también habló Steven Dudley, codirector de InSight Crime, cuando el 6 de julio de 2015 se dirigió al Caucus sobre Centroamérica en el Congreso de Estados Unidos. En su alocución, Dudley describió cómo funcionan las organizaciones de narcotraficantes en el istmo centroamericano y cuáles son sus consecuencias para el orden y la seguridad.

Dudley señaló algunos de los mecanismos utilizados por los narcotraficantes para incidir en la política local y nacional, para lo cual tomó como ejemplo las actividades de la familia Rivera Maradiaga («Los Cachiros»). Al respecto, manifestó:

Los Cachiros financiaron partidos políticos de todas las tendencias, desde candidatos a alcaldías hasta congresistas y quizá incluso en niveles más altos. Sabotearon las investigaciones locales contra ellos y otros grupos, infiltrándose en la policía, las procuradurías locales y los juzgados de todo el país. Compraron empresas constructoras, para así poder ganar contratos con el gobierno y luego

117. *Ibíd.*, pp. 43-44.

pagarles sobornos a los políticos que habían apoyado sus postulaciones durante las licitaciones. Apoyaron invasiones de terrenos de empresas rivales. Y asesinaron impunemente a sus rivales en el negocio del narcotráfico y a otras personas que se les opusieron.

Agregó que «... el tráfico en un país como Honduras puede generar unos US\$ 700 millones al año, lo que representa el 4 por ciento del PIB, o cerca de la mitad de las exportaciones del principal producto del país, el café». Y pronunció una afirmación que en el caso hondureño viene siendo obvia en la última década:

El dinero es más que capital económico. Es también capital político y social. Las ganancias de estas redes de transporte ingresan a empresas legítimas e ilegítimas, las cuales proveen miles de puestos de trabajo y son un motor clave de la economía en muchas áreas. Los transportistas financian partidos políticos y candidatos, lo que les da voz y voto en materia de seguridad, así como estrategias de desarrollo económico. Ellos financian causas sociales, eventos religiosos y clubes de fútbol (...) Y en nuestros encuentros con varias redes sociales que trabajan con Los Cachiros, en InSight Crime descubrimos que el equipo de fútbol era el lugar más importante donde las élites del país, los políticos y los traficantes se reunían y socializaban.

Para erradicar el problema, una sugerencia de Dudley fue:

Ir tras las finanzas de los grupos tiene un beneficio adicional. Es en parte una manera de distanciar a las élites políticas y económicas del crimen organizado. Estas élites pueden abrirles o cerrarles las puertas a los intereses del crimen organizado y del narcotráfico. Muy a menudo esas puertas están abiertas. Estados Unidos puede cambiar esa tendencia investigando y enjuiciando más vigorosamente a esas élites. El caso Rosenthal hizo estremecerse a las élites de la región. Pero Estados Unidos no debe detenerse con el caso Rosenthal¹¹⁸.

118. InSight Crime, «Cómo el narcotráfico opera y genera corrupción en Centroamérica», en: <http://es.insightcrime.org/analisis/como-narcotrafico-opera-genera-corrupcion-centroamerica>

Los mecanismos descritos, tanto en el estudio de Waxenecker como en la alocución de Dudley ante los congresistas de Estados Unidos, demuestran que las variantes lícitas e ilícitas de la economía hondureña crean y comparten mecanismos comunes para imbricarse en las estructuras del poder económico y del Estado a escala local y nacional; con ello se transforman en un eslabón decisivo en las principales estructuras de poder del país, con capacidad para definir el presente y el futuro de más de ocho millones de personas. Esto conduce directamente al tema de la reproducción del modelo de capitalismo y de acumulación de capital tal y cómo funciona actualmente en Honduras, por ser este el mecanismo fundamental, en torno del cual giran los engranajes menores.

La narrativa sobre las elites, los grupos y redes de poder se nutrió con los nuevos ingredientes publicados en 2017 por InSight Crime y Sarah Chayes. Estos contienen valiosos análisis y una información pormenorizada de los temas que abordan, basándose en consultas a actores clave por su ubicación en redes lícitas e ilícitas en Honduras, así como en fuentes primarias en los Estados Unidos.

El informe de InSight Crime

Este informe caracteriza al crimen organizado que actúa en Honduras de diferentes formas, pero básicamente lo tipifica como el combustible que provoca la violencia y la corrupción dominantes en el país. Según InSight Crime, los vínculos de algunos representantes de las elites hondureñas con el crimen organizado se establecen a través de «interacciones sociales, comerciales y políticas en los múltiples espacios donde la política y los negocios toman lugar en Honduras. El resultado es una relación orgánica con el crimen organizado, que ayuda a algunos miembros de las élites a llegar a la cima, y a otros a mantenerse en ella»¹¹⁹.

Sostiene, además, que el capital líquido del narcotráfico actúa en la economía hondureña como una modalidad de remesa que pa-

119. Informe de InSight Crime, «Élites y crimen organizado en Honduras», *op. cit.*, p. 5.

sa por el sector financiero y alienta el crecimiento de las industrias, de la construcción y el turismo. Y por medio de este constante flujo financiero, los actores ilícitos interactúan con miembros de las elites hondureñas, que se benefician de tal relación.

El informe le atribuye una importancia clave a la elite burocrática que controla la institucionalidad y los resortes fundamentales del Estado, que además aparece como la más antigua de las tres modalidades de elites identificadas por el informe, y cuyo surgimiento se ubica en los últimos años de la transición de los gobiernos militares a los gobiernos civiles. En la actualidad, según InSight Crime, el presidente Hernández Alvarado sería el «representante por excelencia» de dicha elite, en vista de que fue educado en una escuela militar, que siempre se ha rodeado de oficiales militares y que un hermano suyo es coronel de las Fuerzas Armadas. En consecuencia:

Ha designado altos mandos militares en puestos que tradicionalmente han sido ocupados por civiles, y bajo su presidencia ha centralizado el control de las fuerzas de seguridad e inteligencia. El grupo de naturaleza híbrida que controla Hernández, conocido como Grupo Colobri (sic)¹²⁰, reúne tanto mandos militares como políticos locales y terratenientes, y coopera muy de cerca con el Estado a nivel regional y nacional¹²¹.

La entidad estadounidense también identificó tres grupos criminales operando en Honduras; al primero lo denomina crimen organizado transnacional (COT), articulado con grupos de Colombia o México, que utilizan el territorio hondureño como lugar de tránsito y punto de almacenamiento para los cargamentos de cocaína que llevan hacia Estados Unidos u otros mercados¹²². En segundo lugar ubicó a los grupos locales de «transportistas», «formados por

120. A pesar de que la grafía de este nombre no está bien empleada en esta parte del informe, en la p. 49 se establece claramente el nombre del grupo como «Colibrí».

121. Informe de InSight Crime, *op. cit.*, p. 11.

122. *Ibíd.*, p. 12.

familias hondureñas o redes de negocios muy estrechas que transportan bienes legales e ilegales a través del país». El tercer contingente está constituido por los grupos criminales locales y las pandillas callejeras que se dedican a la distribución local de drogas, a la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas, considerados en el informe como socios minoristas por dedicarse a actividades menos lucrativas.

El informe adjudica mayor interacción con las elites a los dos primeros grupos, señalando que

... estas organizaciones necesitan de las autoridades judiciales para movilizar mercancía ilícita por terrenos peligrosos. Su interacción con las fuerzas de seguridad y con empresarios poderosos para lavar y legitimar su capital ilícito es necesaria. En este proceso establecen contactos políticos y financian candidatos para cargos públicos, en un esfuerzo para obtener protección de alto nivel y mayores oportunidades de negocios¹²³.

En cuanto a la magnitud del negocio de las drogas que pasan por Honduras, otros países centroamericanos y México, el informe establece —citando al Departamento de Estado de EUA— que el 95 por ciento de la cocaína transportada de Suramérica a Estados Unidos pasa por los corredores mexicanos y centroamericanos; 80 por ciento de ésta hace una parada en Centroamérica. (...) Esto implica que solamente el mercado del transporte de drogas tiene un valor anual de entre US\$ 600 y 750 millones, lo cual representa entre el 3 y el 4 por ciento del PIB del país¹²⁴.

Las investigaciones realizadas por esta entidad estadounidense consideraron la información proporcionada por capos de los carteles hondureños en tribunales de Estados Unidos, luego de haberse presentado voluntariamente o ser extraditados desde Honduras y presentados en cortes de ese país. Respecto del cartel de Los Ca-

123. *Ibíd.*, p. 13.

124. *Ibíd.*, p. 15.

chiros, el más importante en el área del Caribe hondureño, InSight Crime estableció que

... las empresas de Los Cachiros se habían cruzado con importantes miembros de la élite hondureña. Dichas élites incluían algunos de los nombres más sólidos de los círculos empresariales y políticos en Honduras. Las asociaciones comerciales, como indican los registros, eran claras, pero las relaciones políticas y empresariales que sostenían las élites con los Rivera Maradiaga eran confusas.

Sin embargo, durante años, Los Cachiros «habían provisto una inyección de recursos importante al sistema bancario, las industrias agrícola y turística y a las arcas de diferentes partidos políticos. A cambio, habían gozado de una racha como una de las organizaciones de narcotráfico más poderosas del istmo»¹²⁵.

En cuanto a los actores específicos de las elites tradicionales y transnacionales en esa zona, el informe sostiene que la venta de la tierra «fue el inicio de un cambio a gran escala en las élites del noreste. El poder de las élites tradicionales importadoras-exportadoras y latifundistas en el área decayó hasta cierto punto, mientras que la élite transnacional, en particular Facussé, entró con fuerza a la zona»¹²⁶.

En 2013, autoridades de Estados Unidos cuantificaron los activos de Los Cachiros en una suma que fluctuaba entre 500 y 800 millones de dólares, en tanto que autoridades hondureñas los fijaron en 300 millones de dólares¹²⁷. Aunque el citado informe reconoce que la evidencia es escasa, sostiene que las relaciones de Los Cachiros con las elites hondureñas estuvieron estrechamente vinculadas al sector financiero, el más sólido de la economía nacional, y que el cartel fue «... uno de los mayores proveedores de remesas e inversión local en proyectos agroindustriales y turísticos»¹²⁸.

125. *Ibíd.*, pp. 61-62.

126. *Ibíd.*, p. 64.

127. *Ibíd.*, p. 69.

128. *Ibíd.*, p. 71.

En suma, las diversas alianzas establecidas por los carteles del narcotráfico con las élites «... han cambiado la composición de la sociedad hondureña y la dinámica del poder entre las élites». Aunque esta afirmación es incierta, InSight Crime sostiene que las denominadas élites burocráticas, que controlan el proceso político y son la pieza fundamental en el funcionamiento del engranaje de dichas alianzas, se está fusionando con las élites tradicionales y desafiando a las élites transnacionales que han dirigido Honduras durante décadas¹²⁹.

Asimismo, el informe observa que los actores ilícitos están modelando un Estado en el que la principal fuente de acumulación de capital depende de la combinación de capital ilícito y del gobierno, y del poder político que este financia. Por tanto, en su conclusión fundamental apunta que:

La situación parece estar llegando al punto en que todas las élites enfrentan el mismo dilema: alinear sus intereses con los narcopoderes que están brotando en el país, o esperar a que estos poderes asuman el poder de las palancas políticas y económicas más importantes del país. Al final, el dinero sucio que ofrecen los grupos y empresas criminales ilícitos puede marcar la diferencia entre ganar y perder una campaña política, asegurar o no un contrato importante o una asociación de negocios, y conservar o perder una posición privilegiada en la sociedad hondureña¹³⁰.

El informe de Sarah Chayes

Desde la introducción a su investigación¹³¹, Sarah Chayes deja claro que en Honduras, como en otros países, «la corrupción es el sistema operativo de redes sofisticadas que vinculan a los sectores público y privado con los criminales —incluidos los asesinos— y cuyo principal objetivo es maximizar ganancias para los miembros».

129. *Ibíd.*, p. 78.

130. *Ibíd.*, p. 89.

131. *When Corruption is the Operating System. The case of Honduras*, Carnegie Endowment for International Peace, 2017.

Con esta definición clara y contundente, la autora sustenta que la corrupción se integra en el funcionamiento de las instituciones de países como Honduras, agregando que

... como las organizaciones criminales que se enroscan en sus tejidos, las redes cruzan fronteras internacionales. El intercambio de favores y el establecimiento de cabezas de playa con los socios y proveedores de servicios en todo el mundo, por lo que es mejor considerarlas como redes cleptocráticas transnacionales.

La autora no solo le concede un elevado peso específico al papel que juega la corrupción en la articulación de las distintas redes que se tejen en su entorno, sino también a las múltiples y dramáticas consecuencias que derivan de este hecho. Entre otros, incluye la violencia urbana y la emigración, considerándolas como «subproductos de la corrupción del propio gobierno que goza del apoyo de Estados Unidos (y de la Unión Europea) para combatir esos males».

En sus conclusiones Chayes sustenta, entre otras cosas, que:

En Honduras, una negociación implícita ha unido los elementos privados y públicos de la red: a cambio de un entorno legal y regulatorio que inclina al mercado abruptamente a favor de las industrias monopolizadas por las familias empresariales más importantes, sumado a la protección que recibe del aparato estatal para ellos y sus intereses, estas familias miran hacia otro lado cuando los funcionarios del gobierno y sus allegados hurtan las arcas públicas y se dedican al autogobierno.

Como ejemplo, cita el caso del saqueo de las arcas estatales

... a través del presupuesto del sistema de salud pública, los contratos públicos o las concesiones de autoservicio para las represas hidroeléctricas, que enriquecen a los miembros del sector público, al igual que la extorsión a través de sobornos. Por supuesto, para capturar las ganancias del fraude en la contratación pública, los funcionarios gubernamentales o sus familiares tienen que fundar empresas privadas: empresas farmacéuticas o empresas de contratación, por ejemplo.

Sin embargo, su conclusión más importante, la que anuda todos los hilos que conducen a las redes dominantes en el sistema operativo de la corrupción, es la que señala que:

En la última década, tanto los círculos de élite de los sectores público como privado han estado estableciendo vínculos cada vez más estrechos con las redes criminales que operan el narcotráfico y otros tipos de contrabando, como la trata de personas. Las personas y familias que han vinculado su fortuna con el servicio público proporcionan ayuda legal o de otra índole a las organizaciones criminales, o garantizan la protección y la impunidad de sus actividades. En varios casos, miembros de famosas familias de narcotraficantes han ocupado cargos locales, constituyendo así un nodo que conecta esos dos sectores. Por su parte, los miembros de la elite económica se conectan con organizaciones criminales proporcionando servicios de blanqueo de dinero o participando en negocios conjuntos.

CONCLUSIONES FUNDAMENTALES

1. La apertura económica y las reformas legales e institucionales, introducidas en la década de 1990 para impulsar una economía moderna y competitiva, siguió un patrón elitista, calcado de la matriz oligárquica que predominó en Honduras en los siglos XIX y XX. Este es similar al patrón observado en la transición política de 1982. Tal escenario fue propicio para el surgimiento, consolidación o reorganización de importantes grupos de poder económico y político que asumieron la conducción del Estado desde la transición económica de 1990.

Las consecuencias políticas y sociales de la continuidad de esa matriz oligárquica han sido graves para el Estado y la población, en una proporción que los estudios actuales no han podido cuantificar en su totalidad, reduciéndose a la calificación de Honduras como «Estado fallido», «Narco-Estado» o «Estado corrupto». Mientras, la mayoría de la población se ha convertido en un conjunto de datos e indicadores estadísticos, según los cuales es una de las más pobres, desiguales y excluidas de América Latina y el mundo.

En este contexto, se puede concluir que la matriz oligárquica que ha predominado en lo político y lo económico es la fuente originaria de los problemas esenciales del país. En lo político, esta matriz se concretó en el bipartidismo como modalidad de gobierno; y en lo económico, en la elevada concentración de recursos económicos y financieros en un reducido número de familias y grupos. En el extremo opuesto, generó una población que se encuentra mayoritariamente bajo la línea de la pobreza, sometida a un control social y político casi absoluto.

En tal sentido, la reorientación de la economía hacia el «libre mercado» y las exportaciones a los mercados globalizados impactó significativamente en la composición de las elites, al surgir nuevas pautas de acumulación de capital implícitas en el favorecimiento —desde las políticas económicas del Estado— de una elevada concentración de capitales, producción, beneficios y privilegios en un escaso número de agentes económicos. Estos representan, principalmente, a importantes exportadores hacia el mercado global y al sector financiero.

La fuerza motriz de este proceso radica en una alianza desigual entre el capital nacional, el capital transnacional y el Estado como protector y benefactor de ambos. Este rasgo fundamental no solo reafirmó el carácter dependiente de la economía hondureña, sino que, además, supuso el abandono progresivo, por parte del Estado, de los rubros de producción menos competitivos en los mercados internacionales.

Este proceso se consolidó con el abandono casi total de todo compromiso del Estado con el desarrollo social a través de políticas públicas que fortalecieran a los sectores más vulnerables de la población. Por tanto, estos sectores fueron también los sujetos principales de las consecuencias negativas del modelo excluyente de economía y sociedad impuesto por el neoliberalismo desde la transición económica de 1990.

Paradójicamente, en el ámbito centroamericano se menciona a Honduras como uno de los países con mayor número de multimillonarios en la región, cuyas empresas y entidades financieras son capaces de invertir en los rubros estratégicos de otras naciones, absorber bancos y compañías de seguros, adquirir bienes y demostrar su poderío con donaciones que las presenten como empresas socialmente responsables.

2. En los últimos 25 años, la fracción económica dirigente se afianzó en las elites de los sectores exportadores industriales y agrícolas, así como en el sector financiero. La matriz originaria que se reprodujo en lo económico y lo político se basó, principalmente,

en vínculos de parentesco, origen étnico, identificación de clase y solidaridades políticas en torno de un proyecto común para fusionar los intereses políticos con los económicos. En consecuencia, desde la década de 1990, se observa que las elites son dirigidas por familias reconocidas que lograron combinar el protagonismo político con un peso económico significativo, como fue el caso de los expresidentes Callejas, Flores y Maduro. En tales casos, las dirigencias y candidaturas presidenciales de los partidos tradicionales fueron asumidas por empresarios que representaban intereses de grupos económicos específicos.

Por esta vía, las instituciones de los tres poderes del Estado se convirtieron en escenario de confluencia, negociación y toma de decisiones al servicio de las elites, que fueron tomando forma y cobrando fuerza en mayor medida desde 1990. Por ello este estudio focalizó su atención en la articulación de los intereses políticos y económicos en los centros de poder estatales y los centros de poder económicos reconocidos formalmente.

Las instituciones que forman parte de este entramado cumplen la función de representar y poner en escena a los principales núcleos en que se concentra el poder político y económico. De estos rasgos específicos derivan las características generales por las que se reconoce el régimen político hondureño y el modelo económico sustentado por las elites actuales. El primero se caracteriza por ser un próspero régimen político clientelar, elitista y autoritario, que representa el lado oscuro de la democracia hondureña. En tanto que el segundo se caracteriza por sustentar una pobreza no menos próspera, que manifiesta un crecimiento sostenido o estancado en cifras altas. Entre ambos han aportado los elementos indispensables para configurar una desigualdad económica y social que ubica a Honduras entre las naciones más pobres y rezagadas de América Latina y el mundo.

En la cima de este proceso de concentración del poder político y económico, se encuentra la estructura económica que devino

hegemónica como resultado de la reorientación de la economía por el neoliberalismo. Es en esta donde finalmente se define la política económica del Estado, la gestión de los mecanismos institucionales para implementarla, se pone en marcha una política fiscal que favorece la exoneración de tributos como privilegios del gran capital, y una política monetaria en sintonía con los intereses de este.

El gran capital nacional y transnacional asume un rasgo concentrador, orientado principalmente a insertarse en los rubros estratégicos y más dinámicos de la economía; en suma, más vinculado a la economía globalizada que a la interna. Y cuando se inserta en procesos locales, utiliza a Honduras únicamente como país huésped, sin obligaciones de reinvertir sus beneficios en el país.

Un rasgo esencial del gran capital presente en Honduras es que, por la orientación exportadora de su producción, amenaza la seguridad alimentaria de la mayoría de la población al acaparar los principales incentivos a la producción y los mayores beneficios fiscales que, de no ser así, podrían sustentar otros rubros con menor grado de modernización y capacidad productiva.

Otro rasgo es el de asumir el papel de enclave económico, anclado en el sector exportador más moderno, pero cuyos ejes de acumulación no presuponen una inserción efectiva en el conjunto de la economía, ni una diversificación que dinamice el aparato productivo y la economía nacional.

El Estado, en tanto que promotor y protector del gran capital, ha diseñado una política concesionaria a la medida de los intereses y beneficios que persiguen los principales inversionistas nacionales y extranjeros. Así, no solo ha reafirmado la dependencia del país ante el capital extranjero, sino que ha reinstaurado la matriz económica que, desde finales del siglo XIX, convirtió a Honduras en una «república bananera», con enclaves bananero y minero en manos del capital estadounidense que invertía por primera vez en el país. Esa matriz económica se asoció con la

matriz política oligárquica que sustentó al Estado liberal que predominó entre 1880 y 1980, actualizada hoy por el neoliberalismo.

3. Esta comunidad de rasgos histórico-estructurales constituye la base sobre la que se articuló un modelo de régimen político y un modelo de economía a imagen y semejanza de las elites que iban a usufructuarlo desde la transición económica de 1990. No obstante, en el proceso de los últimos 25 años, aparecen incongruencias notorias: la principal es la incoherencia que presenta el neoliberalismo entre su afán por modernizar los rubros estratégicos de la economía y el apoyo incondicional que brinda a un régimen político tradicional y anacrónico, cuyo comportamiento tiende a debilitarlo en el largo plazo.

En los hechos, la conjunción de intereses políticos y económicos a favor del capitalismo neoliberal ha supuesto una alianza entre los sectores modernizadores de la economía y unos sectores políticos que oscilan entre lo moderno y lo tradicional, pero que en lo fundamental son más proclives a sustentar formas arcaicas de gestión política. Sin embargo, esta alianza paradójica representa una realidad en la que predomina la mutua conveniencia. Y esta conveniencia se impone sobre la necesidad de sincronizar la modernización económica con la modernización política.

Esta alianza disímil, pero propicia, que asegura únicamente los intereses de estos dos actores, es la representación más concreta de la preponderancia del mercado sobre la democracia en la era del neoliberalismo en Honduras. En la necesidad de garantizar tal preponderancia se sustenta toda acción conjunta de dicha alianza para distorsionar continuamente el Estado de derecho, desconocer el imperio de la ley, entronizar la corrupción y garantizar la impunidad de sus actos.

La expresión más acabada del poder alcanzado por esta alianza fue el golpe de Estado de 2009, cuyo costo no pareció ser una preocupación esencial para los aliados políticos y económicos

del neoliberalismo, en tanto que lograron afianzar su poder tras la ruptura del orden constitucional. La incertidumbre política que ha prevalecido desde 2009 inauguró un nuevo periodo de inestabilidad política, que se prolonga hasta la actualidad. La imposición de la reelección presidencial a finales de noviembre de 2017, así como la consiguiente reacción popular, son parte del mismo proceso que está conduciendo a Honduras de la inestabilidad a la ingobernabilidad.

El signo principal es el alto grado de vulnerabilidad del régimen político y del modelo económico que dependen, en lo fundamental, de variables que escapan a su control. La economía en particular muestra signos de una aguda vulnerabilidad, como se observó en los presagios que empezaron a difundirse tras el triunfo electoral de Donald Trump en los EUA.

4. El contexto antes descrito fue el escenario en que se inscribió la acción de las múltiples redes de poder que se configuraron para actuar en torno a lo político y lo económico, teniendo como escenario principal el Estado. Estas redes pueden ser lícitas, actuar públicamente reconociendo una filiación política o económica específica, o ser completamente ilícitas o indebidas. En el primer caso, la política formal ha servido como una cobertura propicia para que la defensa de intereses privados se legitime por el solo hecho de insertarse formalmente en la institucionalidad del Estado. El ejemplo más conocido es el de las facciones o corrientes internas de los partidos políticos, que sin mayor recato reconocen su obediencia a un político o caudillo, cuyos intereses defienden como diputados, ministros o magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En el caso de los diputados se trata de un despojo directo de los derechos ciudadanos, por ser las diputaciones cargos de elección popular, que implican por tanto un compromiso con la comunidad que los eligió. Esta manera de configurar el gobierno en los tres poderes del Estado tiene graves implicaciones en el funcionamiento del Estado de derecho.

En los hechos, los caudillos y los «dueños» de facciones políticas adquieren una «patente de corso»¹³² para obtener un botín y atacar a sus enemigos políticos y económicos. Cada elección de la Corte Suprema de Justicia testimonia esa característica del régimen político oligárquico. Otras instituciones del Estado presentan un cuadro similar, lo que implica que las redes creadas en torno al poder del Estado y los intereses económicos particulares atraviesan todo el tejido institucional.

A partir de esa matriz de despojo —autorizada previamente por el monarca de turno—, surgen otras redes que también cruzan transversalmente toda la institucionalidad del poder constituido. La diferencia que puede presentarse es que las redes subsiguientes pueden ser ilícitas o indebidas, estar vinculadas o no con otras redes formales o legales con las que pueden establecer acuerdos coyunturales sobre el botín elegido.

Una conclusión fundamental al respecto es que, a partir de 1990, se ha visto el surgimiento de innumerables redes de poder de todo tipo, lo cual ha desnaturalizado el quehacer estatal y, a la vez, ha creado nuevos esquemas de despojo, de enriquecimiento ilícito y sostenimiento de la corrupción pública. El caso del IHSS, del Grupo Continental y del financiamiento de los partidos políticos estudiados por Waxenecker, en que los protagonistas son actores políticos y económicos, demuestra que las nuevas redes han perfeccionado sus métodos, mecanismos de acción y formas particulares de encubrimiento de sus actividades.

Al asumir las nuevas redes una visión empresarial, resulta evidente que una proporción —todavía desconocida— de los fondos saqueados sirve para reinvertir y refinanciar la corrupción pública y los esquemas que consolidan los vínculos lícitos o ilícitos de lo político y lo económico en torno del Estado. Esta tendencia resultó evidente desde 1990, cuando las antiguas re-

132. Así se le denominó en la Edad Media y Moderna a una autorización explícita de los monarcas y alcaldes de algunas ciudades europeas, a favor del propietario de una embarcación, para atacar otras naves y naciones consideradas como enemigas de quien extendía tal autorización.

des tan ampliamente denunciadas en esos años, como las de contratistas que pululaban en torno de los negocios estatales, fueron opacadas por nuevas redes como las creadas alrededor del Fondo Petrolero, denunciadas en su momento por diversos sectores políticos y la naciente sociedad civil. A partir de ese momento, los propósitos de las redes señaladas han pasado a cuantificarse por las sumas multimillonarias implicadas y un mayor protagonismo de altos funcionarios de los gobiernos, partidos políticos y otros actores beneficiados por la corrupción. Esta pauta de superación de los objetivos y mecanismos de acción implicados en la corrupción, no ha sido exclusiva de las redes de poder creadas en torno de lo político y lo económico en el contexto estatal. Un esquema similar se observó en las maras o pandillas, el narcotráfico y el crimen organizado, que también incrementaron su grado de complejidad y modernización durante el periodo.

El impacto de estos hechos no solo concierne al deterioro institucional del Estado; también ha afectado la composición de las elites y su papel en los partidos políticos. Como se expresa en otra parte de este estudio, la «nueva clase dirigente» de Honduras, que se fue reconstruyendo desde la transición política de 1982 y se consolidó con la transición económica de 1990, tuvo como escenario principal la representación política en el Congreso Nacional. Desde ese espacio en particular, la «nueva» elite dirigente se fue reconfigurando a escala nacional, siendo este uno de los principales impactos de la transición política de 1982. Tal espacio había sido clausurado por los gobiernos militares desde 1963, y así se mantuvo a pesar del proceso de legitimación política de 1965 y 1970, que apenas sirvió para maquillar al régimen militar.

La particularidad del proceso iniciado en 1982 es que facilitó la participación de las elites departamentales y locales en los procesos políticos nacionales, logrando en la década de 1990 que esa participación se ampliara al tejido creado por las redes que estrecharon sus vínculos con el Estado para explotar

sus recursos. La reelección frecuente de diputados y alcaldes, la rotación de cargos entre los funcionarios de los tres poderes del Estado y el financiamiento de las campañas electorales a través de redes de diversa naturaleza y origen, aportaron mucho a la reconfiguración del poder de las elites en Honduras. En esa medida, la reconstitución del poder de las elites es también consecuencia de la acción de las nuevas redes políticas y económicas que surgieron de la transición económica de 1990, cuyo logro principal fue ascender a un reducido grupo de familias y grupos económicos a la conducción del Estado.

5. Las acusaciones formuladas en años recientes por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, respecto de comportamientos sospechosos, anormales o indebidos de alguna entidad financiera de Honduras, hace sospechar que desde esta región no solo se asegura la circulación de flujos ilegales de estupefacientes, armas y personas, sino también de capitales que contribuyen a aumentar la circulación de recursos financieros que, a la vez, dinamizan otros circuitos económicos a escala regional y local. En la revelación de la existencia de redes indebidas de poder también ha jugado un papel relevante la captura y extradición a los Estados Unidos de una decena de cabecillas de los carteles del narcotráfico hondureño, cuyas declaraciones ante las autoridades judiciales de EUA todavía no han sido reveladas en su totalidad. No obstante, la tardía acción de los operadores de justicia en Honduras ante tales cabecillas y sus organizaciones, así como la crisis en que se ha visto inmersa la Policía Nacional, inducen a pensar en la existencia de sólidos vínculos entre sectores clave de la institucionalidad y esas redes delictivas.

A pesar del enorme significado que estos hechos tienen para el Estado de derecho, el legítimo «derecho a saber» de la sociedad hondureña sigue sin cumplirse y, por tanto, las fuentes para estudiar estos casos más detenidamente siguen ausentes o son protegidas como «secreto de Estado» con el amparo de leyes impropias de un Estado democrático.

6. La evolución de los procesos antes descritos, la debilidad institucional y la presencia de redes de poder indebido, obliga a formular una pregunta fundamental: ¿Se ha constituido un co-gobierno en Honduras, entre las instituciones legítimas y las redes indebidas de poder? Esta pregunta deriva del peso que se le atribuye en este estudio a la concentración casi absoluta del poder político y económico en un limitado número de actores, del reconocimiento social de la presencia de redes indebidas de poder en la institucionalidad estatal, y del papel atribuido a estos hechos en la reconfiguración de las elites durante el periodo 1990-2016.
7. En los hechos, lo que se ha producido es una «paridad» entre los poderes fácticos tradicionales y los poderes fácticos ilícitos que se han fortalecido en la última década, contribuyendo notoriamente a transformar la estructura del poder a escala nacional, regional y local. Por ello no resulta extraño que las elites hondureñas —ahora que son estudiadas dentro y fuera del país—, reciban calificativos que las sindicán como facinerosas, a juzgar por los últimos estudios publicados por diversas entidades estadounidenses. Estos estudios han resumido en las etiquetas de «elites insaciables» (InSight Crime), «elites cleptocráticas» (Sarah Chayes), y narco-élites (InSight Crime), la condición de la imagen pública de las elites hondureñas. La complejidad en acción contribuye a explicar la existencia de los mundos paralelos que gobiernan en Honduras y todas las intersecciones que se crean entre ambos, hasta constituir un solo gobierno bicéfalo. Esto implica que los poderes fácticos tradicionales se ampliaron y rebasaron toda medida y todo límite institucional. Una ampliación exponencial que corre pareja con el ensanchamiento de la corrupción pública, los tráfico ilícitos, el crimen organizado, la militarización de la sociedad, la inseguridad y la ansiedad pública. A pesar del carácter provisional de estas hipótesis, es necesario replantear el tema relativo a los «poderes fácticos». La razón

principal no es solo establecer un registro preciso del cambio social y económico de los últimos 25 años, sino también reconocer que las nuevas redes de poder, lícitas o indebidamente, han logrado ocupar un campo tan extenso de la institucionalidad estatal que, en determinados momentos, resulta difícil identificar la frontera entre lo lícito y lo ilícito, entre lo debido y lo indebido. Esto significa que los «poderes fácticos», que antes eran percibidos por la sociedad como ocultos y anónimos, ahora son actores directos y personalizados del quehacer político y económico.

A la discusión de este tema contribuyen sustantivamente los datos empíricos derivados del golpe de Estado de 2009, el conocimiento público de los casos del IHSS y del Grupo Continental, así como la presión popular que condujo a que la OEA y el gobierno hondureño suscribieran un convenio para crear la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih). Las primeras investigaciones de la Maccih se relacionan, precisamente, con el caso del IHSS, en tanto que sus primeras propuestas legislativas intentan establecer reglas claras sobre el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales.

Todo ello confirma el enorme peso económico y político que la corrupción y las redes indebidamente de poder han acumulado en Honduras, distorsionando el Estado de derecho. En este sentido —como además señala InSight Crime en su informe—, es clave reconocer inicialmente la presencia de las redes de poder indebido y su accionar decisivo en la orientación y conducción del Estado.

8. Hasta la fecha no se ha percibido a las elites hondureñas como el actor principal en la generación de violencia, inseguridad y ansiedad pública para la mayoría de la población, pero en efecto lo son, y en un grado superior al que pudiera pensarse. La violencia y la inseguridad —además de ser un negocio— se han convertido en la forma más simple de gobernar desde las elites y solo para ellas. Desde esta perspectiva, la violencia, la

inseguridad y las formas de gobernar vinculadas con estas se han vuelto recurrentes en Honduras, y por ello constituyen el principio y fin del círculo vicioso en que ha entrado el Estado de derecho.

La repercusión de la acción de estas elites sobre el Estado hondureño es devastadora, incluso suicida, si se considera que el Estado así gobernado desde la década de 1990 se ha ubicado en una posición desde la cual atenta contra su población (pobreza, migración, inseguridad, abandono social), su territorio (reparto territorial por bandas de narcotraficantes y el crimen organizado, ciudades modelo), y su forma de gobierno (dualidad del ejercicio del poder con los poderes fácticos y organizaciones ilícitas desde la sombra, en detrimento de la legítima división de poderes en el Estado republicano), despojando así al Estado de sus características más esenciales en su constitución histórica.

9. La lucha contra la criminalidad organizada, el tráfico de drogas y otros tráficos ilícitos, desde un enfoque militarizado, carece de la fundamentación social indispensable para garantizar su sostenibilidad y éxito en el largo plazo. El descabezamiento de algunos carteles dedicados al tráfico de drogas —atendiendo a las presiones ejercidas por los EUA y la colaboración de la DEA—, no garantiza la erradicación de este fenómeno. Esta consideración implica que el narcotráfico y el crimen organizado, con sus respectivas redes de acción, tienen mayores posibilidades de subsistencia y sostenibilidad que las políticas de seguridad del Estado hondureño, cuyo propósito fundamental se orienta más al establecimiento de un Estado policial para vigilar y controlar a la población, en aras de garantizar la dominación política, económica y social que ejercen las elites.

En el extremo opuesto, los movimientos sociales defensores de los bienes naturales, los derechos humanos, las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes sufren sin paliativos todos los embates del poder establecido y de los poderes paralelos, que debilitan su organicidad y los reducen a su mínima

expresión, o los excluyen de toda posibilidad de incidir en las instituciones que determinan su presente y su futuro.

- 10.** Un ingrediente adicional, que implica a las elites gobernantes en la creación de un contexto favorable a los fenómenos que más afectan a la sociedad hondureña, es que el neoliberalismo ideológico está en la base de tales fenómenos, entre estos la violencia.

Para alcanzar los elevados indicadores que muestra Honduras en materia de violencia se requirió de un proceso previo de desvalorización de la vida, de desatención de los jóvenes, las mujeres y los sectores marginalizados de la ciudad y el campo, así como de mensajes explícitos de guerra y violencia institucional. Todo ello condujo al país al callejón sin salida en que ahora se encuentra, culminando así una transición fallida de un siglo al otro.

El fracaso, aunque sus consecuencias hayan recaído sobre la mayoría de la población, tiene responsables específicos: actores políticos y económicos que implementaron irresponsablemente políticas impertinentes y erradas. Y todos forman parte de las elites gobernantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Atlántida. *Memoria Anual* correspondiente a 2015, Tegucigalpa.
- Banco Central de Honduras. «Honduras en Cifras, 2015», Tegucigalpa.
- Barahona, M. *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, 2ª ed., Guaymuras, Tegucigalpa, (2005) 2017.
- Bulmer-Thomas, Victor. *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José, Costa Rica, Banco Centroamericano de Integración Económica/EDUCA, 1989.
- Burningham, D., Bennett, P. et. al. *Economía*, Ediciones Pirámide, Madrid, 1986.
- Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). *Honduras Poderes Fáticos y Sistema Político*, CEDOH, 4ª ed., Tegucigalpa, (2007) 2014.
- Chayes, Sarah. *When Corruption is the Operating System. The case of Honduras*, Carnegie Endowment for International Peace, 2017. Disponible en: http://carnegieendowment.org/files/Chayes_Corruption_Final_updated.pdf
- Congreso Nacional. Ley de Promoción para la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, Decreto 70-2007, reformado por el decreto 138-2013.
- _____. Decreto 27-2008/Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal de 2008.
- Crossa Niell, Mateo. *Honduras: maquilando subdesarrollo en la mundialización*, Guaymuras, Tegucigalpa, 2016.
- El Día*. «Propician el surgimiento de una nueva industria en nuestro país», Tegucigalpa, 3 de enero, 1961.

- Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). *Sondeo de Opinión Pública. Percepciones sobre la situación hondureña en el año 2015*, El Progreso, Yoro, enero de 2016.
- ERIC-SJ y Colegio de Salud Pública y Justicia Social de la Universidad de Saint Louis Missouri. *Impacto socioambiental de la minería en la región noroccidental de Honduras a la luz de tres estudios de caso: Montaña de Botaderos (Aguán), Nueva Esperanza (Atlántida) y Locomapa (Yoro)*, Tegucigalpa, junio de 2016.
- Euraque, Darío. *El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1872-1972)*, Guaymuras, Tegucigalpa, 1997.
- Funes V. Matías. *Los deliberantes. El poder militar en Honduras*, 2ª ed., Guaymuras, Tegucigalpa, 2000.
- Grupo Promotor del Diálogo Fiscal. «Pacto fiscal para un desarrollo sostenible», Tegucigalpa, marzo de 2016. Disponible en: http://icefi.org/sites/default/files/ebook_pacto_fiscal_para_un_desarrollo_sostenible_propuesta.pdf
- Hernández Ch., Alcides. *El neoliberalismo en Honduras*, 2ª ed., Guaymuras, Tegucigalpa, 1987.
- _____. *Del reformismo al ajuste estructural*, Guaymuras, Tegucigalpa, 1992.
- ICEFI. «Honduras una política fiscal que no mejora el presente ni construye el futuro. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016», Tegucigalpa, 2015.
- Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. *Para que los hechos no se repitan*, julio 2011.
- Informe de la Comisión Especial Para el Análisis y Control de las Exoneraciones, Exenciones y Franquicias Aduaneras, Tegucigalpa, 2013. Disponible en: http://fosdeh.com/exoneraciones/archivo/Informe_final_res_ejec.pdf
- InSight Crime. «Élites y crimen organizado en Honduras», Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC), marzo 2017. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/elites-y-crimen-organizado-en-honduras/>

JRS/Jesuit Refugee Service/USA. «A Fair Chance for Due Process. Challenges in Legal Protection for Central American Asylum Seekers and Other Vulnerable Migrants», Washington, D. C., junio 2015.

La Gaceta. 20 de diciembre de 1989, Acta N° 850; 23 de diciembre de 1993, Acta N° 1114; Decreto 143-90, 31 de diciembre de 1997; Acta especial N° 05-2001-2002, Decreto 07-2001, 19 de enero de 2002; Acuerdo 24-2005, 27 de diciembre de 2005; N° 33305, Acuerdo 13-2013, 16 de diciembre de 2013; Declaratorias oficiales de resultados de elecciones generales de 1989, 1993, 1997, 2001, 2005, 2009 y 2013; y, Decreto No. 57-2017, No. 34,408, Tegucigalpa, 4 de agosto, 2017.

La Estrella de Panamá, 18 de junio de 2015. Disponible en: <http://laestrella.com.pa/panama/politica/denuncian-13-bancos-blanqueo/23873640>

Mejía Rivera, Joaquín A. «Aspectos centrales de la ilegalidad e ilegitimidad de la candidatura reeleccionista de Juan Orlando Hernández», en: revista *Envío-Honduras*, Tegucigalpa, Año 15, No. 51, pp. 12-19.

Memoria de Banco Ficohsa, correspondiente a los años 2014 y 2015. Disponible en: <http://www.ficohsa.com/hn>

Noé Pino, Hugo. «El Ajuste Estructural en Honduras», en: *Pensamiento Económico*, Revista del Colegio Hondureño de Economistas, Tegucigalpa, enero-junio, 1990.

_____. «Honduras: El abuso de las exoneraciones tributarias como dogma de política fiscal», en: *Política fiscal: expresión del poder de las elites centroamericanas*, Icefi, Center for Latin American & Latino Studies, American University, F & G Editores, Guatemala, 2015, pp. 213-271.

_____. «Los Siete Pecados de las Alianzas Público-Privadas Deficientes». Disponible en: <http://www.icefi.org/blog/los-siete-pecados-de-las-app-deficientes-parte-i>

<http://www.icefi.org/blog/los-siete-pecados-de-las-app-deficientes-parte-ii>

- Orellana Mercado, Edmundo. «La reelección en Honduras», en: revista *Envío-Honduras*, Tegucigalpa, Año 14, No. 50, septiembre 2016, pp. 10-15.
- Suazo, Javier. «Coalianza ¿La fiesta acabó?», 11 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://alainet.org/active/78904&lang=es>
_____. «Palmerola: ¿Acaso el imperio tiene algo que decir?», 16 de mayo de 2016, en: <https://www.alainet.org/es/articulo/177467>
- Therborn, Göran. *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de Estado y poder estatal en el feudalismo, el socialismo y el capitalismo*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, (1979) 2016.
- Waxenecker, Harald. «Honduras: ¿Redes indebidas de poder, impunidad y enriquecimiento? Un bosquejo de una realidad compleja», Guatemala, julio de 2016.

Páginas web

- Coalianza, <http://coalianza.gob.hn/es/>
- «Coalianza: ¿Se repite la historia de la CONADI?», en: <http://radioprogressohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1123-coalianza-%C2%BFse-repite-la-historia-de-la-conadi?>
- «Coalianza no vende ni privatiza, contrata», en *La Prensa*, San Pedro Sula, 15 de agosto de 2013. <http://www.laprensa.hn/honduras/apertura/328609-98/coalianza-no-vende-ni-privatiza-contrata>
- <http://www.poderjudicial.gob.hn/CEDIJ/Leyes/Documents/LeyPromocionAlianzaPublicoPrivada.pdf>
- <http://www.secretariaconsejodeministros.gob.hn/sites/decretos/septiembre/PCM-036-2014.pdf>
- <http://conexihon.hn/site/noticia/transparencia-y-corrupci%C3%B3n-coalianza-se-atribuy%C3%B3-amplios-poderes>
- http://www.tiempo.hn/color-pol%C3%ADtico/noticias/ex-diputados-declaran-en-el-juicio-contracomisionado-de-coalianza?utm_source=color_pol%C3%ADticoTab&utm_medium=page&utm_campaign=tabs

<http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Requerimiento-fiscal-para-expresidente-de-Coalianza>

<http://lanoticia.hn/nacionales/segun-ex-presidente-del-bcie-coalianza-es-una-competidor-desleal-de-la-empresa-privada/?ModPagespeed=noscript>

<http://radioprogreso.hn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/1260-empresa-nacional-portuaria-enp-hundida-por-coalianza-seg%C3%BAAn-sindicato>

<http://www.elheraldo.hn/pais/1025619-466/contrato-del-aeropuerto-internacional-de-palmerola-debe-regresar-al-congreso-nacional>

<http://www.elheraldo.hn/pais/959065-466/a-revisi%C3%B3n-todo-el-modelo-financiero-del-aeropuerto-palmerola>

<http://www.elheraldo.hn/pais/958501-466/impuestos-crece-la-carga-fiscal-en-centroam%C3%A9rica>

<http://www.elheraldo.hn/economia/877409-216/impuestos-sumar%C3%A1n-80184-millones-de-lempiras-en-2016>

<http://hondudiario.com/2016/12/25/honduras-ante-penultimo-en-inseguridad-juridica-en-la/>

<http://www.presidencia.gob.hn/index.php/gob/casa-presidencial/honduras-20-20/532-presidente-hernandez-presenta-programa-nacional-de-desarrollo-economico-honduras-20-20>

*Elites, redes de poder
y régimen político en Honduras*
se terminó de imprimir en los talleres
de Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras,
en el mes de mayo de 2019.
Su tiraje es de 1000 ejemplares.

Las revelaciones hechas en tribunales de los Estados Unidos por líderes de organizaciones ilícitas, anuncian el cierre de un ciclo en la reconfiguración de las elites hondureñas, cuyo escenario ha sido la transición que Honduras inició en 1982 en su dimensión política, y desde 1990 en su desempeño económico.

Este estudio se propone contribuir al conocimiento de las estrategias desplegadas por estas elites para crecer hacia dentro y hacia fuera, hasta convertirse en un poder con capacidad de colocar al Estado en la dirección opuesta a los intereses de la sociedad. Una de las consecuencias de tales acciones, es la construcción de un modelo atípico de Estado de derecho y de democracia, en el que es difícil distinguir entre lo lícito y lo ilícito, entre lo legal y lo ilegal, lo legítimo y lo ilegítimo.

Este proceso se consolidó con el abandono casi total del compromiso del Estado con el desarrollo social, por lo que se puede concluir que esa matriz oligárquica es la fuente originaria de los problemas esenciales del país. Todo ello condujo a Honduras al callejón sin salida en que ahora se encuentra. Así culmina la transición fallida de un siglo al otro.



ISBN: 978-99979-843-2-6



9 789997 984326